

ENRIQUE OSSORIO. EL GENOVÉS MÁS PEDANTE VANIDOSO EN LA CORTE DE AYUSO

LAS NOTICIAS.25.01.26



ENRIQUE OSSORIO, EL GUARDABARRERAS DE AYUSO QUE IMPIDE DEBATIR SOBRE MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ Y QUIRÓN EN LA ASAMBLEA

EL CONSTITUCIONAL CONFIRMA QUE EL PP HA USADO LA ASAMBLEA DE MADRID PARA BLINDAR A AYUSO DE PREGUNTAS INCÓMODAS

LOS FALLOS CONTRA EL PP DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PONEN EN CUESTIÓN AL HOMBRE FUERTE DE AYUSO EN LA ASAMBLEA DE MADRID

ASAMBLEA DE MADRID, UN COTO PRIVADO DE AYUSO DESDE 2021

CHOQUE ENTRE CARGOS DEL GOBIERNO DE AYUSO POR LAS OBRAS INVESTIGADAS EN EL ‘CASO FP’: “CLARAMENTE ES ILEGAL”

EL CONSTRUCTOR DEL ‘CASO FP’ QUE SALPICA AL GOBIERNO DE AYUSO DICE QUE MADRID LE PAGÓ DECENAS DE OBRAS CON CONTRATOS FRACCIONADOS

MÁS MADRID LLEVA AL CONSTITUCIONAL LA “CENSURA” DEL PP DE AYUSO EN LA ASAMBLEA REGIONAL

EL PP IMPIDE QUE LA ASAMBLEA DE MADRID INVESTIGUE EL ‘CASO FP’ QUE SALPICA AL GOBIERNO DE AYUSO

EL EXCARGO REGIONAL INVESTIGADO EN EL ‘CASO FP’ SEÑALA LA RESPONSABILIDAD DE LA MANO DERECHA DE AYUSO, ENRIQUE OSSORIO

EL PSOE PRESENTA QUEJAS FORMALES CONTRA OSSORIO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID, POR “INTOLERANCIA” AL DIRIGIR LOS PLENOS

LA OPOSICIÓN A AYUSO SE UNE CONTRA LOS VETOS SELECTIVOS DEL PP EN LA ASAMBLEA: “ OSSORIO NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE”

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, ENRIQUE OSSORIO, VETA UNA MENCIÓN A SU PRESUNTO PAPEL EN EL 'CASO FP' POR EL QUE SE INVESTIGA AL EJECUTIVO DE AYUSO

EL PSOE ULTIMA DOS RECURSOS AL CONSTITUCIONAL CONTRA EL VETO DEL PP DE AYUSO A PREGUNTAS SOBRE MAR Y LA COMPARCENCIA DE LEGUINA

OSSORIO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, A LOS DIPUTADOS DE MÁS MADRID: "SON IMPOSIBLES, VIVEN EN UN MUNDO PARALELO, CÁLLENSE"

LA ASAMBLEA DE MADRID BORRA A IGNACIO GONZÁLEZ DE SU 40º ANIVERSARIO, SALPICADO DE REPROCHES A AYUSO Y AL PP

OSSORIO INSISTE EN QUE SEGUIRÁ COBRANDO LA AYUDA Y GARCÍA PIDE PERDÓN: "ME NIEGO A SER COMO USTEDES"

EL VICEPRESIDENTE DE AYUSO RECIBE DE SU GOBIERNO EL BONO DE CALEFACCIÓN PARA "CONSUMIDORES VULNERABLES"

EL CONSEJERO DE AYUSO QUE 'NO VE POBRES' COBRA 107 MIL EUROS Y SU GOBIERNO DEJÓ SIN GASTAR 32 MILLONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL

OCHO EXPERTOS EN EXCLUSIÓN SOCIAL DESMONTAN AL CONSEJERO DE AYUSO: "SI NO VE POBRES, DEMUESTRA SU CEGUERA"

LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR PIDE LA DIMISIÓN DE OSSORIO POR SUS DECLARACIONES SOBRE "LOS POBRES"

EL CONSEJERO DE AYUSO QUE NO SABE DÓNDE ESTÁN LOS POBRES DE MADRID: 108.000 EUROS DE SUELDO Y 1,4 MILLONES INVERTIDOS

CÁRITAS ADVIERTE DE QUE EL NÚMERO DE POBRES CRECE HASTA EL 22% EN MADRID Y EL GOBIERNO DE AYUSO DICE QUE NO ES LO QUE VE EN LA CALLE

LA GUERRA ENTRE CASADO Y DÍAZ AYUSO AMENAZA CON FRACTURAR EL GOBIERNO DE MADRID

EL GOBIERNO DE MADRID OBLIGA A PARTE DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA A INCUMPLIR LA NORMATIVA SANITARIA

OSSORIO ANUNCIA UN CENTRO "DEL MÁS ALTO PRESTIGIO" DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA FORMAR PROFESORES

MÁS MADRID LLAMA RASTRERO AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE AYUSO POR "USAR A LOS MUERTOS"

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE MADRID RESPONSABILIZA AL GOBIERNO DE 14.583 MUERTES

MADRID PAGA CON FONDOS PÚBLICOS PLAZAS DE BACHILLERATO EN AL MENOS 15 CENTROS PRIVADOS

DIMITE PEDRO GARCÍA AGUADO COMO DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD

GRITOS, MONTAJES Y TERAPIAS INVENTADAS: EL CURRÍCULUM DE HERMANO MAYOR PARA ENTRAR EN EL GOBIERNO DE AYUSO

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE MADRID: "LA IZQUIERDA DETESTA LA EXCELENCIA, A ELLOS LES GUSTA LA MEDIOCRIDAD"

TIJERA A LA EDUCACIÓN PÚBLICA: LA COMUNIDAD DE MADRID DESTINA 350.000 EUROS MENOS QUE EN 2019

AYUSO ANUNCIA QUE INCREMENTARÁ LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS Y AMPLIARÁ EL CHEQUE ESCOLAR EN MADRID

RADIOGRAFÍA DEL DESCALABRO DE MADRID EN PISA

LA AUTONOMÍA QUE MÁS SEGREGA A SUS ALUMNOS DESFAVORECIDOS

DOS DOCTORADOS, PERO NI UNA SOLA TESIS

MÁS MADRID PIDE LA COMPARCENCIA DE 79 PERSONAS EN LA COMISIÓN DE AVALMADRID, ENTRE ELLAS AGUIRRE, DÍAZ AYUSO Y GARRIDO

OSSORIO: "SI LOS PADRES QUIEREN CONCERTADA, HABRÁ MÁS CONCERTADA"

DIMITE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA DE MADRID TRAS SER ACUSADA DE PLAGIO

OSSORIO HABLARÁ CON EL CENTRO QUE IMPONE LAS FALDAS, PERO RESPETANDO SU AUTONOMÍA

OSSORIO ENSALZA LA FIGURA DE AGUIRRE, AUNQUE CREE QUE EL GOBIERNO DE DÍAZ AYUSO VA A SER "TOTALMENTE NUEVO"

EL PORTAVOZ DEL PP INTENTA SALPICAR DE "CORRUPCIÓN UNIVERSITARIA" A TODOS LOS GRUPOS

EL PP, DESDE MADRID, VUELVE A INSULTAR A LOS ANDALUCES

EL PP LLAMA "MAFIA" A PODEMOS EN LA INVESTIDURA DE GARRIDO POR LOS INFORMES DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE LA JUSTICIA DESPRECIÓ

LOS DIPUTADOS DEL PP ENTRAN EN CONTRADICCIÓN CON CIFUENTES POR EL 8M

OSSORIO VINCULA LA MUERTE DE RITA BARBERÁ CON EL ACOSO MEDIÁTICO QUE "SUFRÍO"

OSSORIO NUNCA SOSPECHÓ DE IGNACIO GONZÁLEZ: "SI TENÍA ALGUNA DUDA, LA PERDÍ"

EL PORTAVOZ DEL PP EN LA COMUNIDAD DE MADRID DICE QUE EN PODEMOS "SON TODOS UNOS PEDERASTAS Y UNOS NARCOTRAFICANTES"

EL GOBIERNO COLOCA A MOÑUX DE DIRECTORA GERENTE TRAS DEJAR EL PARLAMENTO

¿DÓNDE ESTÁN LOS 24 GRABADOS NAPOLEÓNICOS QUE PERDIÓ LA FUNDACIÓN ESTRELLA DE AGUIRRE?

OSSORIO (PP) DICE QUE ENTRE 2007 Y 2011 "NI UN CÉNTIMO" DE LA FUNDACIÓN DOS DE MAYO FUE A FINANCIAR EL PARTIDO EN MADRID

EL PORTAVOZ DE CIFUENTES EN LA ASAMBLEA ESTUVO AL FRENTE DE LA FUNDACIÓN INVESTIGADA POR PAGOS EN B AL PP

EL PORTAVOZ DE PP EN LA ASAMBLEA DE MADRID Y LA DIPUTADA QUE LO DENUNCIÓ POR ACOSO FIRMAN LA PAZ

ARCHIVADA LA DENUNCIA DE UNA DIPUTADA DEL PP DE MADRID CONTRA SU SUPERIOR POR ACOSO LABORAL

UNA DIPUTADA DEL PP EN LA ASAMBLEA ACUSA A SU SUPERIOR DE ACOSO

DIPUTADOS PRÓXIMOS A AGUIRRE CUESTIONAN LA ESTRATEGIA DE CIFUENTES Y PIDEN LA DIMISIÓN DE OSSORIO

OSSORIO PIDE SANCIONAR AL MIEMBRO DEL PP QUE FILTRÓ SU MENSAJE DE WHATSAPP

UN WHATSAPP DESTAPA CÓMO IGNACIO GONZÁLEZ ARREMETE CONTRA SU SUCESORA, CRISTINA CIFUENTES

EL ENCHUFADO DE MONTORO SALPICA AL PORTAVOZ DE CIFUENTES EN LAS 'BLACK' CIFUENTES PREMIA A TRES CONSEJEROS DE GONZÁLEZ

EL PP VETA UN PLENO URGENTE PARA EXPLICAR LA PRIVATIZACIÓN HOSPITALARIA

LA COMUNIDAD DE MADRID RIDICULIZA LA MAREA BLANCA: "SON OLITAS Y SE CONVERTIRÁ EN CALMA CHICHA"

OSSORIO: "NO SE DEBE ESTIGMATIZAR EL JUEGO, ESO ES MUY ANTIGUO"

MADRID SIGUE LOS PASOS DE CATALUÑA E IMPLANTA EL EURO POR RECETA

EL NUEVO CONSEJERO DE ECONOMÍA DISEÑÓ EL RECORTE DE FINANCIACIÓN A MADRID

GONZÁLEZ REFUERZA A VICTORIA Y PRESCINDE DE MANGLANO Y PLAÑIOL

GALLARDÓN FORMA UN GOBIERNO PROVISIONAL PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

ENRIQUE OSSORIO, EL GUARDABARRERAS DE AYUSO QUE IMPIDE DEBATIR SOBRE MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ Y QUIRÓN EN LA ASAMBLEA

El presidente del Parlamento regional acumula 20 años en la política madrileña: se estrenó como alto cargo de Gallardón, fue ascendido a consejero por Aguirre y Ayuso lo encumbró, primero como vicepresidente, y ahora como segunda autoridad de la región. El Constitucional concluye que la Asamblea de Madrid que preside vulnera los derechos políticos de PSOE y Más Madrid al vetar sus iniciativas

En cualquier otro lugar, el hombre que eligió Isabel Díaz Ayuso para presidir la Asamblea de Madrid durante su primer mandato con mayoría absoluta estaría en el alambre, probablemente ya dimitido. Enrique Ossorio, que entre 2019 y 2023 fue consejero y vicepresidente de la Comunidad de Madrid y ahora es la segunda autoridad de la región, ha vulnerado al frente de la Mesa de la Asamblea los derechos políticos de la oposición: del PSOE y también de Más Madrid. Lo ha certificado el Tribunal Constitucional en dos sentencias consecutivas. En la primera el tribunal decretó por unanimidad (lo avalaron todos los magistrados de la Sala Segunda, progresistas y conservadores) que la Mesa, que preside el propio Ossorio y donde el PP impone su rodillo, vulneró el artículo 23 de la Constitución cuando vetó las preguntas de los diputados socialistas sobre las amenazas e insultos del jefe de gabinete de la presidenta madrileña, Miguel Ángel Rodríguez, a periodistas de elDiario.es. En lugar de tramitarlas y permitir la fiscalización de un alto cargo que figura en el organigrama de la Comunidad de Madrid con un sueldo de 100.000 euros, la Mesa de la Cámara impidió su tramitación. Lo mismo hizo con una decena de iniciativas de Más Madrid, incluida una comisión de investigación sobre los contratos a Quirón y las adjudicaciones en pandemia. En este segundo caso, hubo dos votos particulares, cuyo contenido todavía se desconoce, por parte de dos magistrados del bloque conservador. El resto coincidieron en que se había vulnerado un precepto constitucional, el que vela por los derechos de la participación política.

De acuerdo con las sentencias, la Mesa debería eliminar las cortapisas que ha puesto para no tratar en el Parlamento donde está representada la soberanía de Madrid asuntos relacionados con el Grupo Quirón, el principal adjudicatario de la Comunidad y durante años el principal pagador de la pareja de la presidenta, y las amenazas e insultos, pero también los contratos de publicidad institucional que gestiona el todopoderoso jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez.

La doble sentencia pone en el disparadero a uno de los principales peones de Ayuso: Enrique Ossorio, la persona a la que eligió para controlar la Asamblea en su primera legislatura sin socios, en la que también se encargó de atornillar a los pocos órganos que ejercían un mínimo contrapeso a sus decisiones: la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia y Telemadrid. El rodillo popular en la Asamblea permitió cambiar las leyes para rebajar las mayorías cualificadas. Cualquier potencial contrapeso fue desactivado. Desaparecidos de la ecuación de la gobernabilidad de Madrid primero Ciudadanos y luego Vox, la presidenta asumió la hegemonía total. Una región entera y 30.000 millones anuales de presupuesto, a merced de Ayuso.

Cuando se le preguntó a la presidenta hace una semana por el doble varapalo del Constitucional a la Mesa de la Asamblea, acusó a la oposición de "hacer preguntas absurdas" y sobre la dimisión de Ossorio aseguró que era una pregunta para plantear en el Parlamento regional. No hay ningún indicio de que Ossorio vaya a renunciar porque, según ha denunciado la oposición tanto en los tribunales como de viva voz desde sus escaños, está en la presidencia precisamente para blindar a Ayuso y separar de ella cualquier cuestión incómoda.

Y Ossorio tampoco es un perfil que se asuste fácilmente. Abogado con plaza en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social, se estrenó en política en 1996 de la mano de Alberto Ruiz-Gallardón en la Comunidad de Madrid, primero como director general de Tributos y después con otros cargos en el segundo escalafón. Pero el gran ascenso se lo debe a la rival política de Gallardón: Esperanza Aguirre lo hizo consejero de Hacienda. Con Ayuso llegó a vicepresidente de la Comunidad, hasta la mayoría absoluta que la dirigente aprovechó para deshacerse de todo su gabinete y poner caras nuevas en todos los departamentos. Sin ser un pata negra del PP, Ossorio medró con todos los sectores del partido en Madrid y 20 años después ahí sigue, ahora como segunda autoridad de la región.

En la bancada de la oposición cunde la sospecha de que la presidencia de la Asamblea no es solo un premio a su fidelidad, sino una forma de blindarlo si el caso de la FP, donde un juzgado investiga adjudicaciones a dedo y contratos troceados ya con varios responsables imputados, escala a la primera línea de la Administración regional.

Varias de las adjudicaciones irregulares que se investigan tuvieron lugar durante la época en la que Ossorio era consejero de Educación y Ayuso presidenta. Esas mismas razones, la lealtad y las precauciones legales, según las mismas fuentes, llevaron a otra alto cargo de aquella consejería en la que se troceaban contratos y se adjudicaban a dedo a la cartera de Economía en el actual Gobierno: Rocío Albert.

De trato correcto, muy alejado de los modales de otros lugartenientes de Ayuso como su secretario general, Alfonso Serrano, Ossorio es más que cualquier otra cosa el cancerbero de la presidenta, coinciden las fuentes consultadas. “Ni una mala palabra ni una buena acción”, resume su relación una diputada de otro grupo que ha tratado mucho con él.

De su época como consejero de la Comunidad queda una intervención suya en la que trató de responder a las organizaciones que denuncian un aumento de la pobreza y la desigualdad en Madrid. Sobre el diagnóstico de Cáritas, Ossorio dijo que él no veía por la calle a todos esos pobres que señalaba su informe.

Sin mucha autonomía para dirigir los Plenos (a su lado han colocado a una íntima de Ayuso, su políimputada secretaria de Organización Ana Millán), durante estos dos años se han frustrado todo tipo de debates conflictivos para el PP. Pero lo que provoca urticaria a Ossorio es todo aquello que pueda incomodar a la líder madrileña. Intentó que no se pudiesen mencionar en la Asamblea asuntos familiares, una forma de silenciar los escándalos de comisiones del hermano de la presidenta y el fraude fiscal de la pareja. Dio órdenes a un bedel para que retirase una bandera palestina de un escaño de Más Madrid, en pleno genocidio en Gaza.

Incluso se sacó de la manga una supuesta resolución de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, una organización oficiosa, para vetar que se pudiera aludir en los debates a los miembros de la Mesa. Según Ossorio, porque al estar moderando los plenos, no se pueden defender. Acabó dando marcha atrás a esa idea.

Ahora, después de que el Tribunal Constitucional haya concluido que la Mesa de la Asamblea que preside vulneró un artículo de la Carta Magna y lesionó los derechos políticos de la oposición, Ossorio deberá decidir si levanta los vetos y permite discutir de Quirón, de la pareja de Ayuso, de los contratos en la pandemia que originaron las comisiones de su hermano, y de su plenipotenciario jefe de gabinete. Asuntos todos delicadísimos para su presidenta. El hombre que logró ser alto cargo con Gallardón y ascender todavía más con Aguirre, debe decidir si obedece al Constitucional o a Ayuso, la dirigente que lo encumbró como segunda autoridad de Madrid.

https://www.eldiario.es/madrid/enrique-ossorio-guardabarreras-ayuso-impide-debatir-miguel-angel-rodriguez-quiron-asamblea_1_12921086.html

EL CONSTITUCIONAL CONFIRMA QUE EL PP HA USADO LA ASAMBLEA DE MADRID PARA BLINDAR A AYUSO DE PREGUNTAS INCÓMODAS

Las dos sentencias que dan la razón a PSOE y Más Madrid certifican que la Mesa del organismo, controlada por el Partido Popular, ha frenado de forma irregular que el pleno pudiera debatir asuntos como las amenazas de Miguel Ángel Rodríguez a elDiario.es, el estado de la sanidad o el grupo Quirón

El Tribunal Constitucional ha dictado esta semana dos sentencias que dejan por escrito una realidad: el Partido Popular ha usado la Mesa de la Asamblea de Madrid como dique de contención para proteger a Isabel Díaz Ayuso de preguntas y propuestas incómodas de la oposición. Cuestiones sobre las amenazas de Miguel Ángel Rodríguez a elDiario.es, sobre la sanidad madrileña o sobre el grupo Quirón que nunca llegaron a debatirse en pleno o comisión

porque, afirma el tribunal, la Mesa las tumbó de forma irregular y vulnerando los derechos políticos de PSOE y Más Madrid. Unas preguntas que, después del varapalo doble y casi unánime del Constitucional, ahora tiene obligación de tramitar.

La Mesa no es el organismo con más exposición pública y mediática de un parlamento autonómico, pero constituye el primer cortafuegos de las iniciativas con las que la oposición busca cumplir con su misión política: controlar la labor de un gobierno regional a través de preguntas y propuestas. La holgada mayoría absoluta de Isabel Díaz Ayuso en las elecciones de 2023 también dio al PP un plácido control de la Mesa con cuatro de sus siete miembros, entre ellos su presidente Enrique Ossorio, frente a los solitarios representantes de PSOE, Más Madrid y los aliados de Vox.

La oposición, tras conocer las sentencias del Constitucional, ha reiterado sus peticiones de dimisión contra Ossorio, un técnico de la Seguridad Social que empezó en política de la mano de Ignacio González y que se consolidó como consejero, vicepresidente y portavoz de Isabel Díaz Ayuso antes de ser puesto al frente de la Asamblea y su Mesa. Una atalaya desde la que ha sido calificado como “censor” por servir de muro inexpugnable para las preguntas incómodas.

Los partidos de la oposición decidieron llevar a los tribunales esta labor de cancerbero poco después de que elDiario.es revelase que la pareja de Isabel Díaz Ayuso había sido denunciado por defraudar 350.000 euros en impuestos así como sus relaciones profesionales con el grupo Quirón, gigante empresarial con un papel protagonista en la sanidad madrileña. También después de que Miguel Ángel Rodríguez, jefe de gabinete de Ayuso, amenazara por escrito a una periodista de elDiario.es con “triturar” al periódico tras las primeras exclusivas del caso.

Tanto PSOE como Más Madrid presentaron casi dos decenas de iniciativas relacionadas con el caso. Algunas de ellas eran anteriores, como la petición de los de Manuela Bergerot de crear una comisión de investigación sobre los contratos de emergencia de compra de material sanitario como el que había reportado una comisión al hermano de Ayuso. Otras, de ambos partidos, eran posteriores: pedir explicaciones y responsabilidades por las amenazas a elDiario.es, auditar el modelo público-privado de la sanidad madrileña y el papel del grupo Quirón o, incluso, avanzar para que las grandes empresas sanitarias fueran expulsadas de los hospitales regionales.

Todas las iniciativas se quedaron en el primer filtro de la Mesa. Las preguntas, las propuestas de comparecencia, las posibles comisiones de investigación y las proposiciones no de ley. El organismo, con el rodillo del PP y la abstención de Vox, expuso todo tipo de razones para que ninguna de estas propuestas llegara al pleno y, en la práctica, no se sometieran a debate público. Las razones fueron variadas: que Miguel Ángel Rodríguez no es miembro del gobierno sino un asesor, que muchas de esas cosas vienen de legislaturas pasadas o, incluso, que en el caso Koldo ya se están investigando contratos de la pandemia.

El Constitucional ha constatado que, en ambos casos, la Mesa vulneró los derechos políticos de la oposición al bloquear estas iniciativas yendo mucho más allá de sus funciones, que deberían limitarse a constatar que las iniciativas parlamentarias cumplen con requisitos formales. Sus decisiones, impulsadas gracias a la mayoría del PP, impidieron el “núcleo básico de la función parlamentaria”. La verificación de la Mesa, recuerda el Constitucional en estas sentencias, “ha de ser siempre formal”, no entrar al fondo del asunto para limitar el control al gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

De Miguel Ángel Rodríguez a la sanidad pública

Las sentencias tiran por tierra todos los argumentos que usó Enrique Ossorio para descartar estas iniciativas y que después defendió la propia Asamblea en sus alegaciones ante el tribunal. Es cierto que Miguel Ángel Rodríguez no es consejero en el ejecutivo regional, pero las preguntas sobre sus amenazas a elDiario.es “versan sobre asuntos que sin duda afectan a la acción política del gobierno”. Preguntar por él, añade el Constitucional, es “control al gobierno”.

El Constitucional explica a la Asamblea de Madrid que esta jurisprudencia no es precisamente novedosa. El tribunal lleva dictando sentencias en este mismo sentido desde la década de los noventa que han dado la razón a prácticamente todos los partidos en todo tipo de parlamentos: al PP y a CiU en el Senado, a Izquierda Unida y Podemos en Murcia, a Vox en Euskadi, a

Compromís en València y al PSOE en Madrid. El mejor ejemplo, de hecho, ocurrió en esa misma Asamblea hace ahora 20 años.

El portavoz del PSOE regional era entonces Rafael Simancas, que tres años después del 'tamayazo' hacía oposición a una Esperanza Aguirre aupada por los votos de los tránsfugas. Los socialistas, junto con IU, pidieron la creación de una comisión de investigación para estudiar si las obras de la ampliación de la línea 9 de Metro hasta Arganda del Rey eran seguras. El PP de Aguirre enterró esta petición con una alegación que ha repetido dos décadas después: que esas obras eran de una legislatura anterior, cuando el presidente regional era Alberto Ruiz-Gallardón. La catenaria llegó a caer sobre las vías.

Esa comisión de investigación nunca se abrió. El Constitucional dio la razón a Simancas en 2012 y, para entonces, ni siquiera era diputado en la Asamblea de Madrid. Ahora el tribunal repite aquellos argumentos para reprochar al PP de Ayuso que no podía bloquear una posible comisión de investigación sobre los contratos regionales durante la pandemia con el argumento peregrino de que ya existía una investigación sobre el caso Koldo.

Este punto ha sido el único que ha roto ligeramente la unanimidad del Tribunal Constitucional en su doble reproche a Isabel Díaz Ayuso. Los conservadores Enrique Arnaldo y Ricardo Enríquez han anunciado votos particulares en la sentencia sobre el recurso de Más Madrid porque discrepan en lo que tiene que ver con la petición de crear una comisión de investigación. Pero el criterio ha rozado la unanimidad con progresistas y conservadores votando lo mismo. Arnaldo, de hecho, es el ponente de la sentencia que da la razón al PSOE.

“Nos saca de la anomalía madrileña”

Las sentencias todavía no han sido notificadas y, por tanto, ni PSOE ni Más Madrid han podido examinar la letra pequeña, pero ambos partidos se sienten avalados por el Constitucional en las quejas que vienen desplegando desde hace años contra la actividad de la Mesa en ese sentido. Tanto Mar Espinar (PSOE) como Hugo Martínez Abarca (Más Madrid) consideran que ahora el organismo debe tramitar sus peticiones y, si no lo hace, exponerse a consecuencias que pueden llegar al ámbito penal de la desobediencia y la prevaricación.

“Nos saca de la anomalía madrileña salvo que decidan desobedecer al Constitucional”, explica Hugo Martínez Abarca. “Con Ayuso todo es posible, pero el sentido común dice que si el Constitucional obliga a Miguel Ángel Rodríguez a comparecer y dar explicaciones, no cabe otra que aceptar”, afirma en ese mismo sentido Mar Espinar. “Pero hablamos de Ayuso, ya sabemos que ha hecho de la Comunidad de Madrid su pequeña Corea del Norte particular y que, en la tierra de la libertad, la única que vale es la suya”, apostilla.

El diagnóstico sobre el uso que Ayuso y Ossorio han dado a la Mesa en estos años es idéntico en ambos partidos. “Es proteger a la presidenta, que tiene muchísimos frentes abiertos, el nivel de vida cañón que lleva sin justificarlo, tiene que protegerse y la Mesa se ha puesto a trabajar. Ponen a trabajar a toda la maquinaria de la Comunidad en defensa del novio”, argumenta Espinar. “Es una aplicación trumpista de las instituciones que lleva practicando desde que empezó: ‘la Asamblea es mi chiringuito y no vais a poder hacer democracia en el parlamento’, es muy bestia”, afirma Martínez Abarca.

Más Madrid elaboró un informe el año pasado cuyos datos evidencian que la Mesa de la Asamblea ejerce de cortafuegos con mucha más intensidad que en otros parlamentos regionales. A lo largo de buena parte del año pasado, según este informe del grupo parlamentario, hasta un 30% de las iniciativas fueron inadmitidas, diez veces más que en otros parlamentos regionales.

La presidenta regional no ha podido empuñar el argumento habitual de desacreditar al Tribunal Constitucional por su mayoría progresista –las sentencias han tenido también apoyo conservador– y ha optado por alegar que desde la oposición “plantean preguntas absurdas”. En las próximas semanas la Mesa tendrá que reconsiderar sus negativas. Entre ellas, que Miguel Ángel Rodríguez y el gobierno de Isabel Díaz Ayuso tengan que responder por las amenazas explícitas a elDiario.es por revelar el caso de fraude fiscal de la pareja de la presidenta.

https://www.eldiario.es/madrid/constitucional-confirma-pp-usado-asamblea-madrid-blindar-ayuso-preguntas-incomodas_1_12911090.html

LOS FALLOS CONTRA EL PP DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PONEN EN CUESTIÓN AL HOMBRE FUERTE DE AYUSO EN LA ASAMBLEA DE MADRID

Más Madrid reclama la dimisión del presidente de la Cámara, Enrique Ossorio, que fuera vicepresidente, portavoz y redactor de los programas electorales de la líder

Los dos recientes fallos del Tribunal Constitucional en contra de decisiones de la Mesa de la Asamblea de Madrid, que domina el PP con mayoría absoluta, han puesto en cuestión al hombre fuerte de la presidenta Isabel Díaz Ayuso en la Asamblea, Enrique Ossorio, cuya dimisión reclama Más Madrid. El hoy presidente de la Cámara fue antes vicepresidente y portavoz del Gobierno de la baronesa, además de redactor de sus programas electorales. Esa relación de confianza explica en parte que Díaz Ayuso eligiera a Ossorio para una misión delicada, según interpreta la oposición: aprovechar, denuncian Más Madrid, PSOE y Vox, la mayoría absoluta del PP para controlar las iniciativas de sus rivales y usar la Cámara como caja de resonancia de la estrategia de oposición contra el Gobierno nacional de Pedro Sánchez (PSOE y Sumar). El Constitucional escruta ahora esa apuesta, con un puñado de recursos de la oposición por dirimir, incluyendo, próximamente, uno previo al mandato de Ossorio, y que afecta a la ley que permitió cambiar a la dirección de Telemadrid para sustituirla por una afín al PP.

“La sentencia del Tribunal Constitucional es demoledora”, opinó Manuela Bergerot, la líder de Más Madrid. “Queda claro que la Mesa de la Asamblea ha actuado como un órgano de parte, como la mano protectora de Ayuso”, describió. “Y ante la contundencia de esta sentencia, exigimos la dimisión del presidente, Enrique Ossorio”, reclamó.

Para la líder del partido de izquierdas, “el control de Ayuso sobre las instituciones no solo es antidemocrático, sino que también es constitucional”. “Se acabaron los vetos de Ayuso por la mano ejecutora de Ossorio, se acabó desechar comisiones de investigación por capricho del presidente de la Asamblea, y se acabó la apisonadora del PP en el Parlamento de todos los madrileños”, exigió Bergerot. Y remató: “La permanencia de Ossorio al frente de la Mesa es incompatible con una democracia funcional en la Comunidad de Madrid, y Ossorio debe irse inmediatamente”.

Por su parte, el PSOE eleva el tiro y considera que quien debe irse es Ayuso, según transmiten desde la formación que dirige en Madrid el ministro Óscar López.

En lo que coinciden los dos partidos es en la voluntad de volver a registrar las iniciativas vetadas por la Asamblea, que en principio ya deberían ser revisadas automáticamente por la Mesa, el órgano que regula el día a día de la Cámara, y que domina el PP. Ahí es donde ahora encuentra la izquierda alivio, aunque no reparación: es muy difícil, por no decir imposible, que las iniciativas que no pudo poner en marcha en el pasado salgan adelante ahora, independientemente del amparo del Constitucional, ya que los conservadores siguen teniendo la mayoría. Otra cosa es que superen el trámite administrativo de la calificación en la Mesa (lo que no han conseguido hasta ahora) y pasen al de la votación política en el pleno.

Entre las iniciativas afectadas por los fallos del Constitucional hay un bloque de cinco preguntas de una diputada del PSOE sobre las amenazas de Miguel Ángel Rodríguez, el jefe de gabinete de la presidenta, a una periodista de eldiario.es, medio que había revelado el caso de presunto fraude fiscal que afecta a la pareja de la baronesa, Alberto González Amador. El otro bloque se refiere a una decena de iniciativas que buscaban reprobar al alto cargo o investigar el modelo de colaboración público privada en sanidad, ámbito en el que trabaja el novio de Ayuso. Tras el éxito de PSOE y Más Madrid, también Vox ha decidido acudir al Constitucional: el miércoles anunció un recurso de amparo por la “inadmisión arbitraria y sistemática” de sus iniciativas parlamentarias a lo largo de la presente legislatura con el fin de “silenciar los temas que incomodan al Gobierno de la Comunidad de Madrid”.

Así reaccionó un portavoz del Parlamento madrileño: “Las sentencias del Tribunal Constitucional no han llegado, hasta el momento, a la Asamblea. Cuando lleguen se podrán valorar”.

Bajo el mandato de Ossorio se han recrudecido los choques entre partidos que marcan el día a día del Parlamento autonómico desde que Ayuso llegó al poder, en agosto de 2019. A Ossorio, presidente desde 2023, se le ha visto vetar en directo, durante un pleno, una mención a su presunto papel en el ‘caso FP’ por el que se investiga al Ejecutivo de Ayuso. También dirigir los debates con un sello inconfundible que le ha valido la acusación de parcial por parte de la izquierda, que ve en él una sordera selectiva: tendría un agudo oído para las intervenciones punibles de Más Madrid, PSOE o Vox, pero no del PP. Finalmente, durante su etapa al frente de la Asamblea se ha impulsado la investigación parlamentaria del caso Begoña Gómez, diseñada para desgastar al gobierno de Sánchez.

Con Ossorio, un político de larga y prestigiosa trayectoria, la oposición dice sufrir “una deriva autoritaria”, además de “censura”. Más Madrid, por ejemplo, ha llevado al Constitucional que le quitara la palabra a uno de sus diputados, Hugo Martínez Abarca, por afirmar que “el principal problema que tiene institucionalmente España” es que “algunos” jueces “acosan” al Gobierno de España.

El tribunal de garantías volverá a poner la lupa próximamente sobre las decisiones del organismo que hoy preside este político de larga trayectoria en la política madrileña. Así, es posible que dentro de dos semanas se pronuncie sobre el recurso del PSOE contra la tramitación por lectura única de la ley de Telemadrid que aprobó el primer gobierno de Ayuso en solitario (2021), cuando María Eugenia Carballedo presidía el Parlamento regional.

Aquella reclamación de los socialistas, adelantada por este diario, permitió al PP y a Vox controlar la cadena pública, deshaciéndose de la anterior dirección, y nombrando un polémico administrador provisional, José Antonio Sánchez. Desde entonces este alto cargo, votante confeso del partido conservador, se ha consolidado al frente de la entidad. El PSOE pide la nulidad de la reforma al considerar que su tramitación hurtó el derecho de los diputados a presentar enmiendas para modificar el texto.

‘Ley ómnibus’

Para más adelante quedan las resoluciones sobre otros asuntos polémicos, como la ley del suelo, o la ley ómnibus que empleó el PP de Ayuso para aprobar decenas de cambios legales en una sola votación, con el resultado de facilitar el control de las entidades que deben fiscalizar al gobierno madrileño: la Cámara de Cuentas, Telemadrid y el Consejo de Transparencia.

También está en cuestión la decisión de la Mesa de no admitir a trámite la petición de una comisión de investigación sobre Madrid Network, con el argumento, entre otros, de que es un asunto de otra legislatura, y por lo tanto de otro gobierno. Esta asociación empresarial sin ánimo de lucro pagó 1,8 millones de euros entre 2008 y 2011 a Equipo Económico (EE), el despacho fundado por el exministro Cristóbal Montoro, investigado ahora por la presunta comisión de siete delitos.

Ese criterio de la Mesa sobre asuntos de pasadas legislaturas que sirve para vetar todos los temas previos a las elecciones ya había sido denunciado ante el tribunal de garantías por Más Madrid. En aquel caso se aplicó para que el partido de izquierdas no pudiera preguntar por los contratos de la pandemia, en medio de la polémica por la comisión cobrada por el hermano de la presidenta por conseguir mascarillas para una empresa que surtía a la Comunidad de Madrid. No era un asunto de esa legislatura, le dijeron a Más Madrid en la Mesa, dominada por el PP, por mucho que afectara al mismo partido en el gobierno y la misma presidenta. Una catarata de decisiones en contra de los intereses de la oposición, que ahora ponen en cuestión el papel de Ossorio y su predecesores, Juan Trinidad (Ciudadanos) y Carballedo (PP).

<https://elpais.com/españa/madrid/2026-01-20/los-fallos-contra-el-pp-del-tribunal-constitucional-ponen-en-cuestión-al-hombre-fuerte-de-ayuso-en-la-asamblea-de-madrid.html>

ASAMBLEA DE MADRID, UN COTO PRIVADO DE AYUSO DESDE 2021

El parlamento regional censura preguntas sobre negocios de la familia Ayuso, veta 30 comparecencias de Miguel Ángel Rodríguez y su presidente, Enrique Ossorio, impide que se critique a los jueces pero permite a diputados del PP llamar terroristas a la oposición

La libertad que preconiza Isabel Díaz Ayuso para Madrid no llega a todos los escaños en la Asamblea Regional. Desde los bancos del Partido Popular se puede llamar terroristas a los diputados de la oposición sin el más mínimo reparo de la presidencia de la Cámara, pero que nadie tenga la tentación de preguntar por los negocios de la familia de la presidenta, las prácticas de su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, o incluso de criticar a algunos jueces, porque entonces se topará de brucos con Enrique Ossorio, que acumula dos años de polémicas y escándalos al frente de la Asamblea Regional. Cuanto más delicados se vuelven algunos debates para el Partido Popular en asuntos como el fraude fiscal de la pareja de Ayuso, o su controvertida posición sobre la matanza de Israel en Gaza, más expeditivo se muestra Ossorio para acallar a la oposición, que ha protagonizado plantes, abandonado el hemiciclo e incluso ha recurrido al Tribunal Constitucional.

Consejero en varios gobiernos de la Comunidad, desde que debutó con Esperanza Aguirre en 2012, este abogado de formación que tiene plaza en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social se estrenó en el primer Gobierno de Ayuso al frente de Educación y escaló después a la vicepresidencia, hasta que la presidenta lo reclamó para responsabilidades mayores. En la legislatura de la mayoría absoluta, tras deshacerse de todos sus socios, primero Ciudadanos, y después, Vox, la dirigente del PP ha tomado el control de las pocas instituciones que ejercían tímidos contrapesos a su Gobierno: la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia y Telemadrid. También en la Asamblea durante este mandato está todo atado y bien atado: Ossorio ejerce como el cancerbero de Ayuso para asuntos delicados. La oposición lo acusa de retorcer el Reglamento al gusto del PP y algunas de sus últimas intervenciones evidencian una clamorosa parcialidad.

Como ejemplo, el penúltimo Pleno, el pasado 2 de octubre. Esa mañana el mismo presidente que había invocado muchas veces la “cortesía parlamentaria” coartando intervenciones de la oposición, permitió que el portavoz del PP en la Asamblea, Carlos Díaz-Pache, llamase terroristas al grupo de Más Madrid. El diputado del PP dijo textualmente desde su escaño: “Continúo aunque a los señores de Hamás Madrid, cuando hay una oportunidad para la paz, se enfadan... se enfadan mucho”.

La portavoz de Más Madrid, Manuela Bergerot, invocó entonces el reglamento para “preservar la dignidad de su grupo parlamentario”. Ossorio preguntó por qué y cuando Bergerot empezó a explicarse le retiró la palabra. El siguiente vídeo recoge la secuencia.

Acto seguido, sin llamar al orden ni pedir siquiera que retirase esas palabras su compañero de partido, el presidente de la Asamblea reparó en la existencia de una bandera palestina sobre el asiento de una diputada de Más Madrid. Ossorio interrumpió la sesión durante varios minutos, reclamó varias veces al grupo parlamentario quitar la bandera y acabó ordenando a un ujier que se la llevase. La escena, de cuatro minutos y medio, retrata bien las prioridades de la segunda autoridad de la Región: calificar como terroristas a un grupo parlamentario es admisible en la Asamblea de Madrid, exhibir una bandera de Palestina en el escaño, no.

El cerrojazo en la institución donde debía residir la soberanía de los madrileños viene de atrás. En esta misma legislatura el Partido Popular ha rechazado celebrar plenos monográficos sobre las muertes de ancianos sin ser atendidos en las residencias de Madrid, sobre educación, sobre emergencia climática, sobre vivienda e incluso sobre sus políticas económicas. En los debates de los jueves se suceden situaciones tragicómicas. Todavía con Juan Lobato como líder, el PSOE pidió en el último debate sobre el estado de la región un pleno monográfico sobre financiación autonómica. La interpretación de Ayuso fue que el entonces secretario general del PSM planteaba esa sesión por su condición de técnico de Hacienda y la presidenta ironizó con que ella podría plantear entonces otro pleno sobre la censura (dada su formación de periodista). Lobato aceptó la idea y lo registró. El PP respondió a su vez registrando un pleno monográfico

sobre “la ironía”, que luego acabó retirando. Hasta Vox puso el grito en el cielo por el nivel al que había llegado la Cámara legislativa madrileña.

En este tipo de regates cortos se han manejado los populares durante el último mandato e incluso antes. Es habitual que la Mesa de la Asamblea donde tiene mayoría el PP rechace tramitar iniciativas del resto de partidos con los argumentos más peregrinos. La oposición pregunta por el Plan de Medios de la Comunidad, la controvertida y millonaria partida de publicidad institucional que según el resto de partidos (desde Más Madrid a Vox, pasando por el PSOE) utiliza el Gobierno regional para garantizarse una prensa amable, y la Mesa responde que el plan, tal y como ha sido enunciado, no existe. El reparto de esas cantidades millonarias entre la prensa afín por supuesto existe, pero la treta de la Mesa para no aceptar debates sobre ello es que no se llama “Plan de Medios”.

Es solo un ejemplo. Hay muchos más. La Mesa de la Asamblea, donde la poliimputada vicepresidenta, Ana Millán, ejerce como lugarteniente de Ayuso, tiene incluso un párrafo tipo que va repitiendo en las diferentes respuestas para denegar comparecencias e información a Más Madrid y el PSOE. El texto es el siguiente: “La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto prospectivo y no estar suficientemente justificado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente”.

La sensación entre los diputados del resto de partidos es que la censura crece a medida que se va torciendo el futuro procesal de la pareja de Ayuso, acusado en dos juzgados distintos de un doble fraude fiscal, de corrupción en los negocios y de pertenencia a organización criminal. Asuntos críticos para Ayuso como ese o las muertes en las residencias son vetados sistemáticamente en el parlamento regional.

Pero también muchos otros. Antes del verano, Más Madrid planteó una iniciativa para obligar a que también los jueces estuvieran obligados a declarar su patrimonio, como ya hacen otros cargos públicos como los ministros, los consejeros autonómicos y los diputados y senadores. Se planteaba que la Asamblea de Madrid elaborase una propuesta que luego se tramitase en el Congreso como iniciativa legislativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cuando se debatió el pasado mayo, el diputado de Más Madrid Hugo Martínez Abarca defendió la idea como una fórmula para hacer más transparente la labor de los jueces y al mismo tiempo para identificar posibles manzanas podridas. Al subir al atril, el parlamentario recordó que uno de los problemas del Poder Judicial son algunos jueces concretos “que están acosando al Gobierno”. En ese momento, Ossorio decidió llamar a la cuestión a Martínez Abarca, con el argumento de que hay que preservar la separación de poderes. El parlamentario persistió en sus argumentos y recibió tres llamadas al orden, con la consiguiente expulsión del Pleno. El episodio acabó con todos los diputados de Más Madrid abandonando el hemiciclo y su portavoz, Manuela Bergerot, advirtiendo a Ossorio que había cruzado todas las líneas rojas. El vídeo es elocuente.

No fue la primera vez que la oposición se salió de la Cámara. Ya en 2021, cuando el PP ni siquiera tenía mayoría absoluta (aunque aprobaba la mayor parte de sus iniciativas con Vox) todo el resto de partidos se salieron del parlamento regional en protesta contra la “censura” que ejercía María Eugenia Carballedo, la entonces presidenta de la Cámara. Todo se precipitó después de que una diputada socialista osase mencionar al hermano de Isabel Díaz Ayuso en una de sus intervenciones. Entonces ni siquiera se sabía que Tomás Díaz Ayuso había cobrado 234.000 euros de comisiones que le había pagado una empresa propiedad de unos amigos de la familia Ayuso a la que el Gobierno regional había comprado un millón de euros de mascarillas chinas en plena pandemia (cuando los controles para la contratación se habían levantado para garantizar la rápida llegada del material).

En cuanto la parlamentaria socialista mencionó que el hermano de Ayuso se dedicaba a recorrer los hospitales madrileños recomendando a qué empresas había que contratar, la presidenta de la Cámara de entonces la frenó en seco. Carballedo apeló a la “ cortesía parlamentaria” y alegó que no iba a tolerar una “alusión directa a un familiar de un diputado de la Asamblea”. La diputada socialista recibió una llamada al orden por expresarse así y cuando recordó a la presidenta de la

Cámara que no solía utilizar la misma vara de medir cuando Ayuso atacaba a la oposición, fue llamada al orden por segunda vez. López terminó expulsada y los diputados del PP solos en el hemiciclo en una jornada en que hasta sus socios de Vox abandonaron el recinto. Ocho minutos más de bochorno parlamentario.

“Cortesía parlamentaria”, “respeto a la separación de poderes” ... Todos esos argumentos que han utilizado para silenciar a la oposición los diferentes presidentes de la Asamblea desde 2021, en que Ciudadanos —que presidió la Cámara durante el primer Gobierno de Ayuso— desapareció de la institución, no rigen para los diputados del PP, ni siquiera para la propia Ayuso que ha soltado desde su atril todo tipo de ataques al resto de partidos, a Pedro Sánchez y por supuesto también a sus familiares. Como ejemplo, su intervención entre aplausos de su bancada el pasado 14 de mayo de 2025, con el presidente de la Asamblea mandando callar... a la oposición.

Hace solo diez días, el portavoz de su partido Carlos Díaz-Pache volvió a llamar, también desde el atril —y sin recibir advertencia alguna— “autécrata” a Sánchez y cargó contra su familia, sin ningún reproche por parte de la presidencia. Todo, entre vítores de su bancada.

Pero tal vez el ejemplo más clamoroso de parcialidad sobre la forma en que se regulan los debates y las iniciativas en la Asamblea de Madrid es la que tiene que ver con el jefe de gabinete de Ayuso, el controvertido Miguel Ángel Rodríguez. A raíz de las amenazas e insultos que vertió contra periodistas de elDiario.es, Más Madrid solicitó que se explicase en el Parlamento pero fue denegado por la Mesa alegando, entre otras razones, que no se trata de un alto cargo de la Comunidad de Madrid y que, por tanto, no debe acudir a la Cámara. Rodríguez figura en el organigrama de la Comunidad de Madrid y en el portal de Transparencia como alto cargo del Gobierno regional como jefe de gabinete de la presidenta con un salario anual de 96.210,60 euros.

Preguntado por ello este viernes en un acto donde el Gobierno de Ayuso presumió de ser el Ejecutivo autonómico “que más se somete al control de la oposición” e hizo balance de las visitas que recibe su portal de Transparencia (1,5 millones en 2024) el consejero de Presidencia respondió: “La ley de Gobierno de la Comunidad de Madrid establece que [Miguel Ángel Rodríguez] es un alto cargo pero que no tiene responsabilidades de gestión. Cuando los altos cargos acudimos a la Asamblea de Madrid, explicamos nuestro ámbito de gestión, ya sea Educación, Sanidad... La ley de Gobierno de la Comunidad de Madrid no le otorga ningún tipo de función de gestión, más allá del asesoramiento de la presidenta o el presidente de la Comunidad de Madrid. En todo caso no es una cuestión que le compita resolver a este Gobierno, sino a la Mesa de la Asamblea de Madrid”.

Y esa Mesa de la Asamblea Regional, donde Ana Millán, la lugarteniente de Ayuso en el PP, lleva la voz cantante, ha rechazado ya 30 peticiones de comparecencia de Miguel Ángel Rodríguez y ha llegado a alegar que algunas de esas solicitudes contienen “juicios de valor” o son “reprobaciones encubiertas”, una figura que según los populares no contempla el reglamento de ese parlamento autonómico. En realidad, lo que reclama la oposición es la dimisión de Rodríguez, después de que se haya probado que amenazó a periodistas, que difundió bulos a diversos medios sobre la Fiscalía y tampoco dijo la verdad en el Supremo durante su declaración como testigo en el caso del fiscal general.

Hastiados de las trabas a la oposición, Más Madrid presentó el pasado período de sesiones un recurso al Tribunal Constitucional donde acusa a la mayoría conservadora de vulnerar los derechos de sus diputados. El recurso cita el veto a una comisión de investigación sobre los contratos de la pandemia (de los que cobró comisiones el hermano de Ayuso), a otra iniciativa parlamentaria para instar al Gobierno a auditar la relación entre el grupo Quirón, que es el principal proveedor sanitario del Gobierno regional, al que ha facturado miles de millones de euros en los últimos años, y a la vez el principal pagador de la pareja de la presidenta. También recoge la negativa a las comparecencias de Miguel Ángel Rodríguez.

El Constitucional ha admitido a trámite el recurso y de momento lo sigue estudiando. Es la última baza que la oposición pretende jugar para poder cumplir con su labor de fiscalización al Gobierno regional, toda vez que otros órganos que cumplían mínimamente con ese cometido han sido

descabezados por el Partido Popular de la mayoría absoluta. Tres de ellos, en un solo día y sin apenas debate. El 13 de noviembre de 2023, unos meses después de lograr su mayoría absoluta, Ayuso tomó el control total de Telemadrid, el Consejo de Transparencia y la Cámara de Cuentas, algunos de los organismos que habían puesto reparos a las políticas del PP cuando no tenía mayoría absoluta, como por ejemplo la venta de las viviendas públicas a fondos buitre por parte de la Comunidad y el Ayuntamiento de la capital. Con su rodillo parlamentario y la aprobación de una ley ómnibus, Ayuso modificó de un plumazo 15 textos legislativos para garantizarse el poder total en las instituciones madrileñas. Que luego ha completado con el nombramiento de Ossorio, un peón del partido al frente de la Asamblea regional.

“No se puede hablar de los miembros de la Mesa porque se pactó en la Coprepa”

La lista de polémicas del presidente de la Asamblea es interminable e incluye todo tipo de extravagancias. Como cuando decidió cortar el micrófono a una diputada de Más Madrid, que se refirió al caso de corrupción de la FP en la etapa en la que el propio Ossorio era consejero de Madrid. La razón que alegó Ossorio para aplicar una supuesta norma que no figura en el Reglamento de la Cámara es que así se había pactado en la conferencia de presidentes de parlamentos autonómicos (Coprepa) que él mismo preside. Semejante acuerdo, que no tiene ninguna validez legal, partía de la tesis de que como los miembros de la Mesa no participan en los debates no pueden defenderse, y que así lo había acordado Ossorio junto al resto de presidentes de asambleas regionales.

No hay noticias de que el criterio se haya aplicado en ningún parlamento más. Y en el caso de Ossorio, las críticas aludían a la adjudicación de contratos a dedo, el fraccionamiento de facturas y sucesivas irregularidades en el departamento que dirigía en un gobierno anterior de Ayuso. La oposición puso el grito en el cielo, elevó quejas a la Asamblea y una semana después Ossorio tuvo que recular: se comprometió a aceptar críticas sobre su pasado en los Gobiernos de Ayuso para que no se considere “un privilegio” el citado acuerdo de la Coprepa, pero insistió en que no va a permitirlas hacia el resto de la Mesa.

https://www.eldiario.es/politica/asamblea-madrid-coto-privado-ayuso-2021_1_12661191.html

CHOQUE ENTRE CARGOS DEL GOBIERNO DE AYUSO POR LAS OBRAS INVESTIGADAS EN EL ‘CASO FP’: “CLARAMENTE ES ILEGAL”

El exdirector general de Secundaria dijo que “jamás” sospechó irregularidad alguna pese a que un subordinado dice que le advirtió contra los contratos dados a dedo

– ¿En este caso se sabía que el procedimiento que se estaba aplicando no era ajustado a la legalidad?

– Está claro. Es evidente. Para mí es evidente.

Quien recibe la pregunta y pronuncia esa respuesta es José María Serrano, subdirector general de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta su jubilación este verano. Le están preguntando en el marco de la instrucción judicial del caso FP, que investiga la presunta comisión de un delito de prevaricación administrativa en el ejecutivo regional por el supuesto fraccionamiento ficticio de contratos y facturas entre 2021 y 2023 para otorgar a dedo —con contratos menores, que no pueden superar los 40.000 euros en obras— una docena de obras en centros educativos que están valoradas en más de tres millones y que deberían haber salido a concurso público. Su declaración provoca un terremoto.

Primero, porque dice haber expresado su rechazo al método empleado durante una reunión de octubre de 2021 con otros cargos de la Consejería de Educación. Segundo, porque respalda su versión con un email enviado en diciembre de ese año en el que reclama aplicar la ley de contratos del sector público (“[De lo contrario] manifiesto mi total oposición”, sentenció). Y tercero, porque uno de los receptores de ese correo, y uno de los asistentes a la reunión, dice, es un alto cargo del gobierno de Ayuso, José María Rodríguez. El choque de versiones es evidente: Rodríguez, su superior como director general de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial hasta 2023, declaró ante la jueza que “jamás” supuso que las obras se estuvieran

haciendo “de forma irregular”. Una contradicción de los dos testigos que no ha pasado desapercibida, según fuentes jurídicas.

Todo empieza así. En septiembre de 2023, dos centros educativos de FP de la Comunidad de Madrid, los IES Hotel Escuela y Ciudad Escolar, reciben sendos burofaxes de la empresa Virelec en los que se les reclaman 1,4 millones de euros por cantidades impagadas de obras. En la Dirección General de Infraestructuras dicen no saber nada de ellas, pese a su envergadura. Y saltan todas las alarmas. El gobierno regional solicita un informe de auditoría a la Intervención General, que acaba detectando “provisionalmente” hasta 3,9 millones en pagos solo a esta empresa. La Comunidad de Madrid denuncia por ello en abril de 2024 a quien había sido el subdirector regional de FP, y a los dos directores de centros educativos a los que la constructora reclamaba pagos pendientes. Empieza entonces un sálvese quién pueda judicial. En resumen: nadie sabía nada. Hasta octubre.

“En la reunión digo muy claramente que (la obra) se tiene que atener la ley de contratos y que la tiene que hacer la dirección de infraestructuras”, dice el exsubdirector de Educación Secundaria sobre una cita que dice haber mantenido en 2021 con su superior, el director general de Educación Secundaria y FP; su homólogo, el subdirector de FP, investigado en la causa; y uno de los directores de los centros. “Se intuía perfectamente que se iba a hacer a través de los directores (de los centros educativos), pagando ellos las facturas”, añade sobre el supuesto troceo ilegal de contratos. “El tamaño de la obra no cuadraba”, recalca. Y remata: “Tenía claro que ahí iba a pasar algo raro y digo claramente que tiene que intervenir la dirección de Infraestructuras y el Consejo de Gobierno. Para este tamaño de obras no podía hacerse de otra manera”.

Como aval de esa declaración sin apoyo documental en la causa consta un correo de Serrano enviado el 15 de diciembre de 2021 en el que este reclama aplicar “como no puede ser de otro modo” la ley de contratos del sector público en una de las obras investigadas. Es decir, que se haga un concurso público. “En cualquier otro caso, no podrá procederse a la ejecución de las mismas, manifestando así mi total oposición a su realización”, señaló.

Así resumió el contenido Serrano en sede judicial, donde admitió que no había denunciado el caso más allá de en aquella ocasión: “Yo envío un correo a mi jefe en el que le digo claramente que eso es ilegal, lo que se está haciendo allí, (...) y que se pare (...). Ya dije que (las obras) eran ilegales allí (...) Y por supuesto, desde ese momento me puse a vigilar para que no se me involucrara en nada más (...) Si antes de ese correo tenía poca información, después, ninguna”.

Los destinatarios del correo fueron dos de las tres personas que le acompañaban, según su versión, en la reunión referida: el entonces subdirector de FP, y el director general de Secundaria, FP y Régimen Especial. Y por todos esos detalles, la declaración de Serrano contrasta con la protagonizada en julio por su superior.

“He trabajado siempre en una absoluta confianza en el trabajo de los subdirectores, tanto en el FP como Secundaria”, dijo entonces Rodríguez, el director general de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial. “Ni yo he dado instrucciones por supuesto a los centros para que hagan ninguna obra, y no tengo absolutamente ninguna relación con constructores”, subraya. “Jamás pensé o supuse que estos centros que están saliendo (como investigados) lo estaban haciendo de forma irregular. Jamás”, recalca. Y cuando le dicen si no hacía comprobaciones extra sobre lo que firmaba en relación a los proyectos, lanza: “Sería volver a repetir de nuevo todo el trabajo”.

Actuación “grosera” e “irregular”

La instrucción judicial se centra en esclarecer si los directivos de los centros actuaron por iniciativa propia (lo que ellos niegan), o siguiendo instrucciones de cargos de la Consejería de Educación (como se desprende de los informes de Inspección, y de la Intervención). Estas son las posibles irregularidades contempladas en la ley de contratos del sector público que comunica la Administración: la posible contratación verbal (artículos 37 y 132), y la ausencia de un documento que plasme las condiciones de licitación (artículo 153) o fraccionamiento de la cuantía de los contratos para poder usar el contrato menor.

Durante su investigación, desarrollada a lo largo de 2024, la Fiscalía ya vio “una actuación administrativa claramente irregular y presuntamente delictiva” en la “grosera y palmaria omisión del procedimiento” aplicada por el Gobierno regional.

La jueza, por su parte, ya advirtió en noviembre del año pasado “la posible existencia de una infracción penal [prevaricación administrativa]”.

Finalmente, las auditorías enviadas al juzgado por la propia administración, a petición de la Fiscalía, coinciden en señalar la responsabilidad de la Consejería de Educación.

“Se han detectado gastos tramitados como contratos menores que superan la cuantía del contrato menor”, se lee en ellas. “Asimismo, se ha observado fraccionamiento del objeto del contrato (...) a fin de no superar los límites establecidos para el contrato menor (...) y eludir el procedimiento de contratación con licitación aplicable”, se añade. “Teniendo en cuenta el objeto e importe de dichos gastos hubiera procedido la tramitación de expediente de contratación por órgano competente de la consejería”, se explicita.

Con esos miembros, el devenir del caso tiene en tensión a cargos clave del PP en Madrid. Uno es Enrique Ossorio, hoy presidente de la Asamblea regional, y entonces consejero de Educación. Otro es Rocío Albert, ahora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, y entonces viceconsejera. ¿La razón? Que la petición de testimonios y diligencias escala poco a poco en el escalafón de la consejería de Educación.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-12-04/choque-entre-cargos-del-gobierno-de-ayuso-por-las-obras-investigadas-en-el-caso-fp-claramente-es-ilegal.html>

EL CONSTRUCTOR DEL ‘CASO FP’ QUE SALPICA AL GOBIERNO DE AYUSO DICE QUE MADRID LE PAGÓ DECENAS DE OBRAS CON CONTRATOS FRACCIONADOS

Gabriel Navarro, que ha declarado como investigado, responsabiliza a la administración de un sistema de pagos con el que se eludió el concurso público

El empresario Gabriel Navarro ha asegurado este miércoles que la Comunidad de Madrid le pagó decenas de obras en centros educativos a través del fraccionamiento irregular de contratos que se investiga en el caso FP. Así se lo explican a EL PAÍS fuentes jurídicas conocedoras de su declaración como investigado en el juzgado número 39 de plaza de Castilla, que intenta esclarecer la presunta comisión de un delito de prevaricación administrativa.

Tanto la Fiscalía como la Intervención autonómica coinciden en que en 2021, 2022 y 2023 se fraccionaron ficticiamente contratos y facturas para así otorgar a dedo —a través de contratos menores— obras que deberían haber salido a concurso público —lo que permite la competencia entre empresas, como manda la legislación—. Un sistema empleado con más compañías que la de Navarro (Virelec), y en más casos que la docena investigados, según su declaración de este miércoles.

“Navarro ha indicado que ha contratado con multitud de centros, ha relatado con soltura más de 20 en los últimos 15 años”, relata una fuente judicial conocedora del caso, en el que están personados el sindicato CC OO, el PSOE, Podemos, Más Madrid. “Y ha dicho que todos los centros operaban de forma exactamente igual”.

“Todo lo marcaban ellos [en referencia a la Administración]”, resume otra fuente jurídica la declaración del empresario investigado, que ha admitido tener contacto directo con los directores de los centros que se iban a reformar, y también que presentaba tres presupuestos para cada factura, lo que hacía a través de diferentes empresas suyas.

La jueza que intenta dilucidar si se ha cometido un delito de prevaricación administrativa llamó en marzo a declarar como investigados a dos directores de centros de FP y a un ex alto cargo regional, el subdirector general de FP, Alfonso Mateos, que coincidieron en señalar la responsabilidad de la cadena de mando de la consejería en la realización de las obras.

De hecho, la instrucción judicial se centra en esclarecer si los directivos de los centros actuaron por iniciativa propia (lo que ellos niegan), o siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación (como se desprende de los informes de Inspección, y de la Intervención). Este miércoles, Navarro ha asegurado que los directores de los centros le contrataron directamente, gracias al boca oreja, y que el exsubdirector general de FP investigado no intervino en eso, pese a que se conocían de su etapa como estudiante.

No obstante, el constructor sí ha querido precisar que otros cargos de la Consejería de Educación, como dos directores de área territorial (DAT), conocían cómo se operaba, según su versión.

Uno sería Coral Báez, la directora de la DAT Madrid capital, que ordenó parar las obras en un momento dado, según consta en las declaraciones del caso. El otro, siempre según Navarro, sería Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, actual director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, que antes dirigió la DAT Este, y habría desbloqueado una situación de impagos en el pasado.

“Siempre ejecuté todas las obras así, una decena, doce o quince, todas las empresas hemos trabajado de la misma manera”, ha dicho Navarro. El caso arrancó, precisamente, cuando Navarro denunció ante la Comunidad de Madrid impagos millonarios en una de las obras que había realizado, lo que llevó a la administración a trasladar el asunto a la Fiscalía.

En medio, Navarro se reunió con dos asesores de Ayuso, como avanzó este diario. Este miércoles, según una fuente jurídica, le han preguntado durante su declaración si uno de ellos fue el jefe de gabinete de la presidenta, Miguel Ángel Rodríguez. El interpelado, sin embargo, no ha sido taxativo en su respuesta. El alto cargo, contactado por este diario, niega cualquier cita con el investigado.

Durante su investigación, desarrollada a lo largo de 2024, la Fiscalía ya vio “una actuación administrativa claramente irregular y presuntamente delictiva” en la “grosera y palmaria omisión del procedimiento” aplicada por el Gobierno regional para reformar centros educativos en 2021, 2022 y 2023: obras de gran envergadura se pagaron a través de contratos menores —que no pueden superar los 40.000 euros, más IVA— y otorgados a dedo —principalmente al grupo Virelec de Navarro— cuando deberían haber salido a concurso público para que compitieran distintas empresas.

La jueza, por su parte, ya advirtió en noviembre de “la posible existencia de una infracción penal [prevaricación administrativa]”.

Finalmente, las auditorías enviadas al juzgado por la propia administración, a petición de la Fiscalía, coinciden en señalar la responsabilidad de la Consejería de Educación. En la época investigada, Enrique Ossorio, actual presidente de la Asamblea, era el consejero al mando de esta área, y Rocío Albert, la actual titular de Economía, Hacienda y Empleo, ejercía de viceconsejera.

“Se han detectado gastos tramitados como contratos menores que superan la cuantía del contrato menor”, se lee en las auditorías de la propia Comunidad de Madrid. “Asimismo, se ha observado fraccionamiento del objeto del contrato (...) a fin de no superar los límites establecidos para el contrato menor (...) y eludir el procedimiento de contratación con licitación aplicable”, se añade. “Teniendo en cuenta el objeto e importe de dichos gastos hubiera procedido la tramitación de expediente de contratación por órgano competente de la consejería”, se explica.

Aunque el caso se centra por ahora a las obras de una docena de centros, fuentes conocedoras de las reformas acometidas en los últimos años en centros educativos aseguran que la práctica del fraccionamiento de contratos se usó en muchos más y desde hace mucho tiempo.

Próximamente, ya en julio, declarará como testigo José María Rodríguez, que fuera director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial hasta el verano de 2023. La jueza, además, ha pedido que se averigüe el patrimonio de los investigados. Y así, poco a poco, se cimienta la causa que salpica al Gobierno de Ayuso.

<https://elpais.com/espaa/madrid/2025-06-04/el-empresario-del-caso-fp-responsabiliza-a-la-administracion-del-fraccionamiento-de-contratos-que-salpica-al-gobierno-de-ayuso.html>

MÁS MADRID LLEVA AL CONSTITUCIONAL LA “CENSURA” DEL PP DE AYUSO EN LA ASAMBLEA REGIONAL

El partido que lidera la oposición pide amparo tras serle retirada la palabra a un diputado en el último pleno por criticar al poder judicial

Hugo Martínez Abarca, diputado de Más Madrid, llevará al Tribunal Constitucional la “censura” del presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio (PP), que en el pleno del pasado jueves le retiró la palabra por afirmar que “el principal problema que tiene institucionalmente España” es que “algunos” jueces “acosan” al Gobierno de España. De esta manera, el representante del partido que lidera la oposición al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso presentará un recurso de amparo al considerar vulnerados sus derechos fundamentales durante la defensa de una proposición de ley que pedía una modificación legislativa para que los miembros de la carrera judicial tengan que publicar su declaración de bienes y actividades. Más Madrid tiene otros cuatro recursos pendientes de resolución en el TC.

“El señor Ossorio traspasó todos los límites en el servilismo a favor de su jefa, la señora Ayuso, y dio un salto cualitativo en la deriva autoritaria en esta Asamblea”, ha opinado este lunes la portavoz Manuela Bergerot, durante una rueda de prensa. “No van a amordazar a Más Madrid”, ha recalcado. “Vamos a seguir hablando de las malas prácticas de la derecha judicial, de los protocolos de la vergüenza, de la privatización sanitaria, del triángulo amoroso entre la señora Ayuso, Quirón y su novio, y de todos los temas que ponen nerviosa a la señora Ayuso”, ha seguido. Y ha concluido: “Porque no, Ayuso no tiene derecho a decir de qué temas se hablan y de cuáles no. El PP no puede censurar los contenidos de los demás grupos cuando escucha una opinión que no le gusta”.

Durante el debate del jueves, Abarca afirmó que el Gobierno de España (PSOE y Sumar, plataforma que incluye a Más Madrid) está “sometido” a “acoso” por parte de “algunos jueces”. También vinculó a Ayuso con el “quien pueda hacer, que haga” lanzado por el expresidente José María Aznar en contra del ejecutivo de Pedro Sánchez. Ossorio, que fuera portavoz del Gobierno regional, y coordinador del programa electoral del PP, no le dejó terminar su discurso. Ya en el inicio del debate había avisado de que no permitiría críticas a la Justicia. Y al escuchar a Abarca, le interrumpió, provocando una bronca monumental que acabó con Más Madrid abandonando el Parlamento regional en bloque.

“En este Parlamento no se va a criticar a la Justicia, ya lo saben todos los señores diputados”, lanzó Ossorio, quien añadió que sentía que no les “guste la actuación de la Justicia y que sea independiente”.

Esa decisión es interpretada por Más Madrid como un acto de censura. Por eso el partido de izquierdas acude ahora al Constitucional, donde ya ha registrado recursos de amparo contra la aprobación de la primera ley ómnibus; contra la denegación de crear una comisión de investigación sobre la contratación de la pandemia, y de que compareciera Miguel Ángel Rodríguez, jefe de gabinete de la presidenta; por el criterio de vetar iniciativas correspondientes a temas de otras legislaturas, por mucho que gobierne el mismo partido y la misma presidenta; y por la aprobación con supuesta falta de quorum de la ley del suelo.

Este quinto recurso con el sello de Más Madrid, al que se une un sexto inspirado por el partido (el del Defensor del Pueblo contra la reforma de las leyes LGTBI), confirma que el alto tribunal se ha convertido en un escenario más de la polarizada política madrileña. Así, el Constitucional también se tiene que pronunciar sobre recursos registrados por el PSOE, Podemos o Vox.

Y ya hay precedentes de que lo que saca adelante el PP con su mayoría puede ser enmendado, a veces sin consecuencias prácticas, por el TC.

Ocurrió, por ejemplo, en 2022, cuando el tribunal anuló el acuerdo alcanzado en 2019 por PP, Vox y Cs que había dejado sin representante a Más Madrid en la Mesa de la Asamblea. O más recientemente, cuando la admisión a trámite de los recursos contra las reformas de las leyes LGTBI obligó al PP a rectificar la normativa sobre la marcha.

<https://elpais.com/espagna/madrid/2025-05-26/mas-madrid-lleva-al-constitucional-la-censura-del-pp-de-ayuso-en-la-asamblea-regional.html>

EL PP IMPIDE QUE LA ASAMBLEA DE MADRID INVESTIGUE EL ‘CASO FP’ QUE SALPICA AL GOBIERNO DE AYUSO

Los conservadores se escudan en que el presunto fraccionamiento ilegal de contratos para reformar centros educativos está judicializado

El PP de Isabel Díaz Ayuso ha empleado este jueves su mayoría absoluta para impedir que la Asamblea de Madrid investigue el presunto fraccionamiento ilegal de contratos supuestamente decidido por el Gobierno regional en 2021, 2022 y 2023 para reformar centros educativos de Formación Profesional. El llamado caso FP ya está siendo objeto de una investigación judicial por la presunta comisión de un delito de prevaricación administrativa, consistente en la supuesta concesión a dedo (a través de contratos menores, principalmente al grupo Virelec) de obras que deberían haber salido a concurso público (permitiendo la competencia entre empresas). Que la polémica esté ya judicializada ha sido, precisamente, el argumento empleado por el PP para oponerse a esclarecer las posibles responsabilidades políticas del presunto entrampado en la Asamblea, como querían PSOE, Más Madrid y Vox.

“La actuación del consejero Viciña, del consejo de Gobierno, y de la presidenta, ha sido impecable”, ha sostenido el diputado conservador Pablo Posse durante el debate de la propuesta. “En cuanto se ha tenido conocimiento de que había podido haber habido irregularidades a la hora de ejecutar algunas obras, se ha dado traslado a la Fiscalía”, ha añadido. “Confiamos en la justicia para esclarecer cualquier posible irregularidad”, ha insistido. Y ha cerrado: “Teniendo en cuenta que se está investigando, que se está colaborando en la investigación, rechazamos la propuesta de constituir la comisión de investigación”.

Sin embargo, la intervención de Posse solo ha echado leña al fuego: sus menciones a los casos Koldo y Begoña Gómez han soliviantado a la bancada socialista, que ha expresado su protesta a través del diputado Esteban Álvarez, que ha calificado de “pueril” la actitud del representante del PP, y le ha afeado que haya evitado centrarse en el caso FP.

“Esto no es una anécdota”, ha recordado Álvarez. “Es un delito”, ha recalcado. “No pretendo, ni me toca, ser juez”, ha continuado sobre la propuesta de crear una comisión de investigación. “Pretendo depurar responsabilidades políticas, hacer las reformas necesarias para que esto deje de ocurrir”, ha planteado. “¿Quién dio la orden? ¿Dónde están los controles? Esto viene ocurriendo desde 2005. Ha seguido ocurriendo con el equipo actual. Tenemos un problema de gestión. El equipo actual ha tratado de cortar esta ilegalidad, pero creo que no lo ha conseguido. Fraccionar contratos es fraccionar la educación pública”.

La misma línea crítica ha seguido Beatriz Borrás de Más Madrid. “Hablamos de decenas y decenas de centros, de decenas y decenas de veces que han adjudicado ustedes contratos millonarios a dedo”, ha dicho la diputada del partido de Mónica García. “También sabemos que era una orden de arriba y que se hacía así, como mínimo, desde 2017”, ha seguido. “Y por último, hoy sabemos que los informes en los que se repartían todo ese dinero llevaban la firma de E. Ossorio. La trama le implica a él y a sus dos viceconsejeros, la entonces viceconsejera de Política Educativa, Rocío Albert, hoy consejera de Economía, y el entonces viceconsejero de organización educativa, Manuel Bautista, hoy alcalde de Móstoles. Queremos dirimir las responsabilidades políticas”

Infracción penal

La magistrada encargada de dilucidar si hay suficientes indicios como para abrir juicio oral por este caso, en el que están personados Podemos, PSOE, Más Madrid y el sindicato CC OO, ya

advirtió en noviembre de “la posible existencia de una infracción penal [prevaricación administrativa]”.

Por su parte, la Fiscalía describió “una actuación administrativa claramente irregular y presuntamente delictiva” basada en la “grosera y palmaria omisión del procedimiento”.

Además, Francisco Javier Carmena Lozano, interventor general de la Comunidad de Madrid, reconoció en un informe oficial que la reforma de centros educativos impulsada por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se había hecho con “un procedimiento completamente opuesto al correcto”.

Finalmente, los investigadores de la Fiscalía que solicitaron ese análisis destacaron que sus conclusiones señalaban a la responsabilidad de la Administración, pese a que en la causa hay dos directores de centros educativos investigados.

“No se ha tramitado por la Consejería el expediente de contratación que correspondería atendiendo a la naturaleza e importe del proyecto”, se afea. “El gasto no ha sido autorizado por el órgano competente”, se añade sobre una de las obras. “La Consejería, conocedora del importe del proyecto, debería haber elevado la autorización del gasto al Consejo de Gobierno”, se recalca. “Se ha producido una omisión de la fiscalización previa”.

El señalamiento de la responsabilidad gubernamental se reproduce también en las auditorías hechas por la intervención de los centros afectados por la causa. En ellas se apunta que “el centro carece de competencia para autorizar dichos gastos, que correspondería a la Consejería”; que “los centros solo tienen competencia para realizar reposiciones, no nuevas inversiones, y gastos de cuantía limitada al contrato menor”; y que “no se ha tramitado por parte de la Consejería el correspondiente expediente, pese a ser conocedora de las necesidades de equipamiento y de la entidad de las obras a acometer”.

Esa tesis de la responsabilidad gubernamental fue precisamente la que defendieron los dos directores y el ex alto cargo regional investigados cuando tuvieron que declarar ante la jueza a mediados de marzo: “Esto venía dado desde arriba. Venía hecho”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2025-04-10/el-pp-impide-que-la-asamblea-de-madrid-investigue-el-caso-fp-que-salpica-al-gobierno-de-ayuso.html>

EL EXCARGO REGIONAL INVESTIGADO EN EL ‘CASO FP’ SEÑALA LA RESPONSABILIDAD DE LA MANO DERECHA DE AYUSO, ENRIQUE OSSORIO

La investigación del presunto fraccionamiento de contratos para reformar centros educativos se acelera con tres declaraciones

El exsubdirector general regional de centros educativos de Formación Profesional (FP), Alfonso Mateos, investigado en el caso FP, ha declarado este miércoles en el juzgado número 39 de la plaza de Castilla que no tenía competencias para autorizar las obras realizadas en 2021, 2022 y 2023 que se investigan en la causa, y ha señalado a los altos cargos de la Consejería de Educación, que entonces dirigía Enrique Ossorio, actual presidente de la Asamblea de Madrid. Así lo transmiten a este diario dos fuentes conocedoras de la investigación sobre la presunta comisión de un delito de prevaricación administrativa a través del supuesto fraccionamiento ilegal en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de más de tres millones de euros en contratos menores para otorgar a dedo la reforma de una docena de centros educativos. En la época investigada, Ossorio actuaba como número dos de la presidenta, y la actual consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Rocío Albert, era viceconsejera de Educación.

“Los directores [de dos centros en los que se hicieron obras, que también han declarado este miércoles] y el exsubdirector general han manifestado que no tenían competencia para recibir el dinero ni para ejecutar ningún gasto en obras, que ejecutaban órdenes”, ha dicho a las puertas de los juzgados la letrada María Eugenia Alcántara, que representa a la Federación de Enseñanza del sindicato CC OO, personada como acusación popular.

“Sobre la autorización de gastos de obras se ha señalado al director general de infraestructuras, la directora de área territorial , los interventores tanto de la Consejería como la general, y el consejero, que son los que firman las autorizaciones de los expedientes”, ha seguido. “Para proseguir la investigación es necesario que comparezcan porque a ellos apuntan las declaraciones y el organigrama”.

Comisiones Obreras, por lo tanto, avanza su interés en solicitar la comparecencia como testigo de Ossorio, a la que podrían sumarse otras partes de un caso en el que están personados Podemos, Más Madrid y PSOE. El sindicato se ha implicado en esta causa bajo la tesis de que los directores de los centros ejecutaron órdenes de la Consejería de Educación y que, por tanto, no son responsables de la comisión del presunto delito de prevaricación administrativa que se investiga.

En ese sentido, Mateos ha declarado que la contratación se venía haciendo de esa forma “desde siempre” porque desde la Consejería le decían que no querían que los centros tuvieran un presupuesto ordinario demasiado grande, y que por tanto se trabajaba de esta manera.

Por su parte, los dos directores de centros de FP que han declarado este miércoles han sostenido que ellos no tenían nada que ver con las obras, porque todos esos asuntos les venían “de arriba”, según detallan dos fuentes conocedoras del caso.

La magistrada encargada de dilucidar si hay suficientes indicios como para abrir juicio oral por este caso, ya advirtió en noviembre de “la posible existencia de una infracción penal [prevaricación administrativa]” y la Fiscalía describió “una actuación administrativa claramente irregular y presuntamente delictiva” basada en la “grosera y palmaria omisión del procedimiento” aplicada por la consejería de Educación para poner en marcha enseñanzas extraordinarias de la rama sanitaria y adaptar centros educativos en 2021, 2022 y 2023.

En lugar de convocar concursos públicos para realizar esas obras, garantizando la libre concurrencia, supuestamente se acabaron fragmentando las reformas para ejecutarlas a través de contratos menores (que no pueden superar los 40.000 euros, más IVA) otorgados a dedo (principalmente al grupo Virelec).

Todo ocurrió así: el 18 de septiembre de 2023, dos centros educativos de la Comunidad de Madrid en el complejo ciudad escolar de San Fernando reciben sendos burofaxes enviados dos días antes. “Me pongo en contacto con usted siguiendo instrucciones precisas de quien me manda [el] “Grupo Virelec” a fin de requerirle formalmente las cantidades adeudadas por su institución (...) las cuales ascienden a día de hoy a 1.460.724,80”, se lee en las comunicaciones enviadas por orden de Navarro, al que la jueza no ha llamado a declarar, y por lo tanto no forma parte en estos momentos de la causa.

Con esas comunicaciones acaba de arrancar un escándalo que lleva a que la Comunidad de Madrid denuncie a un ejecutivo y dos funcionarios en abril de 2024, los mismos que han declarado este miércoles en la plaza de Castilla. “Sin guardar las formalidades legales en materia de contratación pública, o más bien apartándolas por completo, se ha procedido a realizar obras relevantes en centros públicos de enseñanza, permitiendo además su realización encubierta, camuflada por diferentes pagos fraccionados que impedirían a priori ver la entidad y trasfondo de las actuaciones”, se lee en un informe de diligencias de investigación preprocesal de la Fiscalía fechado en octubre. “En esta actuación irregular, el dinero procede de partidas presupuestarias previstas para gastos extraordinarios de los centros (no obras), utilizando en esta actuación irregular las cuentas de los centros educativos como cuentas de intermediación o puente”, se añade. “Las obras, al parecer, se habrían llevado a cabo, no existiendo, en principio y según los informes iniciales, perjuicio para la Administración en este punto”, se subraya. “Pero se eludió de forma evidente la normativa de contratos del sector público y los principios inspiradores de la misma, beneficiando a un entorno determinado”.

<https://elpais.com/espagna/madrid/2025-03-12/el-excargo-regional-investigado-en-el-caso-fp-senala-la-responsabilidad-de-la-mano-derecha-de-ayuso-enrique-ossorio.html>

EL PSOE PRESENTA QUEJAS FORMALES CONTRA OSSORIO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID, POR “INTOLERANCIA” AL DIRIGIR LOS PLENOS

El grupo que dirige Mar Espinar en la Cámara madrileña protesta porque el exnúmero dos de Ayuso dirige las sesiones con “falta de flexibilidad”

El grupo del PSOE en el Parlamento madrileño ha presentado este viernes dos quejas formales ante la mesa de la Asamblea de Madrid por la actuación del presidente de la Cámara, Enrique Ossorio, a quien acusa de haber conducido las dos últimas sesiones plenarias con “falta de flexibilidad e intolerancia”. A ese punto se ha llegado después de que Más Madrid registrara otra queja la pasada semana, en su caso porque el presidente de la Cámara le retiró la palabra a la diputada Beatriz Borrás, para evitar que lo señalara por su supuesta implicación en el caso FP.

En los documentos que han registrado, los socialistas consideran que ese comportamiento se contradice con los principios que defiende la Conferencia de presidentes y presidentas de parlamentos autonómicos (Coprepra), que llama a que los debates y comisiones se dirijan con “cortesía, decoro y dignidad”. Este organismo está presidido precisamente por Ossorio, y un acuerdo suyo es el que viene esgrimiendo el presidente del Parlamento regional para impedir las referencias en los debates a los miembros de la Mesa, con el argumento de que estos no pueden defenderse como el resto de parlamentarios porque tienen un puesto institucional.

Por el contrario, los socialistas plantean si Ossorio ha olvidado que “es el presidente de todos”, porque, según consideran, su trato varía en función del partido o cargo representativo de cada diputado, “usando distintas varas de medir”, según si pertenecen al PP o al resto de grupos parlamentarios (Más Madrid, PSOE y Vox).

Por ello, el vicepresidente tercero de la Cámara, Diego Cruz (PSOE), pide que esta cuestión “se debata y aclare” en el órgano colegiado, “acordando de una vez por todas cuáles deben ser las reglas en esta institución y que deben servir para todos sus integrantes”.

Por otro lado, la portavoz del PSOE en la Cámara, Mar Espinar, ha solicitado el amparo de la Mesa y Presidencia de la Asamblea por los “incidentes” registrados durante la celebración de la sesión plenaria de este jueves, en la que censura que Ossorio no utilizó ningún instrumento para “asegurar la cortesía” cuando se llamó “okupa” de La Moncloa al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

<https://elpais.com/espagna/madrid/2025-02-14/el-psoe-presenta-quejas-formales-contra-ossorio-presidente-de-la-asamblea-de-madrid-por-intolerancia-al-dirigir-los-plenos.html>

LA OPOSICIÓN A AYUSO SE UNE CONTRA LOS VETOS SELECTIVOS DEL PP EN LA ASAMBLEA: “ OSSORIO NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE”

Más Madrid, PSOE y Vox protestan porque el presidente les impida referirse a los casos FP y Millán, o a las decisiones de la Mesa, y le acusan de doble rasero

Más Madrid, PSOE y Vox se han unido este lunes contra el presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio (PP), por impedir alusiones en los plenos que afecten a integrantes de la Mesa del Parlamento regional. Tras cortar el jueves pasado la intervención de la diputada Beatriz Borrás (Más Madrid), que se refirió a su presunta implicación en el caso FP, la junta de portavoces de este lunes ha propiciado un debate “acalorado” sobre una decisión llena de aristas. Una: afecta también a cualquier mención a que la vicepresidenta de la Cámara, Ana Millán, está siendo investigada por la supuesta comisión de un delito de prevaricación administrativa. Dos: impide cualquier queja de la oposición sobre las decisiones de la Mesa. Y tercero: ha llevado a que Más Madrid reclame a Ossorio que se inhiba en aquellos temas que afecten a su etapa como consejero y vicepresidente en el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso (2019-2023), bajo la amenaza de emprender acciones judiciales. Ossorio se escuda en un acuerdo de la asociación de presidentes de Parlamentos autonómicos, que recoge que no se debe interesar a los integrantes de la Mesa, pero ese pacto de una asociación privada no es vinculante para la Asamblea.

“Estamos en contra de que se cercene la libertad de expresión de los diputados, atenta contra un derecho fundamental”, ha dicho Íñigo Henríquez de Luna, de Vox, en la rueda de prensa que ha seguido a la reunión de la junta de portavoces. “Lo que no se puede hacer es aplicar de manera selectiva y arbitraria el artículo que permite al presidente llamar a la cuestión”, ha seguido sobre la posibilidad reglamentaria que tiene el político del PP de redirigir los debates cuando estos derivan en una cuestión distinta a la programada. “El señor Ossorio, en este tema, se ha equivocado”, ha subrayado, quejándose de una doble vara de medir, laxa con el PP y rígida con el resto de partidos. “No se puede convertir en un organismo censor que nos impida referirnos a cierta cuestión”.

Una queja que ha compartido Mar Espinar, la portavoz del PSOE: “A este gobierno le ha sentado muy mal la mayoría absoluta, y ser incapaz de gestionarla bien es un grave peligro para la democracia. Una cosa es no hacer alusiones personales a los miembros de la Mesa, y otra no poder aludir a la Mesa ante el trabajo que está haciendo, y que este grupo parlamentario ha recurrido ante el Constitucional, porque es una tónica general que no quieren debatir”.

En la misma línea se ha expresado Manuela Bergerot, de Más Madrid, que la pasada semana registró una queja formal porque se le hubiera retirado la palabra a su diputada por mencionar a Ossorio. “La falta de imparcialidad [de Ossorio] ha dado un salto cualitativo muy grande, siendo juez y parte, apretando el botón [con el que corta el micrófono de los intervenientes] para vulnerar los derechos políticos de una diputada de Más Madrid”.

La Mesa del Parlamento, en la que el PP tiene mayoría absoluta, ejerce de filtro de la actividad parlamentaria: suya es la responsabilidad de asegurar que todas las iniciativas que se tramiten cumplen con la normativa, lo que deriva en que acepte o rechace los escritos de los partidos. Desde que Díaz Ayuso gobierna en solitario (2021) el conflicto por esta cuestión ha sido constante. Más Madrid ya llevó en 2022 este conflicto al Tribunal Constitucional, pues la Mesa le tumbó varias iniciativas de fiscalización de la gestión de la pandemia con el argumento de que afectaban a un gobierno anterior (por mucho que la presidenta fuera la misma y la discontinuidad fuera provocada por ella misma al adelantar los comicios). Y en 2024 el PSOE también acudió al Alto Tribunal por el bloqueo que a su juicio sufren las preguntas de la oposición.

En medio, en el verano de 2023, Ossorio sustituyó a María Eugenia Carballido al frente del Parlamento regional y las quejas de la oposición sobre la supuesta falta de imparcialidad de la presidencia, que ya se habían dado con su antecesora, se recrudecieron. Sin embargo, el último pleno, en el que el presidente impidió una referencia a su presunta implicación en el caso FP, ha supuesto un salto cualitativo.

Tres millones de euros

Ossorio detuvo entonces el debate en el pleno de la Cámara para impedir que Borrás lo señalara. La Fiscalía investiga al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso por fraccionar más de tres millones en contratos menores (que no pueden superar los 40.000 euros, más IVA) otorgados a dedo (principalmente al grupo Virelec) para obras en al menos 12 centros educativos en 2021, 2022 y 2023. Durante esa etapa, Ossorio era el consejero de Educación del Gobierno regional, y la actual titular de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, actuaba como viceconsejera. Cuando la diputada de Más Madrid quiso recordar esa circunstancia, el presidente del Parlamento regional interrumpió el debate, con el argumento de que los miembros de la Mesa de la Cámara no pueden intervenir para defenderse, lo que provocó un agrio intercambio en el que Ossorio calificó de “cobardía” que se le interpelara a raíz de la polémica.

“Señoría, vamos a parar el tiempo”, dijo el presidente de la Cámara. “Se lo explico: por acuerdo unánime de los presidentes de los Parlamentos [regionales] no se puede hablar de los miembros de la Mesa, porque no nos podemos defender con las armas del reglamento. Por ese motivo no se pueden hacer referencias a los miembros de la Mesa. Acuerdo de la conferencia de presidentes de Parlamentos autonómicos”, siguió. “Y ya está”.

Sin embargo, la Asamblea se rige por su reglamento, aprobado tras arduas negociaciones entre los partidos, y no por un acuerdo alcanzado por una entidad externa, la conferencia de presidentes autonómicos, que, además, preside Ossorio desde octubre. Ante las protestas de la

bancada de Más Madrid, Ossorio no fue capaz de señalar un artículo concreto del reglamento que impida interpelar a los miembros de la Mesa, más allá de la generalidad de que es potestad del presidente llamar a centrarse en la cuestión objeto de debate. .

“El presidente tiene la obligación de ordenar el debate”, le ha defendido este lunes Carlos Díaz-Pache, el portavoz del PP. “Aquí ha hecho una cosa ecuánime para todos los grupos, permitir el debate político en todas las ocasiones”, ha sostenido. “El cambio de criterio es que los miembros de la Mesa tienen una función distinta al resto de diputados. No se pueden hacer referencias directas a la función de la Mesa durante los plenos, porque estas personas no pueden defenderse de la misma manera”, ha añadido. Y ha rematado: “Se puede hablar de cualquier cosa. Pero los plenos no son para criticar la función del presidente durante las sesiones plenarias”.

<https://elpais.com/espaa/madrid/2025-02-10/la-oposicion-a-ayuso-se-une-contra-los-vetos-selectivos-del-pp-en-la-asamblea-ossorio-no-puede-ser-juez-y-parte.html>

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, ENRIQUE OSSORIO, VETA UNA MENCIÓN A SU PRESUNTO PAPEL EN EL ‘CASO FP’ POR EL QUE SE INVESTIGA AL EJECUTIVO DE AYUSO

El exconsejero del Educación retira la palabra a una diputada de Más Madrid con el argumento de que los miembros de la Mesa no pueden intervenir para defenderse

El presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, ha detenido este jueves el debate en el pleno de la Cámara para impedir que una diputada de Más Madrid, Beatriz Borrás, lo señalara por su supuesta implicación en el caso FP. La Fiscalía investiga al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso por fraccionar más de tres millones en contratos menores (que no pueden superar los 40.000 euros, más IVA) otorgados a dedo (principalmente al grupo Virelec) para obras en al menos 12 centros educativos en 2021, 2022 y 2023. Durante esa etapa, Ossorio era el consejero de Educación del Gobierno regional, y la actual titular de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, actuaba como viceconsejera. Cuando la diputada de Más Madrid ha querido recordar esa circunstancia, el presidente del Parlamento regional ha interrumpido el debate, con el argumento de que los miembros de la Mesa de la Cámara no pueden intervenir para defenderse, lo que ha provocado un agrio intercambio en el que ha calificado de “cobardía” que se le interpele a raíz de la polémica.

Así pasa todo. “Parece que la FP pública va a tener que cambiar el nombre por Quirón FP, a ver si así le cae un milloncito de financiación”, dice Borrás, que al protestar por los problemas de los alumnos para realizar sus prácticas juguetea con una referencia a la empresa sanitaria que obtiene millones de ingresos de la administración regional por gestionar cuatro hospitales de la red pública. “Eso, claro, si no se lo llevan ustedes antes”, sigue la diputada de Más Madrid. “Porque mientras están aquí echando balones fuera, y culpando yo ya no sé ni de qué al gobierno central, aquí tenemos a la consejera de Economía del gobierno de Ayuso, Rocío Albert, y al presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio, involucrados hasta...”

La voz de Borrás deja de escucharse en ese instante. Ossorio le ha cortado el micro. “Señoría, vamos a parar el tiempo”, dice el presidente de la Cámara. “Se lo explico: por acuerdo unánime de los presidentes de los Parlamentos [regionales] no se puede hablar de los miembros de la Mesa, porque no nos podemos defender con las armas del reglamento. Por ese motivo no se pueden hacer referencias a los miembros de la Mesa. Acuerdo de la conferencia de presidentes de Parlamentos autonómicos”, sigue. “Y ya está”.

Pero estar no está, claro. Primero, porque la Asamblea se rige por su reglamento, aprobado tras arduas negociaciones entre los partidos, y no por un acuerdo alcanzado por una entidad externa, la conferencia de presidentes autonómicos, que, además, preside Ossorio desde octubre. Segundo, porque Ossorio, ante las protestas de la bancada de Más Madrid, no es capaz de señalar un artículo concreto del reglamento que impida interpelar a los miembros de la Mesa, el órgano que regula el día a día de la Cámara, más allá de la generalidad de que es potestad del presidente llamar a centrarse en la cuestión objeto de debate. Y tercero, porque llueve sobre mojado: el PP ya intentó utilizar esta argumentación para “tomar medidas” para evitar las menciones a que la vicepresidenta de la Asamblea, Ana Millán, está siendo investigada por la

presunta comisión de un delito de prevaricación administrativa durante su etapa como edil de Cultura en Arroyomolinos.

“¡Están directamente involucrados en una trama de corrupción precisamente relacionada con la FP madrileña”, insiste la diputada de Más Madrid, ante lo que Ossorio amenaza con quitarle la palabra, la llama al orden (paso preceptivo para expulsarla) e ironiza, una y otra vez, con que los representantes de la izquierda se podrían presentar “a las pruebas del coro del Teatro Real, que tienen muy buenas voces”. Así de potentes son las protestas: “¡Para Wagner valen mucho!”.

El caso FP arrancó el 18 de septiembre de 2023. Dos centros educativos de la Comunidad de Madrid recibieron entonces sendos burofaxes enviados dos días antes. “Me pongo en contacto con usted siguiendo instrucciones precisas de quien me manda [el] “Grupo Virelec” a fin de requerirle formalmente las cantidades adeudadas por su institución (...) las cuales ascienden a día de hoy a 1.460.724,80”, se leía en las comunicaciones, a las que accedió EL PAÍS.

El escándalo consecuente llevó a que la Comunidad denunciara a un ejecutivo y dos funcionarios en abril de 2024, y a que la Fiscalía investigue desde entonces al Gobierno de Ayuso. El Ministerio Público sostiene que hay “una actuación administrativa claramente irregular y presuntamente delictiva”, pues los burofaxes llevaron a descubrir que no se convocaron los concursos públicos preceptivos para realizar esas obras, garantizando la libre concurrencia.

Infracción penal

Por todo ello, una jueza ve “ posible infracción penal” en el presunto fraccionamiento de facturas para reformar centros de FP, tras sendas denuncias de Podemos y PSOE por prevaricación administrativa en su construcción, a lo que se une que Más Madrid lleve ante la Fiscalía 342 contratos menores del Gobierno de Ayuso que considera sospechosos de haber sido troceados para eludir controles y evitar concursos públicos.

“Sin guardar las formalidades legales en materia de contratación pública, o más bien apartándolas por completo, se ha procedido a realizar obras relevantes en centros públicos de enseñanza, permitiendo además su realización encubierta, camuflada por diferentes pagos fraccionados que impedirían a priori ver la entidad y trasfondo de las actuaciones”, se lee en un informe de diligencias de investigación preprocesal de la Fiscalía fechado en octubre. “En esta actuación irregular, el dinero procede de partidas presupuestarias previstas para gastos extraordinarios de los centros (no obras), utilizando en esta actuación irregular las cuentas de los centros educativos como cuentas de intermediación o puente”, se añade. “Las obras, al parecer, se habrían llevado a cabo, no existiendo, en principio y según los informes iniciales, perjuicio para la Administración en este punto”, se subraya. “Pero se eludió de forma evidente la normativa de contratos del sector público y los principios inspiradores de la misma, beneficiando a un entorno determinado”.

Que no se pueda mencionar el caso FP, o, como ocurre antes, las veces en las que se ha denegado la Mesa la comparecencia del jefe de gabinete de Isabel Díaz Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez, provoca este jueves la protesta de María Pastor, de Más Madrid, líder del grupo parlamentario en ausencia de Manuela Bergerot. Las protestas siguen luego, en las redes sociales, donde los diputados del partido de izquierdas denuncian lo ocurrido. Este diario ha pedido al equipo de Ossorio que el presidente de la Cámara aclare su intervención, pero este ha declinado hacerlo.

<https://elpais.com/espagna/madrid/2025-02-06/el-presidente-de-la-asamblea-enrique-ossorio-veta-una-mencion-a-su-presunto-papel-en-el-caso-fp-por-el-que-se-investiga-al-ejecutivo-de-ayuso.html>

EL PSOE ULTIMA DOS RECURSOS AL CONSTITUCIONAL CONTRA EL VETO DEL PP DE AYUSO A PREGUNTAS SOBRE MAR Y LA COMPARECENCIA DE LEGUINA

Los de Lobato pedirán amparo tras frenar la Mesa de la Asamblea sus peticiones sobre el jefe de gabinete de la líder y el presidente de la Cámara de Cuentas

El PSOE de Juan Lobato prepara dos recursos de amparo ante el Constitucional por el veto del PP de Isabel Díaz Ayuso a la fiscalización en la Asamblea de la actividad profesional del jefe de gabinete de la presidenta, Miguel Ángel Rodríguez (que reaccionó al caso de presunto fraude fiscal que afecta a la pareja de la baronesa con amenazas a periodistas) y de Joaquín Leguina (que ha sido nombrado presidente de la Cámara de Cuentas). Los socialistas discrepan de los motivos dados por la Mesa del Parlamento (con mayoría conservadora) para rechazar sus peticiones. Así, las preguntas sobre Rodríguez fueron rehusadas con el argumento de que el jefe de gabinete no gestiona, sino que asesora, por lo que no es fiscalizable. La propuesta de votar a favor de la libertad de prensa y para condonar los ataques a periodistas “por parte de responsables del Gobierno” no se admitió por estar recogida la primera parte en la Constitución y ser “más propia de una declaración institucional” la segunda. Y la comparecencia de Leguina fue tumbada por una estricta interpretación del reglamento de la Cámara.

“Si no podemos fiscalizar la actividad del jefe de gabinete de la presidenta, o pedir que el presidente de la Cámara de Cuentas venga a la Asamblea a contarnos cuál es su plan de trabajo, y a qué se va a dedicar, ¿Cuál es nuestro trabajo? ¿De qué sirve el Parlamento?”, se pregunta Lobato. “Si la Mesa bloquea que esas iniciativas entre en el debate político, se cargan lo que es el Parlamento”, argumenta. “Pero es que es algo general, cualquier elemento de fiscalización lo bloquean”, se queja sobre el PP, que logró 70 diputados en las elecciones de 2023. “No entienden lo que es una mayoría absoluta, y que no significa que puedas hacer lo que quieras y que tengas derecho a que no se te fiscalice”, añade. “Es lo contrario”, subraya. Y remata: “Cuanto más absoluta es la mayoría, más transparencia, más escuchar. A Ayuso se le ha subido a la cabeza, pese a que bajó en votos, y en vez de interpretarlo como una oportunidad para gobernar con transparencia y participación, hace todo lo contrario”.

En los dos casos, las discrepancias tienen gran calado jurídico. En el de Leguina, el PSOE esgrime que la ley que regula la Cámara de Cuentas recoge en su artículo 44.3 que el presidente de la institución comparecerá “cuantas veces sea requerido para informar de los asuntos que la Asamblea le solicite”. El PP, por su parte, aduce que el reglamento del Parlamento, en su artículo 236, limita esa posibilidad a convocatorias destinadas a “la presentación de informes o memorias de dicho órgano”.

“¡Pero una ley tiene más rango que un reglamento!”, se queja Lobato en representación de un PSOE que también afronta una discusión jurídica de fondo en el caso de MAR.

Los socialistas querían convocar al ex secretario de Estado de Comunicación porque este amenazó a una periodista de elDiario.es con “triturar” su medio tras desvelar una investigación a la pareja de la presidenta, el comisionista Alberto González Amador, por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal y uno de falsedad en documento mercantil. Posteriormente, Rodríguez envió a medios de comunicación el nombre, apellido y foto de dos informadores de EL PAÍS, a los que acusó falsamente de acosar a vecinos y menores mientras investigaban una ramificación de ese caso, creando un bulo que se acabó publicado sin comprobación alguna.

Pero el PP no dio su brazo a torcer en un asunto clave. Rodríguez, a juicio de los conservadores, no podía ser objeto de preguntas porque no es un alto cargo, ya que no tiene responsabilidades de gestión... pese a que MAR figura como alto cargo en el portal de transparencia, que refleja oficialmente el organigrama gubernamental; cumple por iniciativa propia en su perfil público de esa web con las obligaciones propias de un alto cargo (publicar su patrimonio, renta, gastos...); y tiene rango de director general.

Si el PP encontró argumentos para su posición en el artículo 11.1 de la ley del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid (“funcionará, como órgano de asistencia y asesoramiento, el Gabinete del Presidente”), la izquierda los encontró en el 11.3 de la misma norma (“el Jefe del Gabinete del Presidente, con nivel orgánico de Director general, será nombrado y, en su caso, cesado por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de su Presidente [como los altos cargos]”).

La batalla del Constitucional

Por todo ello acude el PSOE al Constitucional, convertido en uno de los principales campos de batalla entre el PP de Ayuso y la oposición de izquierdas. Por ejemplo, la Comunidad Madrid ha recurrido ahí la ley de amnistía estatal. A eso se suman ahora los dos recursos anunciados a finales de junio por el gobierno central contra la reforma de las leyes trans y contra la LGTBIfobia autonómicas, que fueron aceptados a trámite este jueves, lo que supuso suspender la aplicación de las partes recurridas de la norma.

Además, el tribunal tendrá que pronunciarse sobre una decena de recursos pendientes de resolución o admisión que han sido interpuestos en los últimos años por la oposición contra normas o decisiones de Ayuso y la Asamblea regional, incluyendo los que patrocinó Más Madrid la semana pasada por razones similares a los que motivan ahora los dos del PSOE.

Así, el partido de Manuela Bergerot considera vulnerados los derechos de sus diputados porque se impidió la comparecencia MAR, el acrónimo por el que se conoce al jefe de gabinete de Ayuso, y que la Cámara votara si instaba al Ejecutivo a destituirlo. La formación de izquierdas también llevó hasta el Constitucional el voto a una comisión de investigación sobre la contratación de emergencia en la pandemia, y a que el Parlamento votara si instaba al gobierno a auditar la relación entre la Comunidad y el grupo Quirón, que es al mismo tiempo receptor de miles de millones de la Administración (con Quirónsalud) y el principal cliente de la empresa del novio de la presidenta (con Quironprevención).

Además, Más Madrid patrocina otros dos recursos de amparo contra la inadmisión de preguntas y la falta de quorum en la votación de la ley del suelo.

Por su parte, Podemos tiene registrado uno de amparo por la del suelo. Finalmente, al recurso ya admitido a trámite del Defensor del Pueblo contra un aspecto concreto de la ley trans, se unen los del PSOE contra la ley ómnibus (que ha permitido a Ayuso controlar Telemadrid, la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia), la reforma de la norma que regula la televisión y radio autonómicas, y la aprobación de la ley del suelo, que se produjo, a su juicio, cuando no había los diputados suficientes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-07-19/el-psoe-ultima-dos-recursos-al-constitucional-contra-el-veto-del-pp-de-ayuso-a-preguntas-sobre-mar-y-la-comparecencia-de-leguina.html>

OSSORIO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, A LOS DIPUTADOS DE MÁS MADRID: “SON IMPOSIBLES, VIVEN EN UN MUNDO PARALELO, CÁLLENSE”

Ausente Ayuso, los diputados se enzarzan a gritos tras atribuir falsamente el PP a Pablo Iglesias y Yolanda Díaz la gestión de las residencias en la pandemia

Da igual que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ausente del pleno de la Asamblea por un viaje al congreso del PP Europeo en Bucarest (Rumanía). También sin ella, el Parlamento regional se llena la mañana de este jueves de gritos, aspavientos, gestos y ofensas cruzadas cuando la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, se enfrenta a una pregunta sobre las residencias, donde 7.291 personas murieron durante lo peor de la pandemia. La interroga Emilio Delgado, de Más Madrid. Y saltan las chispas, porque la consejera acusa al exvicepresidente Pablo Iglesias de haber dejado abandonados a esos centros, pese a que hasta el Ejecutivo madrileño reconoció en su momento que la competencia era autonómica, y también a Yolanda Díaz, entonces ministra de Trabajo y Economía Social. Tan grande es el guirigay que el presidente de la Cámara, Enrique Ossorio (PP), estalla, y se dirige contra la bancada de Más Madrid, acusándola de interrumpir a la interviniente. Como si fueran los únicos en la jaula de grillos del hemiciclo.

— ¡Cuando habla un diputado, el resto de diputados callan! ¡Callan! ¡Son ustedes imposibles! Son ustedes imposibles—, repite Ossorio, toda una rareza en un político de formas exquisitas y natural contenido.

—Viven en un mundo paralelo ¡Dejen hablar a la señora consejera! ¡No interrumpan! ¡Si no tienen argumentos, pues cállense! ¡Ustedes gritan porque no tienen argumentos, no puede ser! ¡Cállense, por favor!—.

Dávila sigue entonces su intervención con un fuerte runrún de fondo, igual que al veraneante le acompaña constantemente el ruido de las olas en la playa, porque lo que se escucha revuelve a parte de los diputados de Más Madrid, inquietos en sus escaños, desde donde gesticulan, protestan y zapatean.

—Nos ha atribuido la responsabilidad de la gestión de las residencias, cuando era obviamente de la Comunidad de Madrid—, pide la palabra Delgado, escandalizado por lo que ha oído.

—Es mentira. Es una afirmación falsa—, insiste, sin que Ossorio lo deje hablar, por lo que es llamado al orden dos veces, como luego su compañero de filas, Pablo Padilla. Ambos, por lo tanto, quedan amenazados de expulsión.

—La única expresión es que ustedes son imposibles. Imposibles—, cierra Ossorio mientras parte de los diputados de Más Madrid empiezan a abandonar el pleno y su líder, Manuela Bergerot, mira hacia atrás como quien intenta sujetar a sus escaños al grueso del grupo, impidiendo la desbandada generalizada. Un gesto que no sirve de nada.

— ¡Son ustedes unos maleducados! ¡Unos maleducados! —, les suelta la siguiente interviniente del PP a los diputados de Más Madrid, indignada, y dispuesta a subrayar su enfado apagando el micrófono como quien participa en un combate de pesos pesados de boxeo. “Se lo vuelvo a repetir, maleducados”.

El rifirrafe vuelve a demostrar que no hay ningún tema que altere más al PP de Ayuso que el de su gestión de las residencias en la pandemia. Aunque el partido argumenta que la mayoría absoluta lograda en mayo de 2023 valida todo lo hecho, la realidad es que el fantasma de la polémica le persigue una y otra vez. Porque más de 7.000 residentes fallecieron en lo peor de la pandemia como resultado de unos protocolos de triaje que impidieron su traslado a hospitales. Ese veto fue más intenso entre el 9 de marzo y el 5 de abril de 2020 y especialmente significativo entre el 16 y el 29 de marzo. Conforme los hospitales liberaron camas, los geriatras dejaron de actuar de filtro y los residentes enfermos volvieron a ser admitidos, aunque esa situación varió de un hospital a otro. Y esa herida no cierra nunca.

Por eso hay días en los que Ayuso, el rostro demudado, deja titulares al respecto: “Están a un paso de acusarnos de genocidio”; los ancianos “no se salvaban en ningún sitio”; o fallecían “tanto o más en los hospitales”. Jornadas en las que el PP intenta callar a los representantes de los ancianos fallecidos cuando son invitados a hablar en la Cámara. Y mañanas como la de este jueves, en las que el pleno se llena de gritos para acallar la polémica de las residencias. Pero no solo.

Porque al poco, en un debate sobre las condecoraciones de la Comunidad de Madrid, vuelven a estallar los choques, y Hugo Martínez Abarca, de Más Madrid, acaba expulsado del pleno por pedir desde su escaño que dimita Ossorio.

“Ha sido expulsado de la Cámara por la incapacidad, parcialidad e intento de amordazar a la oposición del presidente de la Cámara”, protesta Bergerot, la líder de la oposición. “Están muy mal acostumbrados”, avisa. “Creen que pueden insultar, y que nosotros vamos a estar callados. No nos van a callar sobre las residencias ni la corrupción. Nunca”.

Así le contesta Ossorio, en abierta contradicción con sus palabras previas: “No se pide que se callen, se pide que estén con educación, respetando la cortesía parlamentaria”. Ausente Ayuso, los diputados de Madrid siguen peleándose hasta que acaba su jornada.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-03-07/ossorio-presidente-de-la-asamblea-a-los-diputados-de-mas-madrid-son-imposibles-viven-en-un-mundo-paralelo-callense.html>

LA ASAMBLEA DE MADRID BORRA A IGNACIO GONZÁLEZ DE SU 40º ANIVERSARIO, SALPICADO DE REPROCHES A AYUSO Y AL PP

Solo Ayuso menciona al expresidente, que no es invitado al acto ni figura en la exposición paralela, mientras que el PSOE recuerda la corrupción del PP y Más Madrid critica a la actual líder

No hay lugar para la etiqueta, ni la diplomacia. Da igual que sea un acto institucional. El 40º aniversario de la Asamblea de Madrid, celebrado este viernes, nace herido de muerte y muere herido de desplantes. Primero, no se invita al expresidente Ignacio González, cercado por la investigación del caso Lezo de corrupción, y borrado de cualquier foto de la exposición organizada con motivo de un aniversario en el que apenas Isabel Díaz Ayuso mienta su nombre. En paralelo, se castiga sin intervenir en el acto al expresidente Ángel Garrido, enemistado con el PP tras fichar por Cs. Y, finalmente, la ceremonia queda salpicada de recuerdos a la corrupción que ha carcomido a algunos de los gobiernos conservadores; y de reproches a la actual presidenta. Ni los discursos de los expresidentes regionales, incluido el emotivo de Cristina Cifuentes, de vuelta a la Cámara tras dimitir por el caso máster, templan los ánimos.

La primera intervención fija el tono de la mañana. Puede ser un día de concordia, que anime a los partidos a trabajar para reformar el estatuto de autonomía, reduciendo los diputados de la Cámara y eliminando el término “minusválidos”; o uno de confrontación, que recrudezca el choque diario. La portavoz de Vox, Rocío Monasterio, elige lo segundo. Apenas ha comenzado la ceremonia cuando introduce una anécdota con este preámbulo: “Un socialista honrado, es decir, un ser casi mitológico...” Luego dice que la autonomía madrileña “ha fallado”. Y los murmullos que acompañan a su discurso desde la bancada se transforman en mensajes de queja y crítica que se van cruzando los diputados, indignados los de la izquierda, sorprendidos los de la derecha, mientras todo lo escuchan a los expresidentes Joaquín Leguina (PSOE), Alberto Ruiz-Gallardón (PP), Esperanza Aguirre (PP) y Cifuentes.

Pero queda más. Mucho más. Toma la palabra Juan Lobato, el líder del PSOE, y golpea con diplomacia, guante de seda en puño de acero, sin levantar la voz ni el tono, pero hiriendo igualmente con sus palabras a la bancada del PP.

“Madrid nunca ha dejado de avanzar, incluso en los capítulos más oscuros, corrupción incluida”, arranca, trayendo hasta el hemiciclo con esa única palabra, los fantasmas de los casos Púnica, Lezo, Gurtel o Bárcenas. “Tan negativo es ausentarse de una celebración institucional como la apertura de las Cortes como que la Comunidad de Madrid no invite a la celebración de la Constitución al gobierno de su país”, añade, lamentando la decisión de Díaz Ayuso de no invitar al Ejecutivo central a la ceremonia que organizará el lunes, en represalia por no haber sido invitada a la inauguración del AVE entre León y Oviedo. “Respeto a las instituciones y quien forman parte de ellas”, pide. “Si algo tiene que ser vitalicio, es ese respeto”, remata, en referencia velada al proyecto gubernamental para darle un sueldo a los expresidentes autonómicos.

Con la puerta abierta de par en par a los agravios, Manuela Bergerot, la nueva portavoz de Más Madrid, pisa el acelerador. Es la suya una intervención que pone la diana en Díaz Ayuso sin mencionarla.

“Hay quienes usan a los madrileños como rehenes para sus aspiraciones personales y las instituciones para hacer política de partido”, dispara. “Madrid les queda grande”, añade. “A quienes piensan que la libertad solo sirve para ahorrarse impuestos y hacer dinero, les decimos que subestiman a los madrileños”.

Críticas veladas a Sánchez

Cuando llega el turno de Ayuso, ella tampoco desaprovecha su oportunidad. Su mirilla, sin embargo, está en otra parte. En La Moncloa. En Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno. De esta manera, gran parte de su discurso se entiende en oposición al líder del PSOE, al que no menciona, ni falta que hace, pues se reconocen sin ello las críticas que día sí, día también, le lanza la presidenta de Madrid al de la Nación.

"Junto a esa labor legislativa, la Asamblea de Madrid desempeña otra función primordial: el control al Gobierno", recuerda. "Una tarea tan exigente como necesaria", subraya. "Porque hay que recordar que una democracia saludable es aquella en la que el poder Legislativo controla al Ejecutivo, con luz y taquígrafos. Y donde ninguno de esos dos poderes invade, corrige ni coarta al Judicial, que es garantía frente a cualquier exceso o arbitrariedad".

Los antiguos diputados escuchan todo eso, miran a su alrededor, y no entienden nada. No reconocen en este ambiente enrarecido el Parlamento que ellos conocieron, algunos ya hace 25 años, cuando se puso la primera piedra del edificio de Vallecas, y se empezó a cerrar la etapa del caserón de San Bernardo como sede del poder legislativo. Con todos los presentes luciendo colgada del cuello una medalla conmemorativa, Juan Van-Halen, expresidente conservador del Parlamento, no puede ocultar su desazón.

"Veo mucho más criterio, insultos, que no se daban entonces", dice en su discurso sobre los tiempos en los que él llevaba las riendas de la Cámara (1995-1999). "Se metía uno con otro, y cuando salíamos nos tomábamos una copa, no había ninguna necesidad de insultar", añade.

Una situación impensable en 2023. Menos aún tras el pleno por el aniversario de la Cámara, lleno de reproches y desplantes cruzados.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-12-01/la-asamblea-de-madrid-borra-a-ignacio-gonzalez-de-su-40-aniversario-salpicado-de-reproches-a-ayuso-y-al-pp.html>

OSSORIO INSISTE EN QUE SEGUIRÁ COBRANDO LA AYUDA Y GARCÍA PIDE PERDÓN: "ME NIEGO A SER COMO USTEDES"

El vicepresidente de Ayuso intenta desviar la atención culpando al Gobierno: "Pedro Sánchez da estas ayudas sin límite de renta y a quien me critican es a mí, no a él"

El número dos del PP madrileño, Alfonso Serrano, admite que percibe la ayuda para consumidores "vulnerables severos", tal y como ha destapado infolibre, pero no sabe explicar el motivo: "Es una anomalía"

"Si tras cuatro años como consejero consideran que mi mayor pecado ha sido cobrar un bono de 200 euros, es que son muy generosos, porque he metido la pata en muchas cosas. Se lo agradezco de verdad". Con esas palabras el vicepresidente del Ejecutivo madrileño, Enrique Ossorio, respondía en la Asamblea de Madrid a la oposición durante la sesión de control celebrada este jueves. El número dos de Isabel Díaz Ayuso en el Gobierno ha vuelto a afirmar que va a seguir cobrando esta ayuda y ha tratado de desviar el foco culpando al presidente del Gobierno: "Pedro Sánchez da estas ayudas sin límite de renta y a quien me critican es a mí, no a él".

La recepción del bono social para calefacción y agua caliente ha acaparado las intervenciones en la despues de que infolibre revelara que Ossorio lo percibe pese a contar con el patrimonio más alto de toda la Cámara. Se trata de una ayuda directa de 195,82 euros anuales que tiene por destino "paliar la pobreza energética en los consumidores más vulnerables y que se concede a todas aquellas familias que, previamente, han solicitado —y se les ha concedido— el bono social eléctrico, a no ser que se renuncie expresamente. Ossorio puede percibir esta subvención porque es padre de familia numerosa, al igual que otros portavoces madrileños como la líder de Más Madrid, Mónica García, el del PSOE, Juan Lobato, o la de Vox, Rocío Monasterio. Lobato es el único que ha negado haber percibido ninguno de los dos bonos —ni el eléctrico ni el térmico— mientras que Monasterio ha reconocido que sí se ha acogido al primero.

García ha vuelto a pedir disculpas tras conocerse que su familia también percibió esta ayuda. "Todo es más fácil cuando se es un cínico, ustedes no tienen nunca ningún problema ético, porque son incapaces de reconocer un error y pedir perdón. Me niego a ser como ustedes", ha señalado desde la Asamblea. "Yo siento vergüenza cuando me equivoco". En rueda de prensa, la portavoz de Más Madrid ha vuelto a repetir que va a intentar devolver este pago y se ha reafirmado en que desconocía que lo había percibido.

Lobato, por su parte, ha acudido al pleno con una factura de la luz de su casa. "¿Saben lo que pone aquí que pagamos mi mujer y yo? Lo mismo que el resto de españoles", ha lanzado. "El bono social no lo paga ningún Gobierno, lo pagamos los españoles con nuestras facturas y de ahí se benefician muchas familias que, efectivamente, lo necesita. Pero también hemos visto que de ese bono social se benefician algunas personas que, sin necesitarlo, se dedican por el día a criticar esas 'ayudas para ganar votos' y por la noche se dedican como vampiros a pedirlas todas y no dejarse ninguna. No engañan a nadie, esta ayuda hay que pedirla. No es automático".

La presidenta madrileña ha evitado responder a Lobato sobre esta cuestión, pero sí que ha cargado contra García. "Ahora que se ha conocido su tren de vida, dígame, ¿por qué usa la sanidad pública, o la educación pública o el transporte público? Porque tiene derecho, al igual que lo tiene para cobrar ese bono", ha señalado Ayuso, que ha tachado a la portavoz de Más Madrid de "hipócrita". "A lo que no hay derecho es a tanta demagogia y a creerse superior a los demás. Le tiene que pedir disculpas al vicepresidente de la Comunidad de Madrid", ha zanjado. El portavoz del PP en la Asamblea, Pedro Muñoz Abrines, ha enarbolado un discurso aún más duro contra Más Madrid, a quienes ha acusado de llevarse por su "sectarismo y cobardía".

Serrano reconoce la "anomalía" que supone percibir una ayuda para vulnerables severos. El gran ausente de la sesión de control ha sido el secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano, pese a estar sentado a pocos metros de Ayuso. En su caso, la cuantía de la ayuda que hace cinco meses le otorgó la Consejería de Familia del Ejecutivo regional supera en un 60% la asignada a los que la legislación califica a secas como "consumidores vulnerables". Los 313,30 euros concedidos a Alfonso Serrano coinciden al céntimo con la cifra que la normativa señala para 2021 como el importe a pagar a los "vulnerables severos", una ayuda dirigida a familias que perciben una renta anual conjunta igual o inferior a 16.800 euros por año. Ningún portavoz aludió a su caso, aunque poco después Serrano se ha visto obligado a dar explicaciones ante la prensa.

En rueda de prensa posterior a la sesión de control, no ha sabido explicar por qué percibe esta ayuda. A su juicio se trata de "una anomalía" porque él no es miembro de familia numerosa vulnerable severa y ha asegurado que se pone "a disposición del Gobierno de España" para tratar de aclarar por qué la percibe. "No me los han dado porque yo sea familia numerosa vulnerable severa, que evidentemente no lo soy, pero quien decide que se me otorguen 300 euros no es ni la Comunidad de Madrid ni yo, es Hacienda con las comercializadoras. No sé si será un error o no", ha justificado. Sin embargo, sí que es el Ejecutivo madrileño el que distribuye estas ayudas.

Serrano ha reconocido que fue este miércoles cuando se enteró, gracias a la exclusiva de infoLibre, de que él también lo percibía y ha confirmado que sí solicitó el descuento en la factura de la luz. Sin embargo, evitó responder a las preguntas de este medio. "Me parece que este es un debate absolutamente demagogo por parte de una parte de la izquierda que quiere en este momento tapar el que ha sido el mayor escándalo, la cacería personal y política que ha sufrido la presidenta. Que justo coincida ese archivo con este caso no es casual", ha argumentado desde la Asamblea.

Además, el número dos del PP madrileño ha señalado que el título de familias numerosas se utiliza para obtener subvenciones y beneficios. "Habrá quien lo utilice para obtener un descuento en la factura de la luz, en la del agua, en las tasas universitaria, en la matriculación de su coche, para entrar a un museo... Son derechos para todas las familias numerosas", ha zanjado.

https://www.infolibre.es/politica/ossorio-insiste-seguira-cobrando-ayuda-garcia-pide-perdon-niego_1_1452578.html

EL VICEPRESIDENTE DE AYUSO RECIBE DE SU GOBIERNO EL BONO DE CALEFACCIÓN PARA "CONSUMIDORES VULNERABLES"

Enrique Ossorio es el diputado autonómico con más patrimonio personal. El año pasado ironizó sobre la existencia de pobres en Madrid: "¿oye, y por dónde estarán?"

El hombre fuerte de Ayuso se niega a aclarar desde cuándo percibe los descuentos en la factura de la luz y ayudas para evitar que los más débiles pasen frío y se queden sin agua caliente

Las familias numerosas pueden acceder a estas ayudas sin criterios de renta, pero el beneficiario debe darse de baja si pierde esta condición que Ossorio asegura mantener

El vicepresidente de Madrid, Enrique Ossorio, ha recibido en 2022 de su propio Gobierno el denominado bono social térmico para calefacción y agua caliente. Es decir, una ayuda directa que, como enfatiza la web del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso, tiene por destino “paliar la pobreza energética en los consumidores más vulnerables”.

Según la información oficial a que ha tenido acceso infoLibre, fue el 14 de octubre de 2022 cuando la Consejería de Familia concedió a Ossorio el bono social térmico correspondiente a la convocatoria de 2021. En su caso, la subvención no pasa de 195,82 euros, la asignada a los “consumidores vulnerables” frente a los 313,30 que se reserva para los “vulnerables severos” [puedes ver aquí la Orden autonómica que aplica la legislación estatal].

Para alguien ya conceptuado en 2019 como el diputado más rico de la Asamblea de Madrid – 104.928,60 euros de retribución por el cargo público, un piso cuyo valor catastral supera los 400.000 euros y activos financieros por 1,4 millones– la normativa que regula la discriminación positiva de los más débiles para que paguen menos luz deja un hueco abierto: basta con tener el título de familia numerosa para acceder a las ayudas previstas. Y aquí no hay límites en lo que a renta se refiere.

Consultados por infoLibre, portavoces del Ejecutivo autonómico se limitaron a remarcar, ya por la tarde, que el vicepresidente continúa manteniendo el título de familia numerosa porque dos de sus cuatro hijos, ambos menores de 26 años, continúan estudiando y a su cargo. Y que, por tanto, cumple el requisito para ser beneficiario del bono eléctrico –que garantiza descuentos en la factura de la luz– y del bono térmico. Las mismas fuentes subrayaron que la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, fortaleció el concepto jurídico de familia numerosa para que los hijos menores no salgan perjudicados si la unidad familiar pierde los derechos adquiridos una vez se emancipen sus hermanos mayores.

La recepción del bono social térmico va encadenada a la del denominado bono social eléctrico, anterior en su puesta en marcha y que implica para sus beneficiarios un descuento mínimo del 25% en la factura eléctrica –desde noviembre de 2021 excepcionalmente del 60% y en 2023 del 65% por la guerra de Ucrania. Quienes disfrutan de esta ayuda deben renovarla cada dos años, salvo los que han accedido a ella a través de la tarjeta de familia numerosa, como es el caso del vicepresidente, que tienen derecho al descuento siempre que mantengan esa condición.

De hecho, el Real Decreto que regula la norma es claro: “Si cambian las circunstancias que le han dado derecho a percibir el bono social, está obligado a comunicárselo al comercializador de último recurso en el plazo de un mes desde que se produzca dicho cambio”, recoge la norma. Es decir, que Ossorio es el responsable de comunicar a la compañía eléctrica que ha perdido la condición de familia numerosa el día que esto ocurra.

De la misma forma, el bono térmico –creado en 2018 por el Gobierno de Pedro Sánchez– se concede año a año de manera automática a los que ya tienen el bono social eléctrico, aunque el ciudadano tiene la capacidad de renunciar a él si así lo quiere. Esta cobertura fue creada también “para compensar los gastos térmicos ocasionados a los consumidores más vulnerables”, según señala la web del Ministerio de Transición Ecológica.

Preguntas sin respuesta

De lo anterior solo cabe inferir que en diciembre de 2020, el año de la pandemia, el vicepresidente de Madrid ya tenía concedido el bono social eléctrico. El silencio de Ossorio y sus portavoces tras las preguntas de este medio salvo en lo que respecta a su condición de familia numerosa impide saber en qué año solicitó el bono eléctrico y le fue concedido.

En el aire también quedó otra pregunta: la de si el vicepresidente, consejero y diputado autonómico madrileño que más patrimonio declara cree oportuno verse favorecido por un descuento (el bono social eléctrico) y una ayuda directa (el bono social térmico) dirigida a los realmente vulnerables. El último interrogante en espera de respuesta es el de si se ha planteado

en algún momento renunciar al bono térmico, posibilidad que expresamente prevé el sistema de tramitación y concesión de esta ayuda. Hace justamente un año, Ossorio causó asombro y enfado tanto en las redes sociales como en la oposición cuando habló así sobre la pobreza: "El que sale a la calle y ve que le dicen «en Madrid hay tres millones de pobres», dice: ¿oye, y por dónde estarán?". Días más tarde admitió que se había equivocado al pronunciarse en esos términos.

El único límite que tiene el bono social eléctrico es que el descuento del 25% en la factura de la luz solo se aplica sobre un consumo máximo de 4.140 kilovatios al año para familias numerosas, y una vez superado el resto de la electricidad deja de estar subvencionada.

José Luis Sancha, investigador del sector eléctrico en la Universidad ICADE Comillas, destaca que este apoyo a las familias numerosas indiscriminado es una anomalía que debería haberse corregido en las numerosas reformas que han tenido estas ayudas, la última el pasado mes de octubre. "No es normal y hay una clara discriminación porque es el único colectivo sin criterio de renta", opina el experto.

El coste de los dos bonos energéticos lo cubre el grueso de los españoles. El bono social eléctrico lo financian las comercializadoras a través de los recargos que pagan los consumidores en la factura de la luz, a medias con las aportaciones que hacen los otros operadores del mercado, como los generadores o los distribuidores. Mientras que el bono social térmico va a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y en 2022 la partida fue de 453 millones de euros. Según el último dato disponible, en septiembre del año pasado había acogidos al bono social con carácter de familia numerosa 348.000 hogares.

"El caso de Ossorio -subraya el catedrático de Derecho Administrativo de la Complutense Julio González García- refleja lo poco que se entiende la cláusula del Estado social por el PP, que hizo la Ley del Sector Eléctrico en 2013". Y se entiende poco -argumenta el profesor- porque "no debe servir para dar ayudas a todos sino en aquellos casos en los que, como dice el artículo 9.2 de la Constitución, se promueva que "las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas"; lo que claramente no ocurre en este caso".

"Los ricos -concluye González- deben quedar fuera. Pero también es obligación del dirigente público saber cuándo algo atenta contra la equidad. Y esto es un problema de ética pública".

https://www.infolibre.es/politica/numero-2-ayuso-portavoz-pp-madrid-cobro-bono-combatir-pobreza-energetica_1_1448868.html

EL CONSEJERO DE AYUSO QUE 'NO VE POBRES' COBRA 107 MIL EUROS Y SU GOBIERNO DEJÓ SIN GASTAR 32 MILLONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL

La presidenta de la Comunidad defiende a Enrique Ossorio y culpa a los partidos de la izquierda de "gestionar pobreza y vivir de ella". El PP gobierna en Madrid desde el año 1995.

"A alguien le dicen que en Madrid hay tres millones de pobres, pues ¿dónde están?", se pregunta Enrique Ossorio. Lo acompaña con un gesto no menos definitivo que su pregunta retórica: mira al suelo, buscando algo, pobres quizás. Ossorio es consejero de Educación y portavoz de la Comunidad de Madrid y como tal estaba respondiendo, y menospreciando, a un informe de Cáritas sobre las cifras de pobreza en su región. Otro dato: Enrique Ossorio cobra más de 107 mil euros al año, según el portal de transparencia de la Comunidad. Y uno más: La Comunidad de Madrid dejó sin gastar 32,4 millones de euros en exclusión social durante el año 2020.

Según el estudio elaborado por Cáritas que desprecian en la Puerta del Sol, en Madrid 1,5 millones de personas se encuentran en situación de exclusión social. El 22% de los madrileños, 370.000 más que en 2019, se encuentran en situación de vulnerabilidad y tienen dificultades para acceder a productos y servicios de primera necesidad.

El informe también sostiene que "es especialmente grave el aumento de las personas en situaciones más difíciles", con 800.000 personas en situaciones de exclusión severa. Además, hace especial hincapié en el aumento de desigualdad entre los más pobres y los más ricos: mientras los primeros cobran un 22% menos, lo segundos tienen rentas de un 18% más.

Datos alarmantes que el portavoz de la Comunidad de Madrid valoró con un chascarrillo. Según Ossorio el informe de Cáritas se trata de un "error" que no hace justicia a la situación de la región porque la gente "sale a la calle y ve que la Comunidad de Madrid es una región rica". "Hay que leerlos con muchísima atención", dijo el consejero poniendo en duda el documento.

Enrique Ossorio, portavoz y consejero de Educación en el gobierno de Ayuso, tiene un sueldo de 107.912,76 euros anuales. Una cifra que es pública a través del portal de Transparencia de la Comunidad. Ossorio cuenta también con el 75% de una casa valorada en 417.000 euros y tiene más de un millón de euros invertidos.

Más allá, Cáritas, en su informe, hace una radiografía muy preocupante del aumento de la desigualdad y del riesgo de exclusión social en la Comunidad de Madrid acentuados por la pandemia. Datos que chocan con el hecho de que el Ejecutivo de Ayuso dejase sin gastar 32,4 millones de euros precisamente en la lucha contra la exclusión social en el año 2020, tal y como refleja el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Las declaraciones de Ossorio, y el gesto que las acompañó, llegaron este jueves hasta la Asamblea de Madrid. La oposición le pidió a la presidenta Isabel Díaz Ayuso que reprobase a su consejero por esas palabras pero ella, lejos de hacerlo, le respaldó y culpó de la pobreza a los partidos de la izquierda. "Es la gestión de la izquierda la que provoca la pobreza, las desigualdades, las dificultades, y luego arriman el hombro, como siempre, con la pancarta, para intentar achacarnos a los demás las culpas. Empeñarse en dibujar a un Madrid como una región de pobreza es absolutamente falso", le espetó Ayuso a la oposición.

En sintonía con Ossorio, la presidenta madrileña también negó el informe que eleva a millón y medio las personas en riesgo de exclusión social en Madrid y aseguró que "los más desfavorecidos cuentan con unos excelentes servicios públicos que les ayudan a tener una vida más fácil". Los responsables, para Ayuso, son otros: "¡No saben hacer nada, más que gestionar pobreza y vivir de ella!", le dijo a la bancada de la izquierda. La Comunidad de Madrid está gobernada por el PP desde el año 1995.

<https://www.publico.es/politica/consejero-ayuso-no-ve-pobres-cobra-107-mil-euros-gobierno-dejo-gastar-32-millones-exclusion-social.html>

OCHO EXPERTOS EN EXCLUSIÓN SOCIAL DESMONTAN AL CONSEJERO DE AYUSO: "SI NO VE POBRES, DEMUESTRA SU CEGUERA"

Catedráticos y representantes de organizaciones que trabajan con los más vulnerables destacan el valor técnico y metodológico del informe de Cáritas frente a los argumentos del portavoz del Gobierno ante la exclusión social

"Cualquier académico sabe que la exclusión es más que la pobreza. Lo sabe el Eurostat, el INE y cualquier estadística". Quien habla es Pedro Cabrera, catedrático de Sociología en la Universidad Pontificia de Comillas, con más de 36 años de investigación sobre la pobreza y exclusión social. Él es uno de los ocho expertos consultados por EL PAÍS para tratar de aclarar si el portavoz del Gobierno regional, Enrique Ossorio, tenía razón cuando el miércoles menoscipió un informe de Cáritas, organización ligada a la Iglesia Católica, que eleva la exclusión social en la Comunidad de Madrid a niveles de 2008, con millón y medio de afectados. "¿Por dónde estarán?", se preguntó el consejero con sorna. Un día después, la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, lo respaldaba: "Empeñarse en dibujar a un Madrid como una región de pobreza es absolutamente falso".

Pero ninguno de los consultados avala su tesis. "Siendo consejero de educación, demuestra poco nivel técnico y bajo mi punto de vista un nivel ético ínfimo al descalificar el programa

FOESSA, que es el más completo, objetivo e independiente que hay en este país”, señaló ayer Cabrera. “Participan 150 investigadores de ocho universidades e institutos, lo que le da un carácter de estudio independiente que no tiene otro, y además se prolonga durante décadas, lo que nos permite hacer una visión longitudinal sobre la pobreza masiva y la exclusión galopante de este país”.

El catedrático continuó: “Que [Ossorio] se permita decir que no ve pobres, demuestra su ceguera, y no hay peor ciego que el que no quiere ver. Es una persona culta que ocupa una posición de relevancia, y sus declaraciones no pueden ser más que un empeño de su voluntad de no querer ver la pobreza y además en querer matar al mensajero, respetada por todo el mundo académico. Los pobres existen. Si no los ve, es que no los quiere ver o que se mueve en espacios de privilegio, o donde no tiene ocasión de cruzarse con los espacios de la periferia, marginalidad y ocultamiento”.

“Sí, señor Ossorio, en Madrid hay pobres”, recalca también Carlos Susías, presidente de EAPN-ES y EAPN Europa, (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, por sus siglas en inglés). “Es intolerable e inaceptable la forma en la que [el consejero] se dirige a las personas en situación de pobreza”.

En opinión de este experto, los datos de Cáritas “siempre son rigurosos”. Y añade: Nuestro informe AROPE los corrobora y se elabora con datos oficiales de Eurostat y el INE, con indicadores comunes para toda la UE. La Comunidad de Madrid es una de las comunidades más ricas de España y Europa, pero mantiene unos niveles de pobreza insultantes y nada dignos para una región en la que el señor Ossorio es un alto responsable”.

“Negar la objetividad y validez de los indicadores de pobreza constituye una temeridad”, afirma Alexander Elu, especialista en pobreza de la ONG Save the Children. “Las estadísticas oficiales de pobreza y exclusión social ofrecidas por la Encuesta de Condiciones de Vida del INE adoptan una metodología e indicadores comunes y estandarizados en toda la Unión Europea”, puntualiza. “328.873 niños, niñas y adolescentes en Madrid viven en hogares con unos niveles de ingresos por debajo del umbral de la pobreza”.

Mónica Martínez-Bravo, profesora de Economía en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros, institución de investigación de economía del Banco de España, cuestiona la metodología usada por Ossorio. “Afortunadamente, tenemos datos estadísticos y la evaluación del nivel de pobreza no necesita ser determinada sobre la base de impresiones subjetivas (cómo lo que vemos al salir a la calle)”, puntualiza. “El consejero habla de objetividad, pero se contradice cuando sugiere que las impresiones subjetivas de los ciudadanos pueden tener más peso que un informe de Cáritas”.

Daniel Sorando, profesor de Sociología en la Universidad de Zaragoza y doctor en Sociología por la UCM, trata de interpretar las declaraciones del portavoz regional: “Pueden entenderse desde dos lógicas compatibles entre sí: por un lado, su ignorancia de la metodología con la que se mide la desigualdad y la pobreza en ciencias sociales; y, por el otro lado, su ignorancia de la sociedad que gobierna el equipo al que da voz”. Él remite a los datos del INE: “El 38,3% de los madrileños tenían dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes en 2020; el 28,8% no puede afrontar ningún gasto imprevisto; el 23,8% no se puede ir de vacaciones al menos una semana al año; y el 10,8% no pueden mantener la vivienda a temperatura adecuada”.

“Básicamente, lo indignante es que los poderes públicos estén tan aislados, segregados y retirados de este otro Madrid que es real”, reflexiona Marta Domínguez, profesora de Sociología Urbana de la Universidad Complutense de Madrid e investigadora sobre vulnerabilidad. “La vulnerabilidad y la pobreza son realidades sociales. Negarlas es legitimar que se puede seguir haciendo política para las clases acomodadas”.

A lo que agrega: “Vemos que la población vulnerable está agotando sus vías de subsistencia y no hay políticas públicas que ayuden. La retracción del estado del bienestar deja en la estacada a gran parte de la población y, en Madrid, a muchos colectivos (mujeres, inmigrantes, mayores, jóvenes precarios) que malviven y subsisten gracias a las redes informales y de apoyo mutuo”.

“Ossorio dice algo correcto y, a la vez, comete un grave error, señala Gabriela Jorquera, asesora en el Alto Comisionado para la Pobreza Infantil. “Es correcto que Madrid es una comunidad rica, pero lo que registramos es una enorme desigualdad: hay gran cantidad de altas rentas y a la vez un grupo grande de personas que vive en condiciones de mucha pobreza y precariedad económica”. Ella se extraña de que el consejero no conozca esta realidad, porque, recuerda, se concentra en barrios extensos de Madrid. “Basta que se dé una vuelta por Vallecas, Carabanchel, Parla o Fuenlabrada, regiones y distritos que concentran altas tasas de precariedad, pobreza y exclusión”, agrega. En su opinión, las declaraciones de Ossorio reflejan “una percepción muy antigua y desajustada de lo que es la pobreza: no es una marca visible, tiene que ver con las condiciones del día a día”.

“Nosotros avalamos este informe porque se incluyen expertos en toda esta materia”, recalca también Ernesto Gasco, otro asesor del Alto Comisionado para la Pobreza Infantil. “Esta es una imagen real. Las administraciones deberían de ser más respetuosas con estas organizaciones. Hay que poner en marcha instrumentos para paliar la brutal desigualdad de la Comunidad de Madrid”.

<https://elpais.com/espagna/madrid/2022-03-18/ocho-expertos-en-exclusion-social-desmontan-al-consejero-de-ayuso-si-no-ve-pobres-demuestra-su-ceguera.html>

LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR PIDE LA DIMISIÓN DE OSSORIO POR SUS DECLARACIONES SOBRE "LOS POBRES"

El consejero de Ayuso aseguró que el informe de Cáritas no es objetivo y no se corresponde con la realidad de Madrid

La plataforma del Tercer Sector, donde se incluyen las ONG's de la Comunidad de Madrid, pide la dimisión del consejero de Isabel Díaz Ayuso Enrique Ossorio por sus polémicas declaraciones acerca de las personas en riesgo de exclusión.

“Estos informes hay que leerlos con muchísima atención. Estamos para resolver problemas a la gente más necesitada y ponemos el máximo interés en este tipo de informes. Lo que pasa es que a veces sales a la calle y ves y dices “Esto que dice el informe, como que no lo veo”, dijo en primera instancia sobre un análisis de Cáritas.

“Me encanta que existan -estos informes- para tomar nota de la población más desfavorecidas, pero esos informes deben ser objetivos y si la población sale a la calle y ve que Madrid es una región rica, que mientras en España el PIB crece un 5% en Madrid lo hace un 6,5%…”, continuó.

A renglón seguido, Ossorio aseguró que Madrid es la comunidad “más rica de España”. “Existe pobreza, pero el informe dice que hay tres millones de pobres y dices ¿dónde estarán?”, asumió.

El asunto ha tenido ya respuesta política, pues la oposición pregunta a Ayuso sobre esto en la Asamblea. Además, son varios los rostros conocidos que han explotado contra el portavoz de la líder regional, entre ellos la locutora de la Cadena Ser Àngels Barceló, quien ha tachado de “miserables” las palabras de Ossorio.

“¿Sabe el portavoz de la Comunidad de Madrid que hay pobres que trabajan, les cuesta pagar el alquiler y tienen nóminas de vergüenza? No se puede ser más mala persona, clasista e ignorante”, ha sentenciado indignada en su firma de este jueves.

La periodista no ha sido la única que ha mostrado el rechazo hacia estas declaraciones y es que, desde que se produjeron, los usuarios de Twitter no ha dejado de responder a ellas.

https://www.elplural.com/autonomias/plataforma-tercer-sector-pide-dimision-ossorio-por-sus-declaraciones-sobre-pobres_286148102

EL CONSEJERO DE AYUSO QUE NO SABE DÓNDE ESTÁN LOS POBRES DE MADRID: 108.000 EUROS DE SUELDO Y 1,4 MILLONES INVERTIDOS

Enrique Ossorio ha calificado este miércoles de “error” un informe de Cáritas que advierte que ha aumentado el porcentaje de personas en situación de pobreza en Madrid

El portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, se ha preguntado este miércoles “dónde estarán” los pobres de la región a raíz de un informe de Cáritas. Durante una comparecencia, ha llegado a hacer el gesto de mirar a su alrededor mientras negaba que haya pobreza en Madrid y despreciaba el contenido de ese informe.

Ossorio cobra 107.912,76 euros al año como consejero de Educación y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, según recoge el portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Su sueldo está incluso por encima del de la presidenta del Ejecutivo regional, Isabel Díaz Ayuso, que cobra 103.090,32 euros al año.

Según esa declaración de bienes, el consejero de Ayuso posee una casa cuyo valor supera los 400.000 euros (417.130,17, en total), y que es propiedad suya al 75%. Además, declara una cartera de inversiones que ronda los 1,4 millones de euros. La mayor parte, más de 900.000 euros, están depositados en el Banco Santander, en una cartera que gestiona el propio banco. El resto está repartido en diversos fondos de inversión, alguno de EEUU.

El consejero de Educación, Universidades, Ciencia de la región ha calificado de “error” el documento de Cáritas que alerta que 1,5 millones de personas en Madrid se encuentran en situación de pobreza, un aumento del 5% debido a la pandemia de la COVID-19. Ossorio ha dicho que “estos informes hay que leerlos con muchísima atención”, pero que la población “sale a la calle y ve que la Comunidad de Madrid es una región rica”. “Le dicen que en Madrid hay tres millones de pobres, pues... ¿por dónde estarán?”, se ha preguntado el portavoz mirando hacia un lado y otro.

https://www.eldiario.es/rastreador/consejero-ayuso-no-pobres-madrid-108-000-euros-sueldo-1-4-millones-invertidos_132_8836816.html

CÁRITAS ADVIERTE DE QUE EL NÚMERO DE POBRES CRECE HASTA EL 22% EN MADRID Y EL GOBIERNO DE AYUSO DICE QUE NO ES LO QUE VE EN LA CALLE

La Comunidad de Madrid califica de “error” el informe de Cáritas y cree que la población se pregunta “por dónde estarán” los pobres

Cáritas ha presentado este miércoles el “Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Comunidad de Madrid” de la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de la Sociología Aplicada) y entre las principales conclusiones se alerta de un incremento del 5% de las personas en situación de pobreza en la región debido a la pandemia de la Covid-19. La respuesta del Gobierno regional que preside Isabel Díaz Ayuso ha sido negarlo asegurando que no es lo que los dirigentes políticos ven por la calle.

Los resultados de esta investigación reflejan que en la Comunidad de Madrid 1,5 millones de personas se encuentran en situación de exclusión social, lo que suponen cinco puntos porcentuales más que antes de la pandemia (del 17% en 2018 al 22%), es decir, 370.000 personas más en exclusión social. “Es especialmente grave el aumento de las personas en situaciones más difíciles, con un aumento del 25% de las situaciones de exclusión severa, que alcanza ya a 800.000 personas”, alerta Cáritas.

El informe también señala un aumento de la desigualdad entre los más pobres, que han visto reducidas sus rentas un 22%, un dato que contrasta con el crecimiento del 18% de las rentas de las personas con mayores ingresos. “El desplome de rentas del quintil con menores ingresos explica el aumento de la pobreza severa”, advierte el organismo sin ánimo de lucro.

Ante estos datos, la respuesta del Gobierno regional ha sido la negación. El consejero de Educación, Ciencia y Universidades y portavoz del Gobierno regional, Enrique Ossorio, ha considerado “en error” el informe publicado por Cáritas. En la rueda de prensa posterior al

Consejo de Gobierno, ha hecho hincapié en que la población sale a la calle y ve que Madrid es una “región rica”, que cuenta con un PIB del 6,5% frente al 5,9% del conjunto de España. “Le dicen que en Madrid hay tres millones de pobres pues... ¿por dónde estarán?”, ha lanzado a continuación.

Ossorio ha asegurado que estos informes hay que leerlos “con muchísima atención” porque el Gobierno regional está “para resolver problemas y especialmente para resolver los problemas de la gente que más lo necesita”. Y a renglón seguido ha añadido: “Lo que sucede es que a veces los lees y luego sales por la calle y dices: ¡Oye pues esto que dice el informe así como que yo no lo veo!”. En la opinión del portavoz del Gobierno “es un error este tipo de informes” mientras ha cargado contra Cáritas de los que ha dicho deben ser “más objetivos”.

El informe que se ha presentado, junto con el informe global de la “Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España”, ha sido desarrollado por 30 investigadores de 10 universidades y entidades de investigación. Un equipo de encuestadores profesionales ha llamado a más de 90.000 puertas a nivel estatal y 7.000 hogares en Madrid, recogiendo la información de casi 19.000 personas en el Estado, y 1.600 personas en Madrid, indica Cáritas en un comunicado.

https://www.eldiario.es/madrid/caritas-advierte-numero-pobres-crece-5-madrid-gobierno-ayuso-dice-no-ve-calle_1_8836045.html

LA GUERRA ENTRE CASADO Y DÍAZ AYUSO AMENAZA CON FRACTURAR EL GOBIERNO DE MADRID

Los consejeros del Ejecutivo se posicionan en el conflicto interno con apoyos explícitos y silencios

La guerra civil desatada en el PP por el choque entre Pablo Casado e Isabel Díaz Ayuso amenaza con fracturar el Gobierno de la líder conservadora en la Comunidad de Madrid. Tras su victoria del 4-M, la baronesa tuvo autonomía para diseñar un Ejecutivo a medida, pero optó por lanzar un mensaje de continuidad en medio de la pandemia. Así, mantuvo a todos los consejeros del PP que habían estado en su gobierno con Ciudadanos, con la excepción de María Eugenia Carballo, hoy presidenta de la Asamblea. En consecuencia, el Gobierno de Madrid, que tiene nueve consejeros, mantiene la cuota de nombramientos que le correspondió a la dirección nacional de Génova en 2019, lo que ahora le aboca a la fractura: en plena lucha fraterna, los silencios de consejeros de peso como Enrique López o David Pérez suenan más fuerte que las declaraciones públicas en favor de la presidenta.

“Total apoyo a Isabel Díaz Ayuso y completo rechazo a aquellos que con crueldad han intentado eliminarla de la política”, ha escrito en Twitter el portavoz gubernamental y consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Enrique Ossorio. “La envidia les ha llevado a cometer la mayor indignidad”, ha acusado. “La familia del PP es noble y tiene principios. No puede aceptar lo sucedido”.

Un mensaje que ha secundado Paloma Martín, la titular de Medioambiente, Vivienda y Agricultura, además de persona de la absoluta confianza de Díaz Ayuso en el Ejecutivo regional, al que llegó tras una llamada de la presidenta que le hizo abandonar una consultoría. “El proyecto político de Díaz Ayuso es el que representa a la mayoría de los ciudadanos. Medidas liberales que generan ilusión, confianza y prosperidad en nuestra región. Con Ayuso vamos a seguir trabajando por todos los madrileños”, ha escrito.

“Nuestro trabajo ha sido honrado siempre”, ha defendido por su parte Enrique Ruiz-Escudero, el titular de Sanidad, afectado de pleno por el conflicto, puesto que su consejería es la que impulsó el contrato en el origen de toda la polémica, y por el que habría cobrado una comisión el hermano de Díaz Ayuso.

En la misma línea se ha expresado, a su manera, un consejero que resume con su posicionamiento lo divisivo que está resultando para el PP el enfrentamiento entre sus dos

principales figuras: Javier Fernández-Lasquetty, que fuera jefe de gabinete de Casado, y que hoy es consejero de Economía, Hacienda y Empleo, simplemente ha publicado en su LinkedIn una fotografía de Díaz Ayuso con la leyenda “#yoconAyuso”.

Silencios y esperas

Las redes sociales se han convertido estas últimas horas en un campo de batalla más de la guerra por el poder en el PP. Uno tras otro se han posicionado los políticos de los dos bandos, en la Asamblea y el Congreso, en Sol y en Génova. Incluso ha tomado partido Marta Rivera de la Cruz, titular de Cultura, Turismo y Deporte tras ser rescatada por Díaz Ayuso del naufragio de Ciudadanos (“Quiero hacer llegar a la presidenta del Gobierno de Madrid, del que soy miembro, todo mi afecto, mi apoyo y mi confianza”).

Pero no todos los consejeros se han manifestado. Han guardado silencio los que otean el horizonte en búsqueda de una señal que les indique quién ganará la guerra, o aquellos que ocupan una posición incómoda, con un pie en un bando y otro en el opuesto, jugándose la supervivencia y el futuro.

Es el caso de Enrique López, de facto número dos del Gobierno de Madrid, pues es consejero de Justicia, Interior y Presidencia, y que al mismo tiempo es vicesecretario de Justicia en el organigrama de Casado. Con responsabilidades en los dos bandos, el exmagistrado del Tribunal Constitucional no ha dicho nada en público sobre el conflicto que sacude al PP.

Tampoco se ha pronunciado David Pérez, consejero de Transportes, al que siempre se ha visto como próximo a Génova, y que tuvo que luchar para hacerse un hueco de su gusto en el primer Ejecutivo de Díaz Ayuso, allá por 2019. Una herida nunca del todo cerrada para un político veterano y con trienios de gestión a sus espaldas.

Carlos Izquierdo, consejero de Administración Local y Digitalización, clave en la campaña electoral de Díaz Ayuso para el 4-M, ya presente en Ejecutivos anteriores, e incrustado en la estructura orgánica del PP, y Concepción Dancausa, titular de Familia, Juventud y Política Social, han optado por el silencio.

Preguntado por este diario, Izquierdo especificó que vivía la situación “con normalidad”, y se dijo enfrascado en el pleno de la Asamblea durante toda la jornada. El resto de los consejeros no aclararon las razones de su silencio cuando sus equipos fueron preguntados.

López y Pérez ya habían dejado anteriormente señales de su proximidad a Génova. En el inicio del conflicto por el control del PP de Madrid, y con Díaz Ayuso y sus portavoces oficiales abogando una y otra vez en público por celebrar cuanto antes el congreso del partido, los dos se mostraron prudentes. Comedidos, y poco entusiastas. De alguna manera, secundaron el “ahora no toca” de Casado, que desde el principio de las tensiones con Díaz Ayuso defendió que el choque estaba despiñando al PP de su labor de oposición al Gobierno de Pedro Sánchez.

Esa misión principal de la formación conservadora es hoy como el horizonte: si hay alguien en el partido que aún lo persigue, no lo alcanzará, porque la organización al completo se ha abierto en canal, dividiéndose entre casadistas y ayusistas mientras se dirime la guerra por el poder. Una división a la que no es ajeno el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

<https://elpais.com/espagna/madrid/2022-02-18/la-guerra-entre-casado-y-diaz-ayusoamenaza-con-fracturar-el-gobierno-de-madrid.html>

EL GOBIERNO DE MADRID OBLIGA A PARTE DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA A INCUMPLIR LA NORMATIVA SANITARIA

Al menos 70 centros advierten de que no pueden mantener la distancia de seguridad entre alumnos con las ratios de antes de la pandemia

La vuelta al cole está al caer y tiene a la mayoría de los directores de Secundaria haciendo cuentas. Y pocas les salen. Vuelven las ratios antiguas, esa decisión no se ha movido ni un

ápice, pero a la vez deben garantizar una distancia de seguridad entre los alumnos de 1,5 metros (aunque se ha flexibilizado un poco y se permite que lleguen a 1,2). Pero eso solo significa que o estiran las aulas como si fueran plastilina para cumplir con las instrucciones sanitarias o directamente incumplen esas instrucciones. Incluso teniendo en cuenta la menor distancia interpersonal. “La cuestión es grave porque somos los responsables de que se cumplan las normas en los centros, pero no tenemos cómo hacerlo”, se queja Esteban Álvarez, presidente de Adimad, la asociación de directores de secundaria de Madrid.

El 7 de septiembre se dará el pistoletazo de salida para Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, que volverán a contar con 25 alumnos por aula y a mantener los grupos burbuja. Al día siguiente, los de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (FP) regresarán a los centros, con 30 estudiantes en Secundaria y FP (pueden llegar, y llegan, hasta 33), y 35 para los de Bachillerato (pueden llegar, y llegan, hasta 38). Como en estos casos, los grupos burbuja no se pueden mantener porque hay asignaturas optativas, les piden que mantengan la separación entre los alumnos para evitar contagios. Ante este problema matemático (misma aula, más alumnos que hace un año, misma distancia interpersonal obligatoria), la Comunidad de Madrid (concretamente las viceconsejerías) ha recibido durante el verano una avalancha de comunicaciones por la vía oficial —al menos 70— de directores alertando de que no podían cumplir con las normas impuestas. “Rogaría instrucciones más precisas sobre cómo proceder en estos casos para no incumplir con la normativa y garantizar la máxima seguridad de la comunidad educativa”, pide el 27 de julio un director en una de las notificaciones a las que ha tenido acceso EL PAÍS. A cinco días de que empiece el curso, silencio absoluto. La pelota sigue en el mismo tejado, el de los centros.

Y no es algo puntual. Según datos de Adimad, al menos el 40% de los institutos cuenta con aulas de 25 o 30 metros cuadrados, lo que significa que es “imposible” que 30 alumnos mantengan los 1,2 metros entre alumnos. Las construcciones previas a los años 90 cuentan con aulas más grandes, de unos 48 metros cuadrados, y tampoco lo tienen fácil, aunque pueden jugar con el Tetris.

El pasado 31 de agosto, el subdirector General de Inspección, Luis Abad Merino, mandó a los centros un correo con unas “orientaciones” para cumplir con lo determinado por las viceconsejerías. Lo curioso, alertan, es que no explica nada sobre cómo actuar en Secundaria y Bachillerato en el escenario número uno, que es el que se va a poner en marcha y que consiste en la presencialidad total de los alumnos. Sí explica, sin embargo, que en caso de pasar al escenario dos (semipresencialidad) los inspectores deberán certificar en el centro que no se puede cumplir la norma de la distancia de 1,5 metros para que una clase empiece a trabajar en modo semipresencial.

Isabel Galvín, representante de Educación de CC OO, considera que las “orientaciones son un juego de trileros destinados a que los centros, bajo su responsabilidad, eludan el cumplimiento de la medida de distancia personal que, con las ratios prepandemia, no se pueden cumplir”.

Es cierto, según ha podido comprobar este periódico, que en esas orientaciones se ha eliminado en el escenario uno, el actual, toda referencia a la ESO, al Bachillerato, a los Programas Profesionales, a las Escuelas Oficiales de Idiomas y a las Enseñanzas Deportivas de régimen especial. Y respecto de la Formación Profesional y las Enseñanzas Artísticas, lo único que se indica es que deben establecer medidas específicas para espacios singulares, medidas de prevención de riesgos y salud laboral.

“¿Por qué en Madrid no se hace nada como en otras comunidades autónomas?”, pregunta Álvarez. “¿Por una cuestión económica?”, reitera.

Galvín, por su parte, responde que es evidente que la única forma de mantener la distancia de 1,2 metros es rebajando la ratio, a lo cual se ha negado en redondo la Consejería, “pese a que dispone de los recursos para ello, en concreto, unos 500 millones de euros provenientes de los Fondos de la UE y del Ministerio”. El consejero, Enrique Ossorio, lleva por su parte varios días haciendo campaña en Twitter por el inicio del curso escolar: “Presencialidad en todas las etapas educativas, medidas sanitarias frente al covid y plan de refuerzo docente histórico”. Se olvida,

sin embargo, que con unos 1.600 profesores más para más de 300.000 alumnos entre Secundaria y Bachillerato (según los datos del curso pasado), no se solucionan los problemas de este año.

Mismas medidas covid, mismas aulas, más niños

Según las Instrucciones de las viceconsejeras de 23 de junio de 2021 sobre la organización de los centros en el contexto del covid-19, este curso se inicia en el Escenario de presencialidad I, que supone que todas las etapas y enseñanzas deben impartir sus clases con presencialidad total, pero manteniendo una distancia mínima interpersonal de 1,2 metros, además de otras medidas (mascarillas, ventilación, medias higiénicas...). Esta distancia es ya la mínima de la mínima a la que obligan los acuerdos alcanzados en el marco estatal en materia sanitaria. En Infantil, Primaria y Educación Especial, las medidas que se deben seguir son prácticamente las mismas que el curso pasado. La única diferencia es el aumento de niños por aula.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-09-03/el-gobierno-de-madrid-obliga-a-parte-de-los-directores-de-secundaria-a-incumplir-la-normativa-sanitaria.html>

OSSORIO ANUNCIA UN CENTRO “DEL MÁS ALTO PRESTIGIO” DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA FORMAR PROFESORES

El Consejero de Educación y portavoz del Gobierno autonómico hace una defensa de la escuela concertada ante una asamblea de Escuelas Católicas

Llegó el final de curso, el de la pandemia, y también la hora de las valoraciones. Y esa ocasión la aprovechó Enrique Ossorio, consejero de Educación en funciones y portavoz del Gobierno regional, para hacer un mitin político ante una afición entregada a la causa. Solo que no tenía enfrente a quién convencer, ni tampoco elecciones a la vista. Así lo hizo al inaugurar la tercera Asamblea de las Escuelas Católicas, con guiños, promesas y una defensa a ultranza de la educación concertada. En un discurso de 13 minutos, el consejero utilizó la palabra Lomloe o Ley Celaá en 11 ocasiones. Lo hizo para criticarla. La charla sirvió para erigir a la Comunidad de Madrid como el principal contrapeso del Gobierno de España en materia educativa. Ossorio aprovechó para anunciar la creación de un centro para la formación del profesorado “del más alto prestigio”. Curioso, porque tras la crisis de 2008 el Gobierno regional prescindió del que ya existía, que era público. Ayer no aclaró quién estará al mando y si será el germen del profesorado de los centros concertados y privados.

“Conviene que el nuevo Gobierno no olvide que una parte grande de ese millón y medio de votos [del 4-M] respondió a este estímulo de defensa de la libertad de la enseñanza de los conciertos”, lanzó nada más empezar el presidente de las Escuelas Católicas de Madrid, el padre Manuel de Castro.

Ossorio recogió el guante. Jugaba en casa. Así que empezó el repaso, que si de algo sirvió fue para constatar los movimientos que la Administración regional ha realizado desde que a finales de 2020 se aprobara la ley educativa nacional. Todo en defensa de la educación concertada. “Como contrapeso a la Lomloe, y siempre dentro de la constitucionalidad, porque a nosotros nos gusta siempre cumplir la ley”, matizó Ossorio, por si había dudas, “hemos llevado a cabo diversas actuaciones”. Para empezar, relató que desde el Gobierno regional se ha elaborado un anteproyecto de ley maestra que persigue avanzar en los principios de libertad, calidad e igualdad de oportunidades.

Esa ley, prometió el consejero, fomentará un sistema que tenga la mayor semejanza a la zona única educativa, “con el objeto de respetar la decisión de los padres sobre el centro donde quieren escolarizar a sus hijos”. Ossorio recordó que Madrid “va a defender que haya plazas suficientes para las enseñanzas gratuitas declaradas por ley, teniendo en cuenta tanto la oferta que existe en los centros públicos, privados y concertados por la demanda social”. “Un concepto que desgraciadamente desaparece de la Lomloe, y no desaparece por casualidad”.

Centros concertados

La promesa más esperada no tardó en llegar. ¿Qué va a pasar con los conciertos? Tranquilidad. La ley de Ossorio plantea la posibilidad de que se pueda convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros concertados en suelo público dotacional. "Algo que la Lomloe también olvida", insistió. "Hemos garantizado la libertad de elección de más de 360.000 alumnos a través del decreto de conciertos del 13 de enero de 2021, que elevó de seis a 10 años la duración de los conciertos educativos", recordó. La Ley Orgánica de Educación y la normativa autonómica, explicó, previó un plazo de seis años, aunque se permitía que las Comunidades Autónomas pudieran cambiar ese plazo. "Nosotros lo que hemos hecho es alargarlo. ¿Por qué? Porque si no dentro de dos años vencían los conciertos y por supuesto que con un Gobierno como el nuestro es evidente lo que iba a suceder, ¿no?".

Todas estas medidas, insistió, han sido adoptadas "por la total disconformidad respecto a la decisión del Gobierno de la nación de intentar reducir el papel de la educación concertada".

Y de regalo, lanzó una nueva idea: Madrid quiere mejorar de una manera sustancial "la formación del profesorado con la creación de un centro de formación de Madrid que pueda convertirse en centro de referencia nacional e internacional".

Finalmente, se despidió con una promesa. "Desgraciadamente es una legislatura de dos años, pero nos vamos a esforzar para conseguir todo lo que podamos".

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-06-11/ossorio-anuncia-un-centro-del-mas-alto-prestigio-de-la-comunidad-de-madrid-para-formar-profesores.html>

MÁS MADRID LLAMA RASTRERO AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE AYUSO POR "USAR A LOS MUERTOS"

Ossorio afirma que "14.853 personas estarían vivas" si el Gobierno central hubiera reaccionado antes del 8-M

El portavoz de Más Madrid en la Cámara regional, Pablo Gómez Perpinyà, ha tachado de "rastreras" las declaraciones del consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, al afirmar que "14.853 personas estarían vivas" si el Gobierno central hubiera reaccionado antes del 8-M.

En concreto, Ossorio, durante su comparecencia en la comisión de Educación en la Asamblea de Madrid, cerró la sesión señalando que esperaba que la izquierda fuera "más humilde" y aseguró que muchos expertos coinciden en que el Gobierno español es "el que peor ha trabajado en el problema del Covid-19". "Y ahí están los 23.521 muertos", ha señalado.

Asimismo, se refirió a un informe de Fedea, "una institución totalmente independiente", que, según él, "dice que si una semana antes se hubiesen tomado las medidas, la propagación del virus hubiese descendido en un 62 por ciento, eso quiere decir que 14.583 personas estarían vivas hoy".

En declaraciones remitidas a los medios, Perpinyà ha criticado el "mal gusto" que tuvo el consejero de "usar a los muertos para tirárselos a la cabeza a los demás". "Lo más grave es que es el consejero que pertenece a un Gobierno que tiene competencias en residencias y en Sanidad en la región más afectada de España. Me gustaría recordarle que cuando uno escupe hacia arriba le acaba cayendo", ha lanzado.

A este respecto también se ha manifestado la portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea, Pilar Sánchez Acera, en declaraciones a Onda Madrid, recogidas por Europa Press, donde ha pedido "humildad" al consejero. "Si hubiésemos sabido todos lo que iba a pasar, en toda Europa y en el mundo entero, se hubiesen puesto los medios para que no pasara. Pero no es tiempo de buscar culpables, sino soluciones", ha zanjado.

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20200428/48785172124/perpinya-llama-rastreras-las-palabras-de-ossorio-usa-a-los-muertos-para-tirarselos-a-la-cabeza-a-los-demas.html>

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE MADRID RESPONSABILIZA AL GOBIERNO DE 14.583 MUERTES

Enrique Ossorio ataca a la izquierda en la oposición cuando le reprimen los recortes en su cartera durante el coronavirus

El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, ha acusado al Gobierno de potenciar las muertes por el coronavirus al permitir las manifestaciones del 8 de marzo, cuando, según ha dicho, "tenía toda la información" sobre la pandemia y "los informes de la OMS (Organización Mundial de la Salud)".

"14.583 personas estarían vivas"

En la comisión de Educación de la Asamblea de Madrid, este lunes, Ossorio ha contestado a las críticas de la oposición por "los recortes" educativos del PP en la Comunidad de Madrid y por no contratar interinos citando un estudio de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedeia) que concluye que la aplicación del confinamiento ante el coronavirus una semana antes habría reducido en un 62% su propagación para criticar la gestión de la crisis por parte del Gobierno central. "Eso quiere decir que 14.583 personas estarían vivas, 14.853 familias no estarían destrozadas", ha subrayado el consejero.

Según ha argumentado Enrique Ossorio, el Gobierno tenía antes de las manifestaciones del 8-M "toda la información, tiene las embajadas, tenía los informes de la OMS [Organización Mundial de la Salud]", por lo que lo que "no digan ustedes que la culpa es de la Comunidad de Madrid".

Acusa a Illa de ignorar la pandemia

Ossorio ha recordado que el Juzgado de Instrucción 51 de Madrid mantiene abierto un procedimiento penal por la autorización por un delito de prevaricación contra el delegado del Gobierno en Madrid, José Manuel Franco, por autorizar la gran marcha del Día de la Mujer en la capital. "Ese señor es amigo mío, que conste, no le deseo mal, pero ese juzgado a quien está investigando es a la Delegación del Gobierno", ha señalado.

El consejero madrileño a acusa al ministro de Sanidad, Salvador Illa, de minimizar la crisis sanitaria y a la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, de instar a acudir a las manifestaciones. "Yo nunca olvidaré a la vicepresidenta del Gobierno diciendo: 'hay que ir a las manifestaciones, te va la vida en ello'. Sí, sí, le iba la vida", ha parafraseado.

"Luego el Gobierno tomó malas decisiones, test que no funcionan, centraliza las compras y no nos llegaban Epis, ni respiradores, en fin, un auténtico desastre. Ustedes hablan de los recortes cuando el Gobierno de la nación, de izquierdas, la fastidia. Y entonces salen a decir: 'la culpa no es mía, la culpa es de los recortes'. Eso es inmoral, señorías. Aprendan, tengan gobiernos de gente eficaz, que sepan hacer las cosas y no tendrán que echar las culpas a otros".

La oposición reprocha las acusaciones "nauseabundas"

La oposición en la Asamblea ha reprochado al consejero sus palabras "abruptas y gruesas hacia el Gobierno", que "rozan lo nauseabundo y falta a la verdad".

"Si ustedes sabían, antes del 8 de marzo, ustedes eran la administración competente y tenían que haber hecho algo. Yo sé que no lo sabían, ni ustedes, ni nadie", ha recordado el diputado de Unidos Podemos Jacinto Morano.

https://www.elplural.com/politica/consejero-educacion-responsabiliza-gobierno-14583-muertes-8m_238661102

MADRID PAGA CON FONDOS PÚBLICOS PLAZAS DE BACHILLERATO EN AL MENOS 15 CENTROS PRIVADOS

Ayuso cambiará el cheque educativo diseñado por Garrido para que solo se use en la concertada

El polémico cheque de 3.000 euros que ha estrenado este curso la Comunidad para becar a alumnos que quieren estudiar en la escuela concertada el bachillerato —una etapa educativa no obligatoria— está financiando plazas en centros privados. La Administración ha pagado unos 200.000 euros a al menos 15 de este tipo por los estudios de más de 65 alumnos, pese a que el Gobierno aseguró que los 4,5 millones del programa serían únicamente para los concertados. El Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso avanza que cambiará el sistema y achaca al Gobierno de Ángel Garrido —hoy en Cs— el diseño actual. "Es una barbaridad", dice la oposición.

El anuncio llegó en septiembre de 2018, vino acompañado de la solemnidad inherente al debate sobre el estado de la región que se celebraba en la Asamblea de Madrid, y estuvo lleno de explicaciones, tanta polémica se preveía.

"Vamos a crear también un cheque para Bachillerato, que en el curso 2019-2020 va a beneficiar ya al 15% de los que estudian en centros concertados, donde el Bachillerato, hoy por hoy, no es gratuito", afirmó Ángel Garrido, entonces presidente de la Comunidad con el PP y hoy consejero de Transportes de Cs en el Ejecutivo de coalición que une a este partido con la formación conservadora. "Esto va a beneficiar a miles de alumnos, son muchas plazas educativas que se sostendrán con fondos públicos que van a ir a las familias de entornos más desfavorecidos y de menor renta", siguió. "Ocurre a muchos padres que, cuando llega el momento de pasar de un colegio en el que está concertada toda la enseñanza que ha recibido su hijo, pero quieren que permanezca en ese colegio en Bachillerato, les cuesta mucho dinero, y creo que es de justicia que a aquellos que no se lo puedan pagar sigamos dándoles libertad de elección".

La reacción de la oposición de izquierdas fue inmediata: protestas porque se destinarán fondos públicos a financiar plazas privadas en una etapa educativa que ya no es obligatoria. Las quejas se multiplicaron ayer, tras lograr EL PAÍS los datos de ejecución de las becas, obtenidos con una petición de acceso a la información pública que presentó el docente madrileño Enrique García a través del portal de transparencia. Este es el balance: pese a que se explicó que la subvención se restringiría a centros concertados, el dinero público ha acabado beneficiando a al menos 15 centros privados, que han recibido 176.787 euros para subvencionar los estudios de 67 alumnos. Es el 5% del total: se han dedicado los 4,5 millones previstos a sufragar la continuidad de 1.500 estudiantes en 165 centros. El próximo curso, la inversión llegará a los nueve millones de euros, porque incluirá ya el segundo de bachillerato.

"Es una aberración que costaría bastante menos si se hiciera con centros públicos", opina Juan José Moreno, del PSOE, sobre el sistema que financia con fondos públicos los estudios de bachillerato en la escuela concertada.

"El cheque sólo debería usarse, según el planteamiento del Gobierno, para aquellos alumnos y alumnas que están cursando la ESO en un privado-concertado que tiene bachillerato (que obviamente no está concertado) para seguir en el mismo centro", recuerda Jacinto Morano, de Unidas Podemos IU Madrid en Pie. "Si se ha concedido a otro tipo de alumnos, por ejemplo los que cursan ESO privada y quieren seguir cursando privada, es una barbaridad".

Ataque a la pública

"El cheque fue uno más de los ataques a la educación pública del Gobierno del PP que, mientras permitía una falta flagrante de plazas en centros públicos en toda la región donde poder escolarizar a los niños y jóvenes madrileños, decidió seguir apostando y afianzando un modelo privado-concertado", opina María Pastor, de Más Madrid. "El Gobierno de Ayuso y Aguado tendrá que dar muchas explicaciones sobre por qué se están concediendo becas a alumnos de centros privados y si la argumentación que utilizaron fue sólo una excusa para derivar, una vez más, recursos de todos a un modelo privado y concertado", sigue. "No hay razón para financiar a la escuela concertada en una etapa educativa no obligatoria cuando con los recursos dedicados al cheque bachillerato podrías garantizar más plazas y recursos en la educación pública que garantizasen el derecho a la educación".

¿Por qué el sistema ha acabado beneficiando a los centros privados, cuando se anunció únicamente para los concertados? Los servicios jurídicos de la Comunidad advirtieron de que la distinción podía suponer un problema. Y la asociación de colegios privados e independientes CICAE (Círculo de Calidad Educativa) presentó alegaciones contra un proyecto que finalmente fue cambiado.

Reforma de Díaz Ayuso

"CICAE no había solicitado estas becas que son para una etapa no obligatoria a la Consejería, pero puesto que se iban a llevar a cabo, nos pareció injusto y discriminatorio que diferentes cargos de la Comunidad de Madrid declararan a medios y en sus propias redes sociales que estaban solo dirigidas a colegios concertados, pues el Bachillerato es tan privado en un concertado como en uno privado", explica Elena Cid, Directora General de la asociación, que explica que presentaron alegaciones por una cuestión de principios. "No es porque nos beneficiara en absoluto, porque estas becas no cubrían el coste del puesto escolar en Bachillerato, pero se han aceptado las que se han solicitado".

Pese a todo, el Gobierno de Díaz Ayuso tiene intención de rectificar el sistema que diseñó el Ejecutivo de Garrido.

"La idea es restringirlo solo a concertados, excluyendo a privados puros", explican desde la consejería de Educación, que dirige Enrique Ossorio, y que pretende que la convocatoria del curso 2020-2021 reflejará el proyecto original.

Así, observan desde el departamento, se dará cumplimiento estricto al punto 21 del acuerdo de Gobierno que firmaron PP y Cs para la investidura de Díaz Ayuso: "Impulsaremos la extensión progresiva del Cheque de Educación Infantil (de 0 a 3 años) y el inicio del concierto educativo en Bachillerato de manera progresiva en los centros ya concertados".

Los sindicatos apuntan hacia un maltrato generalizado a la pública

Los sindicatos han puesto el grito en el cielo. Ya no solo por su guerra abierta contra el cheque escolar, destinado a la enseñanza concertada. El hecho de que la privada haya recibido también fondos públicos ha levantado la liebre. CC OO, de hecho, estudia acciones legales. "Nuestro gabinete jurídico está ya estudiando este caso para actuar por la vía judicial pero además vamos a pedir a las autoridades educativas españolas que actúen y a las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados que tengan en cuenta lo que está ocurriendo en Madrid para hacer las reformas normativas necesarias para que esto no pueda seguir ocurriendo", dijo ayer Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza del sindicato en Madrid.

De hecho, CC OO ya denunció ante los tribunales en abril de 2019 contra la Administración regional por fraude de ley y por perjudicar a la educación pública con el cheque escolar. "Es por lo económico y la distribución injusta de los recursos, por lo democrático y que un gobierno no resiste la ley y las reglas del juego y por el futuro que se está hurtando a una mayoría de niños y niñas no garantizando su derecho a la educación con políticas de compensación de las desigualdades que garanticen la igualdad de oportunidades", zanjó.

Galvín engloba, además, el "maltrato" a la pública en algo generalizado, no solo por el cheque escolar. "En Madrid no se garantiza la igualdad entre madrileños ni el derecho a la educación para todos. Conocemos esta noticia apenas una semana después de que el consejero de Educación dijese que recortaban gastos de funcionamiento en centros públicos como medida de eficiencia porque no había dinero para el alumnado de estos centros".

Por otra parte, continuaba, según datos que aporta el sindicato, la crisis ha sido la excusa para llevar a cabo una política privatizadora: no hay recursos para las inversiones en la red pública, que descienden en un 58,1% a pesar del crecimiento de su alumnado; y sí lo hay para los conciertos y el cheque escolar que suben en un 28%, superando los 1.100 millones de euros en 2018.

La postura de CC OO la comparte paso por paso UGT. "Consiste en abandonar la escuela pública y fomentar el ámbito privado", aseguró ayer Maribel Loranca, responsable de Educación de UGT a nivel nacional. Su homóloga en Madrid, Teresa Jusdado, añadió que desde UGT echan de menos "una verdadera negociación colectiva". "Con el anterior equipo de Gobierno conseguimos sentarnos a negociar y llegamos a algún acuerdo. Ahora están dando bandazos, como con el voto parental. Primero dicen que no lo van a permitir y luego anuncian algo similar".

https://elpais.com/ccaa/2020/02/12/madrid/1581537660_272171.html

DIMITE PEDRO GARCÍA AGUADO COMO DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD

El presentador de televisión anuncia que volverá a su "anterior actividad" por la "enorme demanda de atención" que requieren "tantas familias en el país"

Pedro García Aguado, conocido por el programa Hermano Mayor, ha dimitido este viernes como director general de Juventud de la Comunidad de Madrid y volverá a su "anterior actividad" por la "enorme demanda de atención" que requieren "tantas familias en el país". De esa manera ha justificado el ya exdirector general en su carta de dimisión a la que ha tenido acceso la agencia Europa Press, en la que ha calificado de "intensos, fructíferos y muy satisfactorios" los cerca de cinco meses que ha ejercido el cargo.

García Aguado ha asegurado tomar esta decisión por "propia convicción", ya que entiende que sería "más útil" más cerca de las familias. "Durante la última década, mi vocación y profesión han estado vinculada a la resolución de conflictos dentro del ámbito del hogar, derivados muchos de ellos del consumo de alcohol y otras drogas", ha remarcado. En la misiva, dedica unas palabras de agradecimiento a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, a la que comunicó por la mañana su decisión.

El pasado 30 de diciembre la líder autonómica y García Aguado coincidieron en el acto conmemorativo de Día Escolar de la No Violencia y la Paz en la Real Casa de Correos. La buena sintonía se palpaba en el ambiente. De hecho, Aguado se ha ido dejando claro su clara cercanía a la presidenta: "Me gustaría resaltar mi compromiso con el proyecto de libertad y gestión de la Comunidad de Madrid liderado por Doña Isabel Díaz Ayuso".

García Aguado estuvo en el foco mediático el pasado noviembre ante un supuesto quebrantamiento de la Ley de Incompatibilidades por su actividad empresarial, ya que posee el 50% de las acciones de la sociedad Centro Tempus Rehab, aunque según fuentes de la Consejería no ejercía cargo alguno ni percibía remuneración por ello "desde su toma de posesión en el cargo el pasado mes de agosto".

García Aguado fue campeón olímpico y mundial de waterpolo. Tiempo después, pasó a ser presentador de televisión. Y desde agosto, director general de juventud de la Comunidad de Madrid. Pedro García Aguado, que asesoró a familias desestructuradas y superadas por sus hijos adolescentes en el programa Hermano Mayor; y que sufrió la dureza de ser un niño presionado por su entrenador. Como director general de Juventud de la Comunidad de Madrid ganaba un sueldo anual de 93.855 euros.

García Aguado, que en el pasado también se mostró cercano a las posiciones de Ciudadanos, participó en la elaboración del programa electoral del PP y apoyó activamente la campaña de Díaz Ayuso. "¡Las mejores propuestas de la mejor candidata!", llegó a tuitear antes de las elecciones. Hoy, la seguirá apoyando desde la distancia. No será el único. Ya hay más de una decena de cargos nombrados por Isabel Díaz Ayuso que han dimitido.

https://elpais.com/ccaa/2020/02/07/madrid/1581102439_101768.html

GRITOS, MONTAJES Y TERAPIAS INVENTADAS: EL CURRÍCULUM DE HERMANO MAYOR PARA ENTRAR EN EL GOBIERNO DE AYUSO

El programa presentaba a adolescentes violentos con sus padres a los que García Aguado, hoy director general de Juventud en Madrid, trataba de reconducir

"Estos formatos venden que son de ayuda mediante la espectacularización del drama familiar", considera una experta en televisión

"Desde la redacción me decían: invéntate o ponle una percha terapéutica", reconoce ahora el presentador, que se justifica: "A veces he hecho de tripas corazón"

Una tarde de verano de 2014, hace ahora cinco años, un hombre de 46 años acompañó a una joven de 18 por la zona portuaria de Cartagena (Murcia) hasta una urna de cristal. "Quiero que te metas aquí", ordenó él. Cuando lo hizo, la cabina quedó cerrada a cal y canto y la joven, desesperada, empezó a golpear las paredes gritando que la sacaran de allí.

"¡No te entiendo!", decía el hombre en tono burlón. "No comprendo nada si me hablas así". Mientras varios transeúntes contemplaban atónitos, la joven terminaba partiendo a porrazos el cristal. Meses más tarde, ella misma explicaría la escena en una entrevista radiofónica. "¿Qué persona no explota? No fui la primera a la que metieron en una urna. Te meten como si fueras un mono de feria, te miran y te tienes que quedar ahí. ¿Qué juego es este? La terapia psicológica no tiene que hacerte sufrir tanto".

La joven era Cristina M.C y fue encerrada en calidad de participante del programa Hermano Mayor (Cuatro), que en cada capítulo cuenta la historia de un adolescente problemático y trata de ponerle solución. El hombre era el presentador y 'coach' de los protagonistas, Pedro García Aguado. Esta semana se ha convertido en el director general de Juventud de la Comunidad de Madrid.

La presidenta Isabel Díaz Ayuso presentó el pasado martes la nueva estructura del Ejecutivo regional, que contará con cuatro consejerías más que antes —que nacen del desdoblamiento de Hacienda y Economía, Educación y Universidades, Transportes y Vivienda y Cultura y Deportes— y que implicarán 22 altos cargos más, a repartir entre el PP y Ciudadanos.

García Aguado es su fichaje más mediático. Exjugador de waterpolo, medallista olímpico, autor de libros de 'coaching' y autoayuda, conferencante y presentador de televisión, el nuevo director general se embolsará 93.855 euros anuales (4.365 euros mensuales en catorce pagas) y gestionará un área con 16 millones de euros de presupuesto, según tiene previsto para 2019 la Comunidad de Madrid.

"Cuando la nombraron candidata, le mandé un tuit", cuenta García Aguado al teléfono desde El Hierro, donde participa en un evento "libre de alcohol y drogas" para jóvenes. "Haciendo el programa averigüé el origen de estos comportamientos adolescentes. Tiene que ver con el modelo educativo de los padres. Nosotros tenemos un método que funciona, hacemos talleres y conferencias, así que pensé: ¿por qué no vendérselo a la función pública?". El presentador se reunió en febrero con la entonces candidata, le contó su idea, la apoyó efusivamente en redes durante la campaña y hace un par de semanas le llamaron del PP.

"Me dijeron: 'calienta que sales a jugar'", relata. "Y pensé: perfecto, seguro que nos llaman para empezar a dar talleres. Jamás pensé que me iba a dar un alto cargo".

De deportista de élite a presentador

García Aguado aprendió a nadar con cinco años en el club de La Dehesa, en Madrid. Allí conoció a Mariano García, que más tarde gestaría la Escuela Madrileña de Waterpolo y se convertiría en uno de los técnicos de este deporte más duros de nuestro país. Cuando fueron adolescentes, varios chavales de la escuela se mudaron a Barcelona, donde el waterpolo es más popular. Aguado (apodado 'Toto') entró pronto en una dinámica de ganar, salir a celebrarlo, beber y volver a ganar. A los 22 empezó a consumir cocaína y speed para aguantar mejor las fiestas y así siguió, junto a varios compañeros y aumentando cada vez más las cantidades, hasta los 35.

Durante esa década también rindió al más alto nivel deportivo con la selección nacional de waterpolo, campeona olímpica en los juegos de Atlanta 96. "Vivíamos en una nube, y de fiesta o entrenando, disfrutábamos", contaría años después. El deporte no impedía la juerga ni al revés: si hacía falta parar unos días para rendir mejor se hacía, con la vista puesta en que, una vez concluido el partido, habría alcohol y droga otra vez.

Toto se retiró del deporte en 2003, después de que le expulsaran por segunda vez de la selección tras desaparecer varios días. Entró en un centro de desintoxicación decidido a dejar de consumir y "ser feliz" y se convirtió en un ser anónimo durante un tiempo, durante el cual uno de sus compañeros de selección, Jesús Rollán, falleció al caer desde la terraza de la clínica de adicciones en la que estaba ingresado. En 2008 Aguado volvió a la palestra con un libro, Mañana lo dejo, donde relató todo lo anterior: sus años en el waterpolo, sus adicciones y su recuperación. A partir de ahí saltó al estrellato: primero como presentador de Hermano Mayor, del que saldría otro libro, y más tarde del programa Cazadores de Trolls.

Según cuenta en el prólogo de Mañana lo dejo, fue un periodista el que le dijo que lo suyo "no era una entrevista" sino "un historión". "Fue uno de los mejores consejos que me han dado en la vida, además de uno de los más certeros", escribía. "De esa frase nacieron los libros y los programas de televisión. Y todo ello en apenas cuatro años". El periodista en cuestión es Lluís Amiguet, autor de La Contra de La Vanguardia (una popular sección de entrevistas del periódico), que le puso en contacto con el editor de Amat y más tarde le dedicó un artículo titulado 'Yo era campeón del mundo, oro olímpico... y cocainómano'.

"Tuvo una repercusión brutal", reconoce García Aguado.

Por aquel entonces, la idea de Hermano Mayor estaba metida en un cajón. "Una productora le había comprado la idea a otra productora francesa. En ese momento la tenía Localia, de Prisa TV. Una redactora apuntó nombres en una lista y me llamó", continúa. "Les dije: yo no soy educador ni psicólogo, pero mirad si os sirve el libro. Me llevaron a un casting, me enfrenté a un actor haciendo de adolescente que amedrentaba a su madre y les encantó mi contrarargumentación". Y Cuatro, meses antes de ser comprada por Mediaset, lo fichó.

Hermano Mayor es un programa de telerrealidad que empezó a emitirse en enero de 2009. La dinámica es la siguiente: un adolescente (muchas veces presentado como adicto, ya sea a las drogas o al ordenador) es violento con sus padres y busca ayuda en este Hermano Mayor, personaje que encarna García Aguado. El programa, que se graba en casa de las familias, presenta al hijo o hija como un ser despreciable -grita, pega, rompe los muebles- que trata fatal a sus padres, víctimas de una situación insostenible. En ese momento es cuando entra en escena él como una suerte de salvador. A través de actividades, "terapias" y alguna bronca, García Aguado reconduce al joven y reconcilia a la familia.

En la tele todo esto sucede en una hora. En la vida real, las grabaciones duran dos semanas. Los encargados de seleccionar a las familias y de pasar con ellas este tiempo son los redactores, no el presentador. "Los niños se ponían en contacto a través de Facebook, de la web del programa...", narra una antigua redactora. "Se hacía un casting para ver si eran válidos, porque había niños que delante de la cámara se cortaban y fingían. No les decíamos que tuvieran que romper cosas y pegar, solo que se comportaran como si no hubiera cámaras. Como pasas mucho tiempo con ellos, llega un momento que les sale".

Tras grabar con todo lujo de detalle las peleas y los gritos entre el adolescente y sus padres, que siempre terminaban con alguna puerta o ventana rota, el presentador llega al set. "El redactor extrae todo ese contenido de conflicto y se condensa en veinte minutos. Luego llego yo y digo: ¿qué ha pasado aquí? Y pasábamos tres o cuatro días de dinámicas", explica García Aguado. Entre las dinámicas, y por continuar con el ejemplo de Cristina M.C, no solo estaba encerrar a los chavales en una urna. A ella también la mandó coser en dos cojines cosas que le gustaran. Cuando los tuvo terminados, Hermano Mayor se los tiró a dos perros para que los destrozaran.

"Yo le dije: no te quiero putear. Solo quiero que entiendas lo que sienten tus padres cuando destrozas algo que quieren", cuenta el hoy director general de juventud de Madrid.

Cristina no salió contenta del programa. A los pocos meses subió un vídeo a YouTube junto a su madre explicando que Hermano Mayor no hacía seguimiento de los casos.

"Si eres de la nueva temporada, prepárate para el desengaño. Todos cambian cuando se apagan los focos", decían. En la entrevista que dio después relató cómo las escenas se forzaban para buscar la violencia ante las cámaras. "Cuando firmas con Hermano Mayor sabes que tu vida es suya. Van a poner lo que más audiencia les dé porque eres un producto más. Juegan con las ilusiones y esperanzas de la familia", decía. "Se puede decir que representa la realidad porque las situaciones de violencia doméstica existen. Pero las hay forzadas. En mi programa, mi madre me mandaba a comprarle una camiseta. Los de producción le insistían en que me dijera que no le gustaba".

En otra ocasión, añade, "me quedé parada, no hice la mitad de lo que estaban acostumbrados y en el coche de camino a casa me dijeron: ¿por qué te quedas parada? Te incitan. Venga, hazlo".

García Aguado confirma este extremo. "Si la niña se levantaba siempre a las tres, el equipo decía: pues la voy a despertar a las nueve. No estás forzando que se cabree, estás levantándola", razona. "Yo sé que esto le molesta, pues lo hago". Respecto a acciones como las de la urna, asegura que "había dinámicas en las que desde redacción me decían: 'invéntate o ponle una percha terapéutica'. Hablaba con la psicóloga. Y es cierto que a veces he hecho de tripas corazón con ciertas cosas. Todo servía... Aunque ahora no sabría decirte cuál era el objetivo de la urna".

Un programa engañoso

Tanto la operativa como el desarrollo de Hermano Mayor, que García Aguado presentó hasta 2015 y ahora lleva el exboxeador Jerónimo García, recuerda a los años más profundos de la telebasura española, a aquellos talk-shows que llevaban a gente a contar sus miserias y conflictos familiares. La periodista y crítica de televisión Mariola Cubells escribió en 2003 un libro (*Mírame, tonto! Las mentiras impunes de la tele*) revelando los entresijos de estos programas, donde trabajó durante años.

"A mí me parece que Hermano Mayor es una estafa de principio a fin. A partir del primer programa la gente ya sabe cómo tiene que comportarse en el casting para que lo cojan. Las reglas de juego se conocen de inmediato", apunta. "Hacia el espectador la estafa es doble, porque intenta hacerle creer que el problema —endémico, que ha causado mucho dolor— se resuelve. Y hacia el espectador más influenciable lanza un mensaje muy agresivo. Le dices: si tiene un adolescente difícil en casa, llame a este programa porque este señor que es un mago se lo va a resolver. Y quizás es algo que no han resuelto años de terapia".

Para Cubells, este tipo de formatos —cuyos responsables tienden a negar la manipulación— pretenden vender que son de ayuda mediante la espectacularización de la violencia, el drama familiar y el dolor. Por supuesto, las familias que aparecen siempre son de clase baja. "No verás a nadie de La Moraleja. Aunque ellos llamen al programa, también se hacen búsquedas. Y tú buscas familias estereotipadas, muy particulares, porque aunque haya chavales conflictivos en todas partes la clase alta no se expone así".

En casos como el de Dakota Tárraga, una adolescente que aparecía borracha y rompía las persianas de casa de sus padres, la exposición le llevó a continuar en la tele: tras salir en Hermano Mayor entró en Supervivientes.

El psicólogo Fernando Pérez del Río, experto en drogodependencias y profesor de psicología social, considera que "terapias" como las empleadas por García Aguado no solo no mejoran, sino que empeoran a los adolescentes.

"He criticado a varios programas de televisión porque por ética no me puedo quedar callado. Y no le critico a él, sino a los psicólogos que le asesoran. Cualquiera que trabaje con menores sabe que son tratamientos de años, que en dos días no tiene ni pies ni cabeza", considera. "La terapia del grito, el '¡grita, grita!' que hacía en cada programa, no está recomendada en pacientes impulsivos. Ellos tienden a teatralizar y les estás enseñando a hacerlo mejor. Técnicamente,

Supernanny [otro programa de Cuatro en el que una psicóloga asesora a padres de niños pequeños difíciles] estaba mejor, todos los compañeros lo respetamos. Pero aquí están haciendo famosos a adolescentes que consumen droga, que es lo contrario a lo que aconseja la ONU".

Cuando presentaba Hermano Mayor, García Aguado entró en contacto con Javier Urra, psicólogo forense, tertuliano y antiguo Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Urra defiende que gracias a él y al presentador la sociedad española es consciente de que existe la violencia filio-parental (de hijos a padres).

"El programa me pareció bien el primer año. Pero al continuarlo entramos en un punto de riesgo. Nunca sabré cómo quedan los casos. Es televisión y es espectáculo. Nuestro centro es distinto", dice. El psicólogo cuenta que cuando García Aguado fue a verle "para tantear la posibilidad de una colaboración laboral" tuvo que rechazarlo al carecer de formación universitaria.

"Me parece muy buen comunicador", indica. "Pero en mi equipo, no. Yo siempre le he invitado a hacer una carrera si quiere trabajar con algo tan esencial como es un joven. Otra cosa es para escenificar en televisión. Pero si yo mañana tengo un problema de corazón no voy a un 'coach'". García Aguado indica, por su parte, que tal petición nunca existió, que él solo le preguntó si podía enviar a su centro chavales que lo necesitaran y que se ha sacado varios cursos, entre ellos uno de experto en violencia filio-parental. También está matriculado en Derecho y Ciencias Políticas por la UNIR.

Hermano Mayor

Lejos de la corriente académica y de las "terapias" de Hermano Mayor se sitúa Julio Rubio, el educador social que entrevistó tanto a Cristina M.C como a Jose, cuyo hermano también participó. Rubio imparte clases gratuitas de boxeo en la UVA (Unidad Vecinal de Absorción) de Hortaleza.

"Lo que ocurre en centros de menores es que se usa la psicología para justificar la violación de derechos de los jóvenes. No es lo mismo meter al chaval en una celda que en una habitación con un sol. Ni amordazarle que darle un diazepam", razona. "En Hermano Mayor los hacen reventar. Es un maltrato mediático: hacen de ellos y su familia un producto. Hasta ahora, las instituciones decían: somos profesionales. Y tú dices: oiga, pero tienen a mi hijo encerrado. Y te dicen: es psicología. Pero han cruzado una línea. Que este presentador sea director de juventud supone un antes y un después. Son mensajes contradictorios. No puedes decir a los jóvenes 'estudia carrera, posgrado...' y al mismo tiempo poner a un 'showman' en un cargo importante".

Los planes de Aguado en Madrid

García Aguado aún no ha definido qué hará como director de juventud. "Llegar, ver qué oportunidades de empleo hay para los jóvenes, alquileres asequibles, ayudar a los que abandonan la escuela...", explica. "Esas cosas me interesan. Yo me encontraba chavales con inseguridad que no sabían para qué valían. ¿Cómo evitar que desarrollen esos comportamientos? Llenando su vida con otras cosas. Y si llegamos tarde, con tratamiento de adicciones".

El único punto del acuerdo de Gobierno para la Comunidad de Madrid firmado por el PP y Ciudadanos que menciona a los jóvenes bebe directamente de las ideas de Hermano Mayor. "Actualizaremos el Plan de Drogas y Adicciones de la Comunidad de Madrid para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de la ludopatía y reclamaremos al Gobierno de España que actúe con decisión para promover un juego responsable. Pondremos los medios necesarios para luchar contra las adicciones en niños y jóvenes, aumentando su abordaje hacia las nuevas tecnologías. A tal efecto crearemos, en alguno de nuestros Hospitales, un Centro Integral de Prevención e Investigación en adicciones a nuevas tecnologías en niños y adolescentes".

"A la juventud lo que hay que hacer es dejarla en paz", sentencia Rubio. "Yo critico el profesionalismo, porque en los centros de menores no hay humanidad hacia los chavales. No

hay un entender de su contexto: los sacas de su barrio y los metes ahí a resurgir como almas nuevas. Es una mirada desde arriba. Yo iba a dar charlas a la Universidad y dije: no. Que bajen al barrio y se integren, que no lo vean como un zoo. Que dejen a los jóvenes sus espacios, que los escuchen... ¿Y cómo va a prevenir las drogas una comunidad que está creando drogas permitiendo que proliferen las casas de apuestas? Es muy prepotente llegar con alma de salvador".

"Quizá este señor tiene grandes aptitudes", concluye la experta en televisión Cubells. "Me molesta que se ponga en duda el valor de alguien solo por presentar un programa de televisión. Pero por otra parte me da miedo que el único valor sea ese. Si Pedro García Aguado no se hubiera hecho famoso presentando Hermano Mayor, nadie habría pensado en él. Me parece banalizar un puesto que debe ser muy importante".

https://www.eldiario.es/politica/Pedro-Garcia-Aguado-Hermano-Mayor_0_936506462.html

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE MADRID: "LA IZQUIERDA DETESTA LA EXCELENCIA, A ELLOS LES GUSTA LA MEDIOCRIDAD"

Enrique Ossorio advierte de que el Gobierno regional irá a los tribunales si PSOE y Podemos limitan los conciertos educativos

El consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, critica que el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Podemos vaya «en contra de la libertad de elección de los padres». Como miembro del Ejecutivo regional de coalición dentro de la cuota del PP, advierte de que irán a los tribunales si se llegaran a limitar los conciertos educativos por ley porque «sería anticonstitucional».

La Comunidad de Madrid pidió a la OCDE que retirara el informe Pisa por sus «errores de un calibre considerable». ¿Han obtenido respuesta?

Estamos en contacto permanente con ellos intercambiado información. Les vemos que están interesados.

Al margen de los errores puntuales que se pudieran haber cometido en la realización de esa prueba, ¿no puede ser que la comprensión lectora en castellano de los niños madrileños haya empeorado debido al bilingüismo?

Pensamos que ésa no es la causa. En los informes Pisa anteriores la nota que tenía Madrid en comprensión lectora era especialmente alta, mucho más que en Ciencias y Matemáticas. Se han hecho pruebas a los alumnos que acaban el programa bilingüe y no sólo saben inglés, sino que mejoran su rendimiento en las demás asignaturas. No obstante, nos estamos planteando reforzar el inglés en las etapas de 0-3 y 3-6 años y, si vemos que tiene éxito, rebajar en Secundaria el número de asignaturas en inglés, que asignaturas como Ciencias e Historia se den en castellano.

¿No se aprenden bien estas materias si se estudian en inglés?

No es que haya estudios que indiquen que haga falta, pero sí hay profesores que consideran que sería más oportuno que las asignaturas más importantes se desarrolle en castellano.

¿Temen que el nuevo Gobierno central obstaculice el plan de Madrid para la ampliación de la educación concertada?

Nos preocupa. El acuerdo de PSOE y Podemos habla de derogar la Lomce [Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa] y hace tres avisos a navegantes: habla de suprimir la concertada en aquellos casos que se segregue, según la terminología de la izquierda, yo diría que se diferencie la educación de los niños y de las niñas; habla de que la red pública será la fundamental y eso va en la línea también de la ley que planteaba la ministra de Educación [Isabel] Celaá, que considera que la concertada es subsidiaria (...); y luego insiste en que sean voluntarias las aportaciones a los centros concertados. Como la normativa ya dice que son

voluntarias, si lo vuelven a poner es porque quieren presionar de alguna manera a la educación concertada. Todo lo que va en el acuerdo parece que va en contra de la libertad de elección de los padres.

¿A qué lo atribuye?

En educación, en la izquierda detestan la libertad de elegir y también detestan la educación de calidad, la excelencia, el Bachillerato Internacional... todas aquellas actuaciones que ha hecho Madrid para potenciar el mejor rendimiento de los alumnos a ellos no les gusta, a ellos lo que les gusta la mediocridad, que se pase de curso suspendiendo, que no haya pruebas censales para conocer cuál es la situación de calidad de la educación y del aprendizaje de los alumnos.

¿Qué margen de maniobra tendría Madrid frente a la política educativa estatal?

El problema es que hicieran una ley orgánica que limitara la educación concertada. Sinceramente creo que no se van a atrever porque incluso podría ser anticonstitucional. El artículo 27.3 de la Constitución, que fue el que Celaá negó en el Congreso de Escuelas Católicas, dice que los padres tienen derecho a educar a sus hijos según sus convicciones. Por tanto, una ley que limitara la concertada probablemente sería anticonstitucional y en ese supuesto nosotros acudiríamos a los tribunales.

¿A ustedes no les supone un problema subvencionar a centros que segregan por sexo?

El Tribunal Constitucional ha dicho que es perfectamente compatible que existan centros privados donde se diferencian niños y niñas con que tengan financiación pública. Hay muchos países, como Inglaterra y Alemania, donde se está viendo que a veces es más oportuno tener separados a los niños y las niñas. Yo, personalmente, prefiero los colegios mixtos.

Decía que las aportaciones a los colegios concertados son voluntarias, pero según la Fapa Giner de los Ríos el 90% de los de Madrid cobra cuotas obligatorias.

Todos los años el plan de inspección incluye revisar esas cuestiones y desde 2015 sólo ha habido un caso de un expediente sancionador a un centro concertado y fue leve. Tenemos 367.000 alumnos en la concertada y 558 colegios. Si eso fuera verdad sería un escándalo. A mí ningún padre se me ha quejado. Sólo se quejan los diputados de Podemos en la Asamblea.

El nuevo Gobierno tampoco parece muy proclive a potenciar los centros de educación especial. Lo invocan en favor de la educación inclusiva, pero no podemos entender cómo siguen en esa dirección. El que vaya a un centro de educación especial se tiene que dar cuenta de que esos niños tienen que estar allí, no pueden estar en un colegio ordinario. Lo correcto es lo que sucede en Madrid: un 90,5% de los niños con necesidades especiales del aprendizaje están en colegios ordinarios con apoyos, pero un 9,5% están en centros de educación especial porque desgraciadamente están mucho mejor allí.

¿Qué más le preocupa del acuerdo entre PSOE y Podemos?

El tema de la religión. PSOE y Podemos plantean que sea voluntaria y no puntúe. La situación actual es que en Primaria y Secundaria hay que elegir o Religión o Valores y en Bachillerato es voluntaria para el alumno. Ellos quieren que Religión sea una asignatura adicional, que no puntúe. A nosotros esto no nos parece bien: cada alumno debe estudiar la religión que considere oportuno, pero no pensamos que se deba devaluar. Es un error. En el caso de la católica, además, puede ser una medida contraria al Concordato con la Santa Sede, que es un convenio internacional y que está por encima de la ley española.

¿Cuándo cumplirán con el compromiso que adquirieron con Vox para que los centros informen de su actividad escolar?

Se hará para el curso siguiente, cuando se abra el periodo de matriculación en marzo: los centros tendrán que divulgar no sólo su ideario, sino todas las actividades extraescolares y de todo tipo que se lleven a cabo para que los padres puedan elegir. Este sistema de transparencia es el más

acorde. Porque lo otro, lo que llaman el pin parental, si vas autorizando acción a acción, es un poco contrario a la autonomía del profesorado, nos parece invasivo.

Pues Vox, del que el Gobierno de PP y Cs depende para aprobar por ejemplo los presupuestos, se lo sigue reclamando en la Asamblea...

Nosotros estamos dispuestos a buscar fórmulas mientras no se ponga en cuestión ni se minusvalore la autoridad del profesor

¿Eso quiere decir que están reconsiderando el pin parental?

No, autorizaciones una a una no, pero sí que los padres puedan estar tranquilos con lo que sus hijos van a hacer en los centros.

Los centros están obligados a impartir contenidos sobre igualdad para prevenir la LGTBIfobia. Cuando se aprobaron leyes 2/2016 y 3/2016 hubo muchas leyendas urbanas, sobre lo que decían, sobre lo que no decían. Desde un punto de vista técnico-normativo son detestables, más que leyes son como un mitin, son lo contrario a una norma jurídica, pero la Comunidad de Madrid hizo un desarrollo reglamentario razonable. Otra cosa es que su técnica normativa sea como muy propagandística, pero el fondo es que a esos niños se les trate con igualdad, que no sean acosados. Si estamos de acuerdo con ello vamos por el buen camino.

¿Se enseña zoofilia en algún colegio de Madrid?

Eso es lo que digo de las leyendas urbanas. Yo no he visto ningún caso de que se explique eso en los colegios. No es cierto.

¿Y saber coser un botón empodera, como dice Vox para justificar que se implante la asignatura de Costura?

A mí me habría venido muy bien en la mili porque se me cayó un botón y la verdad es que lo pasé fatal. Yo creo que todo conocimiento empodera, pero a hombres y mujeres. Ahora, yo en ningún caso pondría clases especiales de punto y ganchillo para un género o para el otro.

¿Qué beneficios tendrá la prohibición de usar el móvil en las aulas que entrará en vigor en septiembre?

Mejorará la atención y el rendimiento escolar. Hay estudios que demuestran que prohibir los móviles a quien más beneficia es a los niños que van peor. Y luego el otro efecto nocivo es el acoso, la posibilidad de grabar imágenes, voces, que desgraciadamente se utiliza.

Aunque se han reducido, sólo el curso pasado se investigaron en Madrid 43 posibles casos de acoso...

En el programa de Gobierno llevamos la elaboración de una estrategia general de mejora de la convivencia escolar y refuerzo de todos los protocolos. Estamos totalmente comprometidos porque cada caso de acoso es una tragedia.

¿Qué solución plantean?

Más luces rojas que nos pongan sobre aviso de lo que pueda estar sucediendo (...). En muchos centros educativos se ha puesto en marcha un test que se llama SociEscuela que logra detectar esos casos en momentos previos. Tenemos que avanzar en esa dirección. En los centros donde se han hecho los casos se han reducido un 50%

Con el anuncio de la puesta en marcha de una tercera hora de Educación Física ha dado la sensación de que PP y Cs peleaban por la autoría de la iniciativa...

Es un tema que llevábamos en el programa electoral tanto nosotros como Cs y que los dos acordamos dentro de las 155 medidas [del acuerdo de Gobierno]. Lo que pasa es que es una

actuación que corresponde a la Consejería de Educación y Juventud, porque no estamos hablando de un tema de deporte, sino de Educación Física (...). Es un logro de todos y lo compartimos muy a gusto con Cs.

¿Y comparte también con el vicepresidente, Ignacio Aguado, la idea de que en lugar de tres horas sean cuatro o cinco a la semana?

Nosotros también desearíamos más horas de Educación Física (...). Pero ya nos ha costado mucho esfuerzo meter una hora más de Educación Física porque supone quitar una hora de otra asignatura.

¿Fue un error dividir la Consejería de Educación en dos para que Cs se quedara con la parte de Universidades y Ciencia?

El error es el que se va a producir en la Administración del Estado, que es separar Universidades de Ciencia e Innovación. Es un error tremendo para tener un puesto para darle a Podemos, es terrible: buena parte de la investigación y la ciencia que se hace en España se hace desde las universidades.

Educación y Universidades siempre han estado dentro de la misma Consejería en Madrid y el PP no deja de sacar pecho por su modelo educativo en la región...

Sinceramente creo que es preferible que estemos dos personas, totalmente comprometidos con nuestra materia, dedicados en exclusiva y, además, supercoordinados. Creo que es un acierto que haya un compañero, Eduardo Sicilia, que es estupendo, llevando Universidades y Ciencia. Así que ahí no hay dos gobiernos en uno, como da la impresión en otras áreas del Gobierno... Eduardo y yo vamos en la misma línea totalmente.

¿Cómo harán esa revolución de la FP que han anunciado?

Queremos incrementar la FP dual, que tiene un enorme éxito de empleabilidad, en un 20%. También vamos a hacer un observatorio para detectar qué necesidades tiene la industria y hacer ciclos en esas materias. Y haremos pasarelas entre la FP y la universidad y la universidad y la FP.

¿Seguirán construyendo colegios por fases a pesar de los problemas que ha tenido este sistema?

Lo que no puede ser es que un colegio esté ocho años en construcción por fases. Vamos a intentar, cuando sea posible, hacer los colegios de una vez sola, pero cuando no sea en un máximo de tres fases.

¿Le preocupan las protestas en el colegio Blas de Lezo?

Allí había un director que se nombró por el procedimiento extraordinario, el que los padres llaman a dedo, y tuvo cuatro años para prepararse su proyecto educativo, se presentó al examen y suspendió y por ese motivo hubo que nombrar una nueva directora. Si los padres no están de acuerdo que acudan a los tribunales (...), pero yo hago les un llamamiento a la normalidad y a los partidos a que no hagan de esto un tema político, porque no lo es.

<https://www.elmundo.es/madrid/2020/01/12/5e1a160021efa09e388b457d.html>

TIJERA A LA EDUCACIÓN PÚBLICA: LA COMUNIDAD DE MADRID DESTINA 350.000 EUROS MENOS QUE EN 2019

"Los centros tienen buena liquidez", aseguran fuentes de la Consejería de Educación

El Gobierno del PP se recorta a sí mismo. O lo que es lo mismo, Isabel Díaz Ayuso ha recortado el presupuesto de los colegios públicos que estimó su predecesor, Ángel Garrido, antes de cambiarse a las filas de Ciudadanos. La Comunidad de Madrid reduce un 5% la cantidad que se

abona a los 400 colegios bilingües de la región por estar en el programa de enseñanza en inglés y también se ha recortado el presupuesto de los 26 CEIPSO madrileños, los colegios públicos en los que se imparte primaria y secundaria. En estos centros, este año se les ingresará lo mismo que a cualquier otro centro de primaria. "Lo que ha hecho la Comunidad es igualar la dotación económica que se asignaba a los CEIPSOS con los CEIP", reconocen desde la Consejería. En total, aseguran, destinarán 350.607 euros menos que en 2019, es decir, "un 1,7% menos sobre un presupuesto de más de 16,5 millones".

La alarma también ha saltado con la partida que se ingresa anualmente por gastos de funcionamiento en los colegios públicos, ya que los directores de los centros habían recibido la notificación de un nuevo recorte: de 20 euros por alumno matriculado este 2020 se iba a ingresar un euro menos. Pero la Consejería de Educación que lidera Enrique Ossorio se ha dado prisa esta mañana en anunciar que la decisión se había revocado. "El Servicio de Gestión Económica, Planificación y Centros envió una comunicación a las DAT con el nuevo escenario presupuestario para 2020 sin que tuviera constancia la Viceconsejería de Política Educativa, que una vez ha conocido ha procedido a revocar de manera inmediata, con lo que los colegios no verán mermados sus ingresos del módulo por alumno".

Lo que sí ha confirmado la Consejería de Educación es que se aplicará el recorte en el módulo por bilingüismo y en los CEIPSOS, es decir, este año contarán con 3.800 euros en vez de 10.000, como hasta ahora. En total, unos 150.000 euros menos. "A los centros bilingües se les asigna una dotación presupuestaria adicional del 5% más, frente al 10% de otros cursos. Hay que recordar que los colegios no se hacen cargo de los gastos corrientes, puesto que son los ayuntamientos los que han de sufragar los gastos de agua, luz, calefacción, limpieza, mantenimiento y conservación de los colegios públicos", ha justificado un portavoz de la Consejería de Educación. "Los centros tienen buena liquidez", ha asegurado. Es más, según la Consejería el presupuesto en Educación creció el presupuesto total en 260 millones de euros en 2019, un 5,5% más que en 2018.

El sindicato Comisiones Obreras dirigió un escrito hace unos días al consejero de Educación para solicitar la reversión de los recortes en gastos de funcionamiento y para que se volviera a dotar a los centros de los mismos recursos que en 2019. Además, pidió que se convocara "una mesa técnica" para tratar estos temas de carácter urgente, pero no se convocó hasta el momento. Los centros suelen recibir la partida en cuestión en tres pagos anuales, aunque la Consejería ha demorado el ingreso de este dinero en los últimos cursos.

"Se trata de trasladar a los centros públicos presión por la disconformidad que tiene la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Hacienda respecto de las cantidades que esta le va a transferir para 2020. Como Madrid está disconforme, no hace presupuesto y le niega este a los centros públicos, que se convierten en rehenes de su pelea con Hacienda. Esto es denunciable e inadmisible, pues están jugando con la viabilidad de cientos de centros públicos en los que se escolarizan más de medio millón de niños y jóvenes madrileños", ha asegurado Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CC OO.

Es más, ha insistido Galvín, "cualquier congelación o reducción de los fondos, más allá de este retraso, sería, en el actual contexto de crecimiento económico, injustificado". Según la portavoz del sindicato, "desde 2009 el alumnado de Enseñanzas de Régimen General ha crecido, hasta 2018/19, un 17%, o lo que es lo mismo, 94.000 alumnos". Y los fondos previstos para gastos de funcionamiento en los proyectos de presupuestos para gastos de funcionamiento han disminuido, en euros corrientes, "en un -3,5%, estando congelados desde 2017. Se trata de ahogar a la enseñanza pública".

https://elpais.com/ccaa/2020/02/06/madrid/1580985276_836930.html

AYUSO ANUNCIA QUE INCREMENTARÁ LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS Y AMPLIARÁ EL CHEQUE ESCOLAR EN MADRID

La presidenta madrileña asegura que quiere revolucionar la Formación Profesional, reorganizar el bilingüismo y reforzar la autoridad del profesor

"Les avanza que vamos a retomar, e incluso incrementar, los conciertos educativos y a ampliar de manera progresiva el cheque escolar a otras etapas. Porque solo podremos asegurar la libertad de elección si existe una oferta educativa amplia. Lo hacemos, además, escuchando a todas las familias". Este es el anuncio que ha hecho este miércoles la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en un desayuno informativo en el que ha sido presentada por Pablo Casado. En una entrevista con EL PAÍS, el nuevo consejero del ramo, Enrique Ossorio, ya apostó por abrir nuevos concertados que su antecesor en el cargo, Rafael Van Grieken, se comprometió a no hacer.

Madrid tiene en la actualidad 557 colegios concertados y el 90% de ellos, según un informe presentado el lunes en la Asamblea de Madrid la FAPA Giner de los Ríos y la Asociación de Colegios Privados e Independientes (CICAE), cobra a las familias cuotas obligatorias irregulares que rondan los 153 euros de media al mes, más de 3.000 al año. En este curso 367.000 alumnos de la región estudian en centros concertados, lo que representa el 30% del total. La Comunidad de Madrid lleva cerca de cinco años, desde hace dos legislaturas, sin dar el visto bueno a nuevos conciertos educativos, una política impulsada principalmente por Cristina Cifuentes. Lo que sí ha hecho es ampliar conciertos ya existentes por el crecimiento vegetativo de la población escolar.

El próximo concierto educativo que recibirá la aprobación del Gobierno regional será para un nuevo colegio concertado en el barrio madrileño del Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro. Está previsto que este centro pueda abrir y acoger a los primeros alumnos en el curso 2021-22.

La medida anunciada por Ayuso, según precisa una nota de prensa de la Comunidad, está contemplada en el acuerdo de Gobierno 2019/23, cuyo punto 17 recoge "el compromiso por la libertad y la igualdad de oportunidades en la educación, garantizando el derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos ya sea en centros públicos, concertados o privados".

El punto 21 de ese acuerdo dice: "Aumentaremos el número de plazas públicas y concertadas de Educación Infantil, en línea con el incremento esperado de la demanda. Garantizaremos la gratuidad de la escolarización en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid". Este acuerdo habla de plazas, no de centros.

Además de anunciar nuevos conciertos, la presidenta madrileña ha mostrado su intención de revolucionar la Formación Profesional, de reorganizar el bilingüismo (extenderlo a la educación infantil) y de reforzar la autoridad del profesor. "La izquierda ya tiene su objetivo fijado en la educación especial, la concertada y el bachillerato de excelencia. Y elige Madrid como el campo de batalla porque aquí apostamos por la libertad de elección de nuestros ciudadanos", ha indicado. Díaz Ayuso se ha mostrado convencida de que "el modelo de éxito es aquel que combina la capacidad de los padres de elegir colegio con el del profesor como máxima autoridad dentro del aula".

"Sabemos que tenemos un modelo que lleva funcionando años, y por eso lo cuidamos, lo mantenemos y lo mejoramos", ha apostillado la presidenta, que ha pasado por alto los malos datos del último informe PISA, en los que Madrid triplicó la caída española. En matemáticas Madrid ha bajado 17 puntos y en ciencias, 29.

https://elpais.com/ccaa/2019/12/18/madrid/1576661750_414905.html

RADIOGRAFÍA DEL DESCALABRO DE MADRID EN PISA

Mientras el Gobierno regional culpa a la OCDE, el sector se plantea el efecto del bilingüismo, la Lomce o los recortes

Madrid ha triplicado la caída española de las pruebas PISA y el revés deja a su Gobierno autonómico desnudo. Con el PIB per cápita más alto de España (34.916 euros), esta región con 1,2 millones de alumnos —la última en inversión y la primera en segregación escolar— hasta el pasado martes fiaba su crédito a PISA. Había motivos de orgullo, en 2015 fueron segundos de España en ciencias y cuartos en matemáticas, un asidero al que el PP se agarraba cuando se le reprochaba ser la más rácana con sus escolares (3.945 euros por estudiante, la media española

es de 4.879). Pero esta evaluación ahora les pinta como mediocres, novenos, y su Gobierno está en armas contra la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se acabó el idilio con Andreas Schleicher, jefe de PISA, quien hace tres años presentó los resultados de Madrid en su sede. PISA era entonces el santo grial, ahora su consejero Enrique Ossorio habla de una “misteriosa caja negra”.

En septiembre, la Consejería de Educación conoció sus notas en PISA y tardará en sobreponerse. Los resultados en matemáticas (503) no han sido buenos —han bajado 17 puntos—, en ciencias (487) dramáticos —29 puntos menos, el equivalente a retrasarse un curso—. La OCDE ha suspendido la publicación de la prueba de lectura en toda España por un “comportamiento inverosímil en las respuestas” en uno de los ejercicios, pero niega que este haya contaminado los resultados de matemáticas o ciencias. A una parte de los alumnos se les estimó la nota sin responder al examen, en función de una estimación en la que una de las variables era la prueba de lectura y por ese motivo la Comunidad exigió sin éxito que no se publicasen.

¿Cómo se explica el descalabro? Es pronto pero sobre la mesa se plantean varios factores. El consejero Ossorio, más allá de la “contaminación” de los ejercicios, subraya que “la nueva prueba PISA ha perjudicado a los países y regiones con buenos resultados —Finlandia, Alemania, Reino Unido o Madrid— y ha beneficiado a los que los tenían malos”, porque ya no hay un test especial para los países en vías de desarrollo.

“Que la asignatura de ciencias se imparta en más del 40% de los institutos de Madrid en inglés puede estar detrás de esta fuerte bajada de 29 puntos”, estima Isabel Galván, secretaria de Enseñanza de CC OO en Madrid. Matemáticas, que ha descendido menos en la evaluación, se enseña en castellano. “Hay niños que no pueden estudiar ciencias naturales y sociales solo en inglés porque no son capaces de asimilarlas en su lengua”, escribe en un blog educativo Carmen Marcos Salazar, profesora de un colegio público bilingüe. “En vez de ayudarles, les ponemos un escollo más en su formación. Este se podía salvar añadiendo profesores de compensatoria y pedagogía terapéutica con conocimientos de inglés y con un cambio en la metodología que permitiera trabajar de forma visual y práctica con grupos muy pequeños”, prosigue.

Esperanza Aguirre fulminó el departamento de Estadística de la consejería y muchos denuncian que es imposible acceder a cualquier información. La OCDE se sorprendió por la tardanza de Madrid en detectar las anomalías y la consejería le reconoció que son pocos. De haber sido buenos los datos, de hecho, confiesan que ni los hubiesen ojeado. La Comunidad pagó 220.000 euros a la OCDE por la ampliación de la muestra. “Lo que no puede ser es que antes sacasen pecho y ahora no crean los datos”, opina José Antonio Martínez, expresidente de la federación que agrupa a los directores de los centros públicos (FEDADI).

Madrid dice que se ha alcanzado el récord histórico de profesores, al acercarse a los 53.000, mientras Comisiones asegura que son 3.000 menos. Ossorio niega que el tijeretazo haya pasado factura en PISA: “¿Recortes? ¿Qué recortes? Si el presupuesto de 2015 en educación tiene 600 millones menos que el de 2018”. El sindicato, por su parte, asegura que aún se gastan 1.000 millones menos que antes de crisis (2009).

“En Madrid muchas familias con recursos llegan a donde no llega el Estado, en extraescolares, clases particulares... pero eso deja detrás a los necesitados”, se queja Juan José Moreno, portavoz socialista de Educación en la Asamblea. Las familias gastan un 57% más de la media en la formación y esto agranda la brecha con el 16,1% de la población que está en riesgo de caer en la pobreza, según el INE.

Andrés Cebrián, del sindicato ANPE, no descarta el efecto económico aunque lamenta la politización. “No ayuda que subiesen las ratios de alumnos o que haya menos profesores, lo que impide los desdoblados o que impartamos dos horas más de clase a la semana. No queda tiempo para preparar, atender a los que lo necesitan...”. Para Emilio Díaz, responsable de comunicación en Escuelas Católicas Madrid, los recortes no han sido determinantes pero recuerda que “la concertada perdió muchos profesores y medios con la crisis —algo que muchos ignoran— y no se han recuperado todos”. Díaz confía en que la debacle “sirva para hablar de educación con mayúsculas, sobre contenidos y metodologías, dejando el debate de concertada-pública...”.

"Lo vemos cada día. Faltan profesores de apoyo, de Audición y Lenguaje, de Pedagogía Terapéutica... Hay institutos con un orientador para 1.000 alumnos cuando la Unesco recomienda uno para cada 250", se lamenta Camilo Jené, presidente de la federación de padres de la pública Giner de los Ríos. Jené afirma que los directores están pidiendo a las ampas que contraten personal de atención a la diversidad. "Entre todos vamos a concertar los centros públicos".

Y el último factor es la ley educativa en vigor, la Lomce, que pretendió imponer unas evaluaciones externas a los alumnos, bendecidas por PISA, y que naufragaron por las protestas del sector. Salvo en Madrid que somete a sus niños tres veces a un test. La primera, a los ocho años.

LA AUTONOMÍA QUE MÁS SEGREGA A SUS ALUMNOS DESFAVORECIDOS

Los datos de PISA 2018 ponen de manifiesto una vez más que la Comunidad de Madrid segregaba a su alumnado con idénticas cifras que Rumanía o Estados Unidos. Solo Melilla discrimina más en España. La OCDE aplica un índice de aislamiento que relaciona la probabilidad de que los estudiantes de unas determinadas características se matriculen en un centro en el que van otros distintos. Madrid segregaba a los desfavorecidos en un 0,16 (el máximo es 1), en el promedio de la OCDE (0,17). La región que menos excluye, en el extremo contrario, es Cantabria (0,08) que se condeña con Noruega o Canadá.

PISA considera que un sistema educativo es justo y equitativo cuando consigue que el rendimiento de sus escolares no dependa de su contexto sociocultural.

Madrid distancia aún más a los más desfavorecidos. En ese caso marca en el índice un 0,28, frente al 0,19 de la OCDE. Quien menos separa en España es Baleares (0,11).

https://elpais.com/sociedad/2019/12/05/actualidad/1575570495_782373.html

DOS DOCTORADOS, PERO NI UNA SOLA TESIS

Coral Báez, la jefa de área de Educación del centro de Madrid, rectifica su currículum en el Portal de Transparencia del Gobierno regional

Los cambios en el currículum de Coral Báez. El de la izquierda es tal y como aparecía antes de este miércoles, cuando este medio comenzó a indagar. El de la derecha, tras los cambios. EL PAÍS

En el currículum de Coral Báez Otermín (57 años), Directora de Área Territorial Madrid Capital, aparecían hasta este martes dos doctorados en el Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid. Uno en Medicina preventiva y salud pública e historia de la ciencia, por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y otro en Teoría de la Educación y Pedagogía Social, por la UNED. Desde este miércoles el texto aparece cambiado: ahora los "doctorados" son "cursos de doctorado".

La jefa del área de Educación del centro de Madrid admite que envió la modificación "pero hace dos semanas" y no a consecuencia de las llamadas realizadas por este medio. "El nuevo equipo de Gobierno nos pidió a todos que actualizásemos nuestros perfiles en el portal de transparencia", pero no lo habían hecho hasta este miércoles, coincidiendo con el momento en el que este periódico comenzó a preguntar a la Consejería de Educación que depende de Enrique Ossorio (PP).

Según los centros universitarios, fuentes de la propia Consejería y de la interesada, Báez no llegó a hacer ni entregar las tesis doctorales, por tanto, ni está publicada en TESEO (base de datos de Tesis Doctorales) ni está disponible en las bibliotecas de la UCM ni de la UNED.

"Yo no he engañado jamás, no lo necesito, tengo dos máster mucho más actuales de la Autónoma de Madrid y la de Barcelona", indica Báez. "Completé los cursos de doctorado y es posible que en aquella época lo llamáramos doctorado. Solo me faltó la tesis, que no completé

por falta de tiempo", añade. La que fuera directora del IES Ramiro de Maeztu durante diez años ha entregado a este periódico las acreditaciones y las notas de las asignaturas que completó en sus Cursos de doctorado —en concreto entre 1987 y 1989 en la UCM y entre 1992 y 1994 en la UNED—. Ni ella ni la Consejería consideran conflictivo afirmar tener dos doctorados sin presentar el trabajo de investigación, sin embargo, los centros universitarios y demás fuentes consultadas sí.

Desde la UCM son tajantes: Si en el currículum de una persona figura un doctorado es porque se ha escrito y presentado la tesis. Todo lo demás, es mentir. Además, según la universidad, Báez trasladó su expediente a la UNED. Por tanto, ni siquiera sería correcto indicar que está Doctorando —algo habitual que indican los estudiantes que están en proceso de escribir la tesis—, ya que ni siquiera tiene un expediente en este centro.

El tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios postgraduados estaba regulado por el Real Decreto 185/1985, del 23 de enero, cuando Báez los cursó. Según esta norma: "Para la obtención del título de doctor será necesario estar en posesión del título de licenciado, Arquitecto o Ingeniero y, conforme a lo dispuesto en este Real Decreto: a) Realizar y aprobar los cursos y seminarios del programa de doctorado correspondiente. b) Presentar y aprobar una tesis doctoral consistente en un trabajo original de investigación" (art. 1.1º del Real Decreto 185/1985).

Báez completó 400 horas lectivas de los cursos que integraban el programa de doctorado. Según explican fuentes de la UCM, Báez en ningún caso puede decir que tiene un doctorado. "Lo único que podía poner es que realizó los cursos del programa de doctorado en esa especialidad. Nada más". Fuentes de la UNED también lo acreditan. "No hay más, si el estudiante no lee la tesis no se contempla la entrega de ningún título. El estudiante no es doctor ni tiene un doctorado".

https://elpais.com/ccaa/2019/10/28/madrid/1572276369_572962.html

MÁS MADRID PIDE LA COMPARCENCIA DE 79 PERSONAS EN LA COMISIÓN DE AVALMADRID, ENTRE ELLAS AGUIRRE, DÍAZ AYUSO Y GARRIDO

También solicita que acudan a la Asamblea los administradores y el director financiero de MC Infortécnica, la empresa participada por los padres de la presidenta madrileña

Una quincena de ejecutivos responsables de riesgos, morosidad y recuperaciones en la sociedad de garantías están incluidos en la lista de comparecientes

Los principales nombres

1. Isabel Díaz Ayuso. Presidenta de la Comunidad de Madrid, con responsabilidades políticas dentro del PP desde 2012.
2. Esperanza Aguirre. Presidenta de la Comunidad de Madrid entre 2007 y 2012.
3. Ignacio González González. Presidente de la Comunidad de Madrid entre septiembre de 2012 y junio de 2015.
4. Cristina Cifuentes. Presidenta de la Comunidad de Madrid entre junio de 2015 y abril de 2018.
5. Ángel Garrido García, presidente de la Comunidad de Madrid desde mayo de 2018 hasta el final del periodo que será investigado por la comisión.
6. Pedro Rollán Ojea. Presidente en funciones de la Comunidad de Madrid entre abril y agosto de 2019.
7. Ignacio Aguado Crespo. Actual vicepresidente de la Comunidad de Madrid. Miembro de la ejecutiva de Ciudadanos.

8. Consejeros de Economía entre 2007 y 2018: Enrique Ossorio Crespo, Percival Manglano, Fernando Merry del Val, Antonio Beteta Barreda.

9. Tres exviceconsejeros y presidentes de Avalmadrid: Eva Piera Rojo, que facilitó a Díaz Ayuso un contacto en la sociedad de garantías, José María Rotellar, exviceconsejero de Hacienda entre 2011 y 2014, e Isaac Martín, actual presidente. También está en la lista de comparecientes la expresidenta Rosario Rey García, que encargó un informe a Forest Partners para denunciar ante la Fiscalía las irregularidades reveladas en el documento. Y Juan Manuel Santos Suárez, presidente de Avalmadrid entre 2008 y 2014, cuando se produjo el grueso de las irregularidades reveladas por los informes del Banco de España y Forest Partners.

10. Juan Luis Fernández Rubíes: director general de Avalmadrid hasta 2016 y miembro del comité de morosidad en 2012, cuando se concedió a MC Infortécnica SL el aval que no se recuperó.

11. Isabel Parga Raventós. Directora del Departamento de Riesgo y Recuperaciones de Avalmadrid.

12. Fernando de la Fuente Gómez. Director financiero y de administración de Avalmadrid, así como presidente el Comité de Recuperaciones.

13. Jaime Echevarría Rey. Miembro del Comité de Morosidad de Avalmadrid en noviembre de 2012 y responsables de Recuperaciones.

14. Darío Hernández Martínez. Director del departamento de Recuperaciones y miembro del Comité de Morosidad en 2012. Actualmente, director general de Racmo, empresa de cobro de deudas contratada por Avalmadrid.

15. Christian de la Torre González. Analista de riesgos de Avalmarid.

16. Los responsables de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos que emitieron el informe sobre actividades de recuperación del expediente de MC Infortécnica el 30 de julio de 2019.

17. Borja Cubillo Santamaría. Director comercial de Avalmadrid.

18. Sandra Coego Benavides. Empleada del departamento comercial de Avalmadrid que intervino en la concesión, seguimiento y recuperación del aval a la empresa de los padres de Díaz Ayuso.

19. José Luis Herrero Casasola y José Luis Marcelino Santamaría. Administradores de MC Infortécnica SL.

20. Manuel Pérez Campos, director financiero de Grupo MC, al que pertenecía MC Infortécnica SL.

21. Gerardo Díaz Ferrán. Expresidente de la CEOE y dueño del Grupo Marsans, una de las empresas supuestamente favorecidas por Avalmadrid en la concesión de garantías.

22. Isabel Gallego Navarrete. Ex directora general de Comunicación de Esperanza Aguirre cuando ésta presidía la Comunidad de Madrid. Avalmadrid le vendió un piso a su padre por 30.000 euros cuando su valor de mercado era de 82.000.

23. Pedro Rodríguez Martín. Esposo de Isabel Gallego y presidente del comité de empresa de Avalmadrid.

24. Más Madrid solicita la comparecencia del responsable de la División de Expedientes Sancionadores y Colaboración con Órganos Judiciales del Banco de España. Así como de Miguel Graell Funes, del departamento de Inspección de la Dirección General de Supervisión del Banco de España. Y de Daniel Pérez García, instructor adjunto del Banco de España del expediente disciplinario abierto a Avalmadrid.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/10/29/mas_madrid_pide_comparcencia_persona_s_comision_avalmadrid_entre_ellas_aguirre_diaz_ayuso_garrido_100404_1012.html

OSSORIO: "SI LOS PADRES QUIEREN CONCERTADA, HABRÁ MÁS CONCERTADA"

El consejero de Educación rompe con el compromiso de su predecesor de no concertar nuevos colegios

Viceconsejero con Esperanza Aguirre, consejero con Ignacio González, y portavoz parlamentario con Cristina Cifuentes, Enrique Ossorio (Badajoz, 1959) lo ha vivido todo en el PP de Madrid: las mayoría absolutas, la modernización de la región, los recortes de la crisis y las salidas de los compañeros que protagonizaron, presuntamente, casos de corrupción. Ahora ocupa la cartera de Educación y Juventud en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Empieza apostando por un cambio de calado. Si su predecesor en el cargo, Rafael Van Grieken, se comprometió a no concertar nuevos colegios la pasada legislatura, él abre de par en par la puerta a hacerlo.

Pregunta. Ser consejero de la Comunidad es una profesión de riesgo. Más del 50% de los que lo fueron con Esperanza Aguirre han sido imputados en algún momento. ¿Qué reflexión le provoca?

Respuesta. Respeto la presunción de inocencia. Yo estaba en esos Gobiernos, y no me gustaría que finalmente la justicia dijera que se hicieron cosas mal, que se hicieron cosas que entraron en el ámbito de lo penal. Para mí sería muy duro, porque yo he sido compañero, yo he estado allí, he estado trabajando horas y horas. Pero en estos momentos, presunción de inocencia y la realidad de que lo que hicieron está: los 12 hospitales, los 400 colegios, los 200 kilómetros de metro... están ahí.

Si en un colegio se dan charlas LGTBI, y a ti no te gusta, no lleves a tu hijo

P. También está ahí la desigualdad de la región. Un millón de personas se encuentra en riesgo de exclusión social, según Foessa.

R. Ese informe también tenía datos muy positivos. Tenía el dato de que desde 2012, me parece recordar, hasta 2018 las personas en riesgo de exclusión social habían bajado un 25% en la Comunidad de Madrid. Luego, los otros datos, sinceramente... Que haya un millón de personas en riesgo de exclusión social en la Comunidad, yo sinceramente pienso que eso no es así. Yo paseo por la Comunidad de Madrid, ando, y sinceramente pienso que eso no es así. Si hay algo que contribuye a la exclusión social es el desempleo. Hemos tenido una crisis que todos sabemos cómo gestionó el partido socialista en el 2008-2011. Esa desigualdad, esa pobreza, está causada por eso.

P. ¿Solo hay que creerse lo que se ve por la calle?

R. Al final de la anterior legislatura, el PSOE decía que en Madrid había 20.000 niños que pasaban hambre. La primera medida que adoptó el Gobierno de Cristina Cifuentes fue abrir los colegios en verano para que esos niños que pasaban hambre pudieran comer. Fue un fracaso, porque se apuntaron no sé si fueron 600 niños. Y si 600 niños pasaban hambre, bendito sea Dios que se hiciera ese plan. Pero esos 20.000 niños que supuestamente pasaban hambre no estaban.

Que haya un millón de personas en riesgo de exclusión social en la Comunidad... yo paseo, ando, y sinceramente creo que no es así

P. ¿Los datos son solo creíbles cuando son positivos para el Gobierno? ¿O se equivoca el INE al registrar que el 19% de la población está en situación de pobreza o exclusión social?

R. No. Estoy seguro de que no se equivoca el INE, es una institución muy seria y por tanto yo confío totalmente en esos datos. Pero no sé cómo mide exactamente esas circunstancias.

P. Su predecesor optó por no concertar más colegios. ¿Usted?

R. Vamos a actuar en función de la demanda. Pondremos los instrumentos necesarios para que se siga cumpliendo eso de que el 93,7% de los madrileños estudian en su primera opción.

P. ¿Sí o no?

R. Si los padres quieren concertada, habrá más concertada. De todas maneras el gobierno anterior no concertó nuevos colegios, pero sí unidades: 692 aulas.

P. La anterior administración impulsó el cheque bachillerato en concertada. ¿Qué le parece?

R. Estamos pensando cómo ampliarlo.

P. ¿Por qué hay que pagar con dinero público plazas en colegios privados en una etapa educativa que no es obligatoria?

R. El objetivo es que los chicos que han estudiado en un colegio [concertado], no cambien de colegio con ocasión de llegar al bachillerato. Estamos pensando cómo lo podemos hacer.

P. ¿Qué hay que pensar?

R. Cómo articulamos esa extensión. Porque hay varios sistemas de hacerlo.

P. ¿Cuáles son las opciones?

R. Prefiero dejarlo para más adelante.

P. Madrid es la Comunidad en la que menos se invierte por alumno. En una de cada tres aulas públicas se incumplen las ratios. ¿Se maltrata a la escuela pública?

R. Yo no veo virtud en gastar más. Gastar más no es un bien en sí mismo. Hay que gastar bien consiguiendo los mejores resultados, y en ese sentido Madrid tiene muy buenos resultados de PISA, muy buenos resultados de abandono escolar... Respecto a la ratio, nosotros la cumplimos.

P. Vox, partido imprescindible en la investidura y para la gobernabilidad, les exige una especie de pin parental que permita a los padres decidir qué temas se le enseñan a sus hijos. ¿Lo hará?

R. La presidenta dijo en el debate de investidura que es partidaria de la libre elección de las familias, pero con dos cortapisas: la calidad de la educación y es el respeto a los docentes. Partiendo de ahí, coincidimos con Vox y Cs en que hay que respetar el 27.3 de la Constitución, que dice que cada padre puede educar a sus hijos en función de sus convicciones morales. ¿Cómo podemos conjugar todo esto? Con un sistema de transparencia. Lo que planteó la presidenta antes de recibir el voto de Vox es que antes de matricularse hubiera información completa del ideario del centro, de los temas que se van a tratar, y en la medida de lo posible de las charlas y actuaciones extracurriculares, para que se pueda decidir. Y si en ese colegio se dan charlas LGTBI y a ti no te gusta, pues no les lleves a ese colegio.

P. Cs, su aliado en el Gobierno, apoya la investigación del caso Avalmadrid. ¿Es un socio de fiar aquel que puede llevar a la presidenta a explicar si medió en 2011 para que una empresa participada por su padre recibiera un aval?

R. Es un socio de fiar en lo que se refiere a poner políticas adecuadas para los madrileños, pero eso de la comisión de investigación lógicamente no nos ha gustado. En la pasada legislatura vivimos varias, y fueron todo menos serias. Y con respecto al tema de la presidenta, ella sufrió mucho con este asunto. Su familia se arruinó. Es un tema que le afecta, lo tiene grabado. Nos parece un poco triste recordar esto, con esta excusa de Avalmadrid.

https://elpais.com/ccaa/2019/10/25/madrid/1571998228_771373.html

DIMITE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA DE MADRID TRAS SER ACUSADA DE PLAGIO

La directora general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de la Comunidad de Madrid, Concepción Canoyra, ha dimitido tras la publicación de una información que le acusa de haber plagiado parte de su tesis doctoral en la Universidad Camilo José Cela.

Fuentes del Gobierno regional han explicado que Canoyra "ha pedido apartarse del cargo" que ocupa desde el pasado 27 de agosto y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, "ha aceptado su renuncia convencida de que todos los altos cargos de la Consejería de Educación y Juventud deben dar ejemplo a los estudiantes" madrileños.

La dimisión de Canoyra tiene lugar horas después de una información publicada en el diario ABC según la cual esta directora general habría plagiado "gran parte" de su tesis doctoral titulada 'Marketing global: estudio internacional de los hábitos de los nuevos clientes'.

El trabajo tiene 113 páginas con párrafos extraídos de páginas web como El rincón del vago y Wikipedia, según ABC, que destaca que Canoyra leyó su tesis en la Universidad Camilo José Cela el 30 de noviembre de 2012, cuatro días después de que lo hiciera el ahora presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, que llegó a estar acusado también de plagio.

Canoyra ha remitido una carta al consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, en la que le informa de su decisión de dimitir.

"No quiero que los últimos acontecimientos y la difusión mediática de las noticias en torno a mi tesis electoral, por muy injustas que sean, tengan ninguna incidencia sobre el gran proyecto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo", dice. "Es por ello que he decidido retomar mi trayectoria durante los pasados 25 años y acometer otros proyectos profesionales en el sector privado". añade.

<http://www.telemadrid.es/noticias/madrid/Dimite-directora-Educacion-Concertada-Comunidad-0-2164283556--20191003104130.html>

OSSORIO HABLARÁ CON EL CENTRO QUE IMPONE LAS FALDAS PERO RESPETANDO SU AUTONOMÍA

El consejero de Educación asegura que es el colegio concertado Santa María de la Hispanidad, que no deja llevar pantalones a sus alumnas, quien tiene la última palabra aunque estarán "pendientes de este caso"

El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid hablará con el centro concertado Santa María de la Hispanidad que impone llevar falda a sus alumnas a pesar de que el año pasado, solicitaron poder llevar pantalones al sentirse incómodas.

El centro, ha recordado el consejero Enrique Ossorio, tiene autonomía y la última palabra. El colegio rechazó la petición de las alumnas y este año, les permitirá vestir falda o falda pantalón.

Ossorio ha estado en La Ventana de Madrid coincidiendo con el inicio de curso. El consejero ha dicho que la veintena de colegios prometidos por el gobierno regional para esta legislatura serán plenamente públicos. En referencia a las obras y la construcción de colegios por fases, ha afirmado que "vamos a acortar los plazos y las fases" pero si se quiere construir nuevos centros "tiene que haber obras". La Comunidad de Madrid quiere mejorar en este sentido, la relación con los ayuntamientos, limitar a tres el número de fases pero ha defendido que no lleven a cabo las obras completas desde el primer momento porque "no tiene ningún sentido (económico)":

El curso escolar comienza esta semana para más de 1,2 millones de alumnos de la Comunidad de Madrid, un 1,4 % más que el curso pasado, de los cuales ocho de cada diez se escolarizan

en centros sostenidos con fondos públicos y más de la mitad (54,2 %) en colegios e institutos públicos.

https://cadenaser.com/emisora/2019/09/09/radio_madrid/1568026720_887118.html

OSSORIO ENSALZA LA FIGURA DE AGUIRRE, AUNQUE CREE QUE EL GOBIERNO DE DÍAZ AYUSO VA A SER "TOTALMENTE NUEVO"

El futuro consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, ha ensalzado la figura de la expresidenta regional, Esperanza Aguirre, además de la realizada por otros expresidentes como Alberto Ruiz-Gallardón o Cristina Cifuentes, de los que ha afirmado sentirse "muy orgulloso de ellos", si bien ha destacado que el gobierno de Isabel Díaz Ayuso va a ser "totalmente nuevo".

El futuro consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, ha ensalzado la figura de la expresidenta regional, Esperanza Aguirre, además de la realizada por otros expresidentes como Alberto Ruiz-Gallardón o Cristina Cifuentes, de los que ha afirmado sentirse "muy orgulloso de ellos", si bien ha destacado que el gobierno de Isabel Díaz Ayuso va a ser "totalmente nuevo".

Así lo ha afirmado este martes a los medios de comunicación, antes de asistir a la toma de posesión de los consejeros regionales, donde ha señalado que Díaz Ayuso tiene una manera "muy particular" de ver la política.

Al ser preguntado por la relación de los nuevos consejeros de Ayuso como la anterior etapa en la Comunidad liderada por Aguirre, Ossorio ha afirmado que el 'aguirrismo' fueron "100 kilómetros de metro, 12 hospitales, 80 centros de salud, 400 centros educativos y educación bilingüe", por lo que "volver a esa parte" de lo que hizo Aguirre es "magnífico".

En este sentido, también ha señalado que "con todas esas grandes acciones" de los anteriores expresidentes de la Comunidad, quieren avanzar en ese tipo de medidas durante la nueva legislatura.

Por otro lado y en relación a su nombramiento, se ha mostrado "encantado" de formar parte del gobierno de Díaz Ayuso y ha agradecido la oportunidad. Así, ha afirmado que aunque es conocido por trabajar en el área de Hacienda y Economía, siempre ha tenido afición por la música, la historia, las humanidades y la cultural. "Era la otra parte de mi vida", ha apuntado.

De esta forma, ha indicado que la Consejería de Educación tiene que seguir garantizando la libertad de elección de los padres y ha añadido que, entre los retos que tienen por delante, se encuentran "mejorar la excelencia, avanzar en asignaturas de robótica y de tecnología e incrementar los cheques de educación infantil de 0 a 3 años".

Por último, en cuanto a las exigencias de Vox, ha explicado que lo que han establecido, con el "visto bueno" de Cs, es que los padres, cuando matriculen a sus hijos en un colegio, conozcan "con total transparencia" el ideario del centro y lo que se va a impartir. "En caso de que los padres no estén de acuerdo, pueden optar por otras actividades diferentes", ha concluido.

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20190820/464186666431/ossorio-ensalza-la-figura-de-aguirre-aunque-cree-que-el-gobierno-de-diaz-ayuso-va-a-ser-totalmente-nuevo.html>

EL PORTAVOZ DEL PP INTENTA SALPICAR DE "CORRUPCIÓN UNIVERSITARIA" A TODOS LOS GRUPOS

Saca a relucir el caso de Errejón, Monedero, Zafra y Pedro Sánchez

Tras las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios y de la propia Cristina Cifuentes en el pleno de urgencia con motivo de las dudas en torno a las presuntas irregularidades de su

máster, ha llegado el turno del portavoz parlamentario del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, cuya estrategia ha sido clara: poner el ventilador en marcha y acusar de "corrupción universitaria" a todos los grupos parlamentarios sin excepción.

Ossorio ha arrancado asegurando que el "tripartito", formado por PSOE, Podemos y Ciudadanos, se está comportando "como Carme Forcadell" en Cataluña. A fin de apuntalar su argumento, torticero, ha mentado el caso de Íñigo Errejón y Juan Carlos Monedero, así como el currículum de César Zafra (Ciudadanos). Incluso, ha llegado a poner el foco en las "sospechas" sobre la tesis doctoral de Pedro Sánchez.

A juicio de Ossorio, el "tripartito está desenfrenado" y no busca más que enfangar a una "presidenta excelente".

https://www.elplural.com/politica/el-portavoz-del-pp-intenta-salpicar-de-corrupcion-universitaria-a-todos-los-grupos_125328102

EL PP, DESDE MADRID, VUELVE A INSULTAR A LOS ANDALUCES

Ahora presentan a los jóvenes de Andalucía como mediocres, fracasados en sus estudios y mayoritariamente en paro

El Partido Popular lo ha vuelto a hacer. Apenas un mes después de que la exministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, faltase el respeto a los niños andaluces al acusarles de tener un retraso educativo de dos años, otro dirigente del PP ha intentado desacreditar el sistema educativo de Andalucía.

Se trata del portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, quien este jueves aprovechó el Pleno en el que se debatían las enmiendas a la totalidad presentadas por el PSOE y Podemos a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para atacar la educación de Andalucía.

Fiel al estilo de su partido, Ossorio presentó desde Madrid a Andalucía como una tierra llena de jóvenes mediocres, fracasados en sus estudios y mayoritariamente en paro.

"Son una máquina de extender la mediocridad. No podemos consistir que Andalucía siga siendo el paraíso del fracaso escolar y del paro juvenil", dijo el que en su día fuese el máximo defensor de Cristina Cifuentes, quien tuvo que dejar de ser presidenta de la Comunidad de Madrid tras mentir en su currículum.

Las declaraciones de Ossorio son las últimas de una serie históricas de manifestaciones políticas en las que, principalmente desde el Partido Popular, se utiliza Andalucía y a sus gentes como argumento de campaña. Eso sí, siempre en negativo.

https://www.elplural.com/politica/el-pp-desde-madrid-vuelve-a-insultar-a-los-andaluces_206933102

EL PP LLAMA "MAFIA" A PODEMOS EN LA INVESTIDURA DE GARRIDO POR LOS INFORMES DE LA POLICÍA POLÍTICA QUE LA JUSTICIA DESPRECIÓ

El portavoz del PP dedica la mitad de su discurso a atacar a Podemos y al Gobierno de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid

Enrique Ossorio ha querido destacar la "tolerancia cero contra la corrupción" del Gobierno de Cifuentes, hoy imputada por cohecho y falsedad documental

El diputado Ramón Espinar ha contestado a los ataques de Ossorio pidiéndole que "si le dejan en Génova, ponga a un portavoz y quite a un faltón"

El grupo del Partido Popular en la Asamblea de Madrid también ha tenido su turno en la investidura que este viernes hará presidente de la Comunidad de Madrid a Ángel Garrido tras la dimisión de Cristina Cifuentes por el caso máster. El portavoz del PP, Enrique Ossorio, ha querido recordarla al inicio de su discurso y ha querido "reconocer el buen hacer del Gobierno de Cifuentes los últimos tres años".

También ha insistido en que ese Gobierno de la ya expresidenta madrileña, hoy imputada por falsedad documental y cohecho, ha tenido "tolerancia cero con la corrupción" y ha presumido de transparencia. "Estamos a la cabeza de la transparencia". "Aguado estos son palabras contra corrupción y no son solo palabras", ha defendido Ossorio.

En contrapunto, el portavoz del PP ha cargado contra la oposición. Ossorio ha empezado con Podemos a quien ha llamado "mafia" por unos informes de la policía política, y no de la UDEF como Ossorio ha asegurado, que la Justicia despreció al no ver indicio le delito. La Fiscalía de la Audiencia Nacional rechazó investigar el informe PISA (Pablo Iglesias Sociedad Anónima) sobre la supuesta financiación de Podemos procedente de Irán y Venezuela. La Fiscalía pidió el archivo de la denuncia presentada contra la dirección de la formación morada. Esto no ha impedido a Ossorio atacar a Podemos.

El portavoz del PP ha seguido atacando al partido morado nombrando el Gobierno de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid. Enrique Ossorio ha asegurado que en el Consistorio existe una "trama corrupta y red clientela". Ossorio se refiere a los contratos menores adjudicados por el Gobierno municipal a cooperativas y empresas de la economía social, que todos los grupos municipales, incluido el PP, reconocen "no son ilegales".

Ossorio ha asegurado que los dirigentes del Partido Popular imputados son casos individuales, mientras ha llamado "corruptos" a la oposición. El portavoz del PP ha tenido muy presente al Ayuntamiento de Madrid y ha cargado contra los concejales que, según ha indicado, están imputados.

La polémica del chalet que han comprado el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, y la portavoz parlamentaria de este partido, Irene Montero, ha llegado a la también a la Asamblea de Madrid de la mano de Ossorio y Ángel Garrido.

"¿Dónde están aquellos representantes de la gente que hablaban tanto, dónde se encuentran ahora, dónde está la casta? ¿Quién es la casta? La casta sois vosotros señores de Podemos", les ha espetado el portavoz del PP. Garrido también ha insistido en esta idea y les ha preguntado si eso era riqueza o clase media.

El secretario general de Podemos en la Comunidad de Madrid, Ramón Espinar, ha pedido turno de palabra por el artículo 114, por alusiones a su partido al criticar que hayan comprado el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, y la portavoz parlamentaria de este partido, Irene Montero, un chalet y haya dicho que son la "casta" es la formación morada.

"El señor Ossorio ha faltado el respeto a mi partido, le ha faltado el respeto a mi grupo, a mis compañeros de esta bancada y me ha faltado a mí. Quiero decir es que están ustedes en tiempo de cambio. Garrido ponga a un portavoz y quite a un faltón", le ha solicitado al que previsiblemente será proclamado hoy como dirigente madrileño.

https://www.eldiario.es/madrid/portavoz-PP-mafia-Podemos_0_772722907.html

LOS DIPUTADOS DEL PP ENTRAN EN CONTRADICCIÓN CON CIFUENTES POR EL 8M

A los populares, Enrique Ossorio y Alfonso Serrano les parece "irresponsable" que se utilice el Día de la Mujer para luchar "contra la violencia machista". Ese argumento choca de lleno con la opinión de la presidenta madrileña que comparte "algunas reivindicaciones como la lucha contra la violencia machista"

"Yo creo que esta huelga no apuesta por la igualdad, sino por el enfrentamiento, solo busca el enfrentamiento entre hombres y mujeres". Ese es el diagnóstico que hace el portavoz del grupo

parlamentario del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, sobre la huelga convocada para el 8 de marzo, con motivo del Día de la Mujer. Pero sus críticas no terminan ahí. "Es una irresponsabilidad que se haya unido a la convocatoria de huelga el asunto de la violencia de género, yo creo que es irresponsable incluirla en el orden del día de esta manifestación y de esta huelga".

Esa opinión no es aislada, también la comparten otros diputados populares, como Alfonso Serrano, "ya hay un día en noviembre, en el que se trata de concienciar sobre la lucha contra la violencia de género", apuntó en La Ventana de Madrid. Para este diputado, que también ocupa un cargo en la Ejecutiva del PP de Madrid, "evidentemente, el 8 de marzo tienes otros fines, como es acabar con la desigualdad en el mundo laboral, utilizar la lucha contra la violencia de género en esta huelga también nos parece una irresponsabilidad".

Ese criterio choca de lleno con el que ha defendido en público la propia Presidenta del PP de Madrid, Cristina Cifuentes: "Respeto a todas las mujeres que vayan a hacer huelga el próximo 8 de marzo, y de hecho comarto alguna de las reivindicaciones, como por ejemplo, la lucha contra la violencia machista, aunque creo que esta materia no debe de politizarse".

Desde el grupo parlamentario del PP de Madrid niegan que exista algún tipo de contradicción entre la opinión expresada por sus diputados y la Presidenta regional.

Cristina Cifuentes ha modulado en los últimos días su mensaje hacia la huelga del 8M. Este martes defendió el derecho a la huelga de las mujeres que quieran parar, aunque Cristina Cifuentes reiteró que ella trabajará el próximo jueves porque es una obligación "para quienes tenemos la oportunidad de trabajar por la igualdad, tenemos que llevarlo a cabo, tenemos que trabajar durante todo el año, y yo voy a trabajar con todas las ganas para conmemorar una fecha muy importante". Ese mensaje dista del que lanzó el pasado 22 de febrero, aquel día, la Presidenta Cristina Cifuentes criticó a las promotoras del 8M por impulsar una huelga "por puro oportunismo político". Fue entonces cuando aseguró que "ese día estaré trabajando todavía más, para hacer una huelga a la japonesa".

Desde entonces, esa expresión chirrió no solo entra la oposición, incluso en su propio partido. En el Senado, delante de todas las señorías, el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy desautorizó públicamente a la Presidenta madrileña, Cristina Cifuentes y a la Ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina. Mariano Rajoy zanjó: "No me reconozco en la afirmación de la huelga a la japonesa".

https://cadenaser.com/emisora/2018/03/07/radio_madrid/1520418351_232730.html

OSSORIO VINCULA LA MUERTE DE RITA BARBERÁ CON EL ACOSO MEDIÁTICO QUE "SUFRIÓ"

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid lamenta que se condenó públicamente a Rita en vida, "sin haber esperado a las resoluciones judiciales"

Las reacciones políticas no han tardado en llegar. Nada más conocer la muerte de la senadora y exalcaldesa de Valencia Rita Barberá, que ha fallecido este miércoles en un hotel de Madrid a los 68 años a causa de un infarto, algunos de sus compañeros de partido han expresado su pesame. Uno de los primeros en hablar ha sido Enrique Ossorio, el portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, que en declaraciones a la Cadena SER, ha relacionado la muerte de Rita Barberá con el acoso mediático que "sufrió". Según Ossorio: "Yo creo que esto [su muerte] nos debería hacer reflexionar sobre el acoso mediático que sufren muchas personas". El diputado del PP defiende que: "La justicia tarda, pero habría que esperar a las resoluciones judiciales, y no condenar a las personas desde el primer momento", como se hizo con Rita Barberá, según ha insinuado Enrique Ossorio.

"Lo sentimos muchísimo desde el grupo parlamentario Partido Popular, trasladamos las condolencias a la familiar", según Ossorio, que también ha querido poner en valor la figura política de Rita Barberá, "como alcaldesa de Valencia, ha sido un referente político en Valencia,

y requiere un reconocimiento por lo que hizo durante 23 años como alcaldesa". En ese tiempo, "Valencia se transformó y hay que agradecerle esa etapa".

https://cadenaser.com/emisora/2016/11/23/radio_madrid/1479897144_898663.html

OSSORIO NUNCA SOSPECHÓ DE IGNACIO GONZÁLEZ: "SI TENÍA ALGUNA DUDA, LA PERDÍ"

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, que fue consejero de Economía con Ignacio González, ha dicho sentirse "decepcionado" con el expresidente regional detenido y encarcelado en la operación Lezo, aunque asegura que nunca sospechó de él: "Si tenía alguna duda, la perdí".

Así lo ha señalado en las preguntas formuladas por los medios de comunicación durante un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum, donde ha comentado que tuvo una relación "muy buena" con Ignacio González cuando él era consejero.

"Era un hombre que tenía la Comunidad en la cabeza", ha dicho sobre el expresidente regional.

"Trabajé con él y trabajé muy bien", ha añadido.

Ossorio ha reiterado que no sospechó de que González pudiera estar desarrollando actuaciones ilícitas, aunque ha reconocido que había "muchos rumores" sobre el político a los que no prestaban "crédito".

"Si tenía alguna duda (sobre Ignacio González), la perdí", ha manifestado.

En el tiempo en que trabajó como consejero de Economía y Hacienda, entre los años 2012 y 2015, asegura que veía en González "un interés por la ciudadanía" y por "mejorar la economía", y "nada más".

"Cuando lo veo en la televisión siento una sensación extrañísima, de decepción (...) Si se confirman los hechos judiciales, de profundo enfado, no ya de decepción sólo", ha declarado, al tiempo que ha confesado sentirse "un poco víctima".

Por otro lado, ha indicado que entonces el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, del que él mismo formaba parte, no trató "jamás" la compra fraudulenta de la empresa brasileña Emissao Engenharia e Construções por parte del Canal de Isabel II, operación investigada en el caso Lezo, porque "no era su competencia".

Ossorio considera que con este caso podrá haber "más ruido" en los debates de la Asamblea de Madrid, pero cree que no va a marcar la acción del Gobierno regional de Cristina Cifuentes.

"Es un Gobierno honesto, comprometido en la lucha contra la corrupción (...) No tiene un solo caso en sus filas de corrupción", ha sostenido.

Sobre la entrevista que publica hoy El Mundo al diputado regional del PP Jesús Gómez, en la que asegura que alertó a Génova en 2014 de que Ignacio González cobraba comisiones en Suiza, ha dicho que si tenía "algun tipo" de información "hizo muy bien" en compartirla.

Ossorio ha lamentado que la política "se está poniendo de una manera que no resulta atractiva para mucha gente" y ha indicado que si tuviera que hablar mal de algo sería de los nombramientos, que "no siempre" de hacen por el mérito, "por decirlo finamente".

"He visto cada cosa... Daría para una ópera de Wagner, daría para 'El anillo del nibelungo', que son cuatro y dura como 20 horas", ha bromeado el diputado regional del PP, gran aficionado a este género musical, que no ha querido dar nombres.

En su discurso, Ossorio ha alabado la "gran transformación de Madrid" en los últimos 20 años en los que lleva gobernando el PP y lo ha achacado a "la aplicación de unas políticas económicas acertadas" y al "cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria".

Del Gobierno de Cifuentes, ha destacado el "acertado equilibrio entre estas políticas económicas de éxito y la necesidad de atender a las personas que más han sufrido en la crisis, así como los que buscan un empleo".

"Ha sabido adaptar las políticas del PP a estos tiempos", ha indicado.

https://www.eldiario.es/politica/Ossorio-sospecho-Ignacio-Gonzalez-alguna_0_637286654.html

EL PORTAVOZ DEL PP EN LA COMUNIDAD DE MADRID DICE QUE EN PODEMOS "SON TODOS UNOS PEDERASTAS Y UNOS NARCOTRAFICANTES"

Todos los diputados del PP, incluida Cristina Cifuentes, han abandonado la Asamblea tras el rifirrafe.

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, ha dicho que los miembros de Podemos "son todos unos pederastas y unos narcotraficantes". Ha sido el momento de mayor tensión vivido este jueves en la Asamblea de Madrid, donde se debatía la moción de censura presentada por Podemos contra Cristian Cifuentes. La iniciativa fracasó gracias a los votos de apoyo del PP y C's. El PSOE, como está previsto, se abstuvo.

El rifirrafe entre el político y el secretario general de Podemos en la Comunidad de Madrid, Ramón Espinar, se ha alargado. "Me ha acusado también de robar y mire, yo ya eso no. Si no retira eso, yo me retiro de este Pleno", ha dicho Ossorio.

Espinhar se ha negado a hacerlo al decir en alusión a la bancada del PP que "todos son presuntamente inocentes, pero aplaudían a los que robaban".

Tras el duro encontronazo, todos los diputados del PP y miembros del Gobierno regional, incluida la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, han abandonado hoy el Pleno de la Asamblea donde se debate la moción de censura presentada por Podemos.

https://www.huffingtonpost.es/2017/06/08/el-pp-abandona-el-debate-de-la-mocion-a-cifuentes-tras-un-rifirrafe_22133080/

EL GOBIERNO COLOCA A MOÑUX DE DIRECTORA GERENTE TRAS DEJAR EL PARLAMENTO

La diputada, que denunció por acoso laboral al portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, dejará el acta en septiembre

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, ha anunciado hoy que la diputada Elena González-Moñux dejará su acta en septiembre. Pasará a ser directora general de la fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid Funercom. De esta manera, el PP cierra uno de los episodios que más daño le han provocado durante esta legislatura. La parlamentaria denunció Ossorio por acoso laboral en octubre y desde entonces solo ha acudido a dos plenos.

Ossorio ha declarado hoy a los medios de comunicación que con esta decisión la todavía diputada "despeja el camino" a los "populares". González-Moñux se encontraba de baja desde que denunció en el supuesto acoso laboral de su portavoz en octubre pasado. Su ausencia provocaba que el grupo PP-Ciudadanos se encontrara igualado en votos al formado por PSOE-Podemos, con el consiguiente peligro de que decisiones importantes como los presupuestos de la región no salieran adelante.

"Es bueno para ella, es bueno para el grupo, es bueno para el Gobierno y es bueno para mí", ha reconocido Ossorio antes de participar en un acto de su partido en Móstoles. El PP ha negociado una salida para una situación que llevaba meses enquistada y que pasa porque la diputada deje el acta en septiembre para ocupar el cargo de directora general de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Funercom). Esta fundación tiene como principales objetivos "conseguir la reducción del gasto energético y promover las energías renovables", ha indicado Ossorio.

Desde que saltó el caso del presunto acoso, González-Moñux solo había acudido a la Asamblea en dos ocasiones. El 6 de abril se presentó con cara muy seria y en el último momento para votar en contra de las enmiendas a la totalidad de los presupuestos regionales. El 22 de junio volvió a la Cámara regional, en el último pleno del curso, donde se aprobó la toma en consideración de la ley presentada por Ciudadanos para garantizar el carácter público del Canal de Isabel II. Su actitud fue completamente diferente, aunque solo se presentó para emitir el voto, su actitud fue más relajada y saludó a sus compañeros con una sonrisa.

La diputada no acudió a la votación de la ley de presupuestos para 2017, aunque ello no impidió que saliera adelante porque una parlamentaria del PSOE-M, Isaura Leal, tampoco pudo asistir a causa de una operación médica. Ossorio ha puntualizado que: "Teníamos a veces incertidumbres de si íbamos a estar para votar las leyes".

González-Moñux denunció a Ossorio por acoso laboral el pasado mes de noviembre y el portavoz, a su vez, demandó a la diputada por injurias y calumnias. En enero pasado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) acordó archivar la denuncia presentada por la diputada por "coacciones, amenazas y acoso laboral" contra el portavoz del PP. Los magistrados tomaron la decisión "ante la total inexistencia de indicios de infracción penal". Un mes después, González-Moñux y Ossorio, que también había denunciado a la diputada, acordaron renunciar a sus respectivos procedimientos judiciales.

Siguiendo el orden de la lista electoral presentada por el PP a los comicios autonómicos de 2015, el escaño de González-Moñux le correspondería al número 70 de la misma, José Luis Sanz, actualmente director general de Agricultura y Ganadería.

https://elpais.com/ccaa/2017/07/24/madrid/1500899535_700325.html

¿DÓNDE ESTÁN LOS 24 GRABADOS NAPOLEÓNICOS QUE PERDIÓ LA FUNDACIÓN ESTRELLA DE AGUIRRE?

Un militar donó en 2008 a la Fundación Dos de Mayo 24 óleos cartográficos de los sitios de la Guerra de la Independencia. Sus herederos han querido recuperarlos y no han aparecido

Nadie sabe dónde están. Extraviados en algún archivo o decorando las paredes de alguien que no es su legítimo dueño. La Comunidad de Madrid acaba de indemnizar con 4.000 euros a una familia que donó altruistamente 24 grabados franceses a la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, la fundación estrella que creó Esperanza Aguirre en 2007 para celebrar el bicentenario del levantamiento contra Napoleón. El Gobierno regional ha tenido que pagar a los herederos del donante tras reconocer que no ha podido encontrar las pinturas y por tanto devolvérselas a sus dueños.

Esta historia comienza el 1 de abril de 2008, cuando F. B., almirante e historiador, firmó un convenio con el gerente de la fundación, Enrique Ossorio, para que esta pudiera exponer 24 grabados que el padre del donante había adquirido en Francia en 1836. Ossorio, hoy portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, llevó la gerencia de la fundación desde prácticamente su constitución hasta el año 2011. Entonces era viceconsejero de Hacienda. Aguirre había aprobado el 2 de agosto de 2007 constituir esta fundación sin ánimo de lucro para poder organizar "los actos conmemorativos del 2 de mayo y difundir y promocionar los valores de patriotismo y libertad que simbolizó la lucha de los madrileños en aquella fecha histórica, así como la Constitución de Cádiz aprobada en 1812".

La expresidenta de la Comunidad está en el foco de nuevas investigaciones de la Guardia Civil por la presunta utilización de una entidad sin ánimo de lucro para pagar campañas electorales. La entonces presidenta madrileña se convirtió automáticamente en presidenta del patronato de la entidad y se aseguró de que el resto de puestos del consejo director fueran ocupados por miembros de su gabinete. Entre ellos, el entonces vicepresidente del Ejecutivo regional, Ignacio González, presunto cabecilla de la operación Lezo; y el otro dirigente de la plena confianza de Aguirre, el entonces consejero de Presidencia, Francisco Granados, presunto líder de la trama Púnica. Hasta el jefe de gabinete de la 'lideresa', Regino García-Badell Arias, tenía un hueco en la cúspide de la fundación.

De los 14 asientos del patronato solo había tres ocupados por dirigentes ajenos al Partido Popular: el entonces director de la Fundación de Caja Madrid y exjefe de la Casa del Rey, Rafael Spottorno; el expresidente socialista de la Comunidad, Joaquín Leguina; y el exalcalde de Aranjuez, Dionisio Ballesteros, también del PSOE. Pero a pesar de que el principal órgano directivo estaba copado por políticos, la cara visible de la Fundación Dos de Mayo fue el catedrático de Historia Contemporánea Fernando García de Cortázar, que comenzó a presidirla en octubre de 2007.

Los 24 grabados, de unos 82 centímetros de largo por unos 60 centímetros de ancho, representan cartografías en aguafuerte de los distintos sitios militares que se produjeron durante la Guerra de la Independencia. Son obra de Jacques Vital Belmas, un escritor y cartógrafo francés que se documentó sobre algunas de las batallas ocurridas en suelo español entre 1807 y 1814. La fundación y el almirante firmaron un convenio en abril de 2008 por el que este último cedía los grabados. "Recuerdo que esta persona tenía mucho interés en donar estas obras para la fundación pudiera exponerlas", explica Enrique Ossorio a *El Confidencial*.

Ossorio dejó la fundación en 2011. "Me sustituyó como gerente otra persona. Aunque el secretario general siempre fue Manuel Barranco, que era en principio el responsable de los bienes y el patrimonio de la fundación. No sé qué pasó con esos grabados y no recuerdo que la fundación tuviera otro tipo de donaciones desinteresadas", concluye Ossorio. La Comunidad cerró la fundación en julio de 2014 por falta de fondos, cuando el presidente regional era Ignacio González. El donante falleció en 2017 y su familia decidió entonces recuperar los grabados y pedírselos a quien supuestamente los tenía, la Comunidad de Madrid.

El Gobierno regional no los ha encontrado. Y no ha tenido más remedio que aceptar el peritaje que encargaron los herederos del almirante, que tasó las obras en 4.000 euros. Dinero que acaba de ser abonado por la actual consejería de Presidencia. La familia del donante solo ha querido confirmar los hechos y ha preferido no hacer declaraciones. Un portavoz de la consejería señala que no hay inventario de las posibles obras artísticas que acumuló la fundación en sus siete años de vida, tipo grabados, óleos, manuscritos... es decir, no se sabe si hubo más donantes que cedieron bienes relacionados con ese periodo histórico. Lo que está claro es que no ha habido más reclamaciones. "Solo hay un inventario de los muebles que tuvo la sede de la fundación, como sillas, mesas y estanterías", explican desde la consejería.

La Fundación Dos de Mayo llegó a gestionar un presupuesto de al menos 7,6 millones de euros. El dinero salió de subvenciones públicas del Gobierno regional y de donaciones de la Fundación Caja Madrid, controlada también en esos momentos por el PP madrileño. La Audiencia Nacional lleva ya tiempo investigando si los máximos responsables del partido en Madrid utilizaron la Dos de Mayo para inyectar fondos en su caja B. En un principio, la entidad tenía que disolverse en 2009, tras concluir todas las celebraciones, pero la expresidenta madrileña decidió mantenerla para convertirla en un foro de pensamiento que defendiera la unidad de España.

La UCO investiga 6,4 millones que transfirió Caja Madrid a una fundación satélite del PP

La Guardia Civil sospecha que el PP de Madrid utilizó la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad para inyectar fondos de la Fundación de Caja Madrid en sus campañas electorales.

Entre 2007 y 2010 la fundación manejó un presupuesto de 7.682.000 euros. Se desconocen los ingresos que consiguió entre 2011 y 2014, el año de su liquidación. También sus gastos. Sus responsables nunca los declararon. De las memorias de actividades de la fundación se

desprende que el grueso del dinero se destinó a la publicación de obras y exposiciones itinerantes sobre el levantamiento de 1808. También se organizaron conferencias, conciertos, representaciones teatrales y funciones de 'ballet'. De los 7,6 millones del presupuesto total, 832.000 euros –el 10% del total– se destinaron a la publicación de una sola obra, '1808: el dos de mayo, tres miradas'. La fundación imprimió 500.000 ejemplares. La fundación editó unos 25 libros y se gastó otros 601.700 euros en siete exposiciones.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2018-09-30/grabados-perdidos-aguirre-fundacion-dos-mayo_1621752/

OSSORIO (PP) DICE QUE ENTRE 2007 Y 2011 "NI UN CÉNTIMO" DE LA FUNDACIÓN DOS DE MAYO FUE A FINANCIAR EL PARTIDO EN MADRID

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, ha asegurado que mientras él fue gerente de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, entre 2007 y 2011, "ni un céntimo de euros" se destinó a la supuesta financiación irregular del PP de Madrid.

Así lo ha dicho a su entrada en la Asamblea de Madrid preguntado por la petición del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco de conocer las entradas y gastos de esta fundación entre 2007 y 2010 por si pudiera estar relacionada con la supuesta financiación irregular del PP de Madrid.

Ossorio ha dicho que él fue gerente de esa Fundación (creada por Esperanza Aguirre) entre 2007 y 2011 y puede certificar que mientras fue gerente "ni un céntimo de euro" se destinó a este fin. El dinero procedente de Caja Madrid, ha dicho, se dedicó a la conmemoración del Dos de Mayo, edición de libros, conciertos y actos. "Están las cuentas y en qué se gastó el dinero", ha asegurado.

https://www.eldiario.es/politica/Ossorio-PP-Fundacion-Mayo-Madrid_0_644985702.html

EL PORTAVOZ DE CIFUENTES EN LA ASAMBLEA ESTUVO AL FRENTE DE LA FUNDACIÓN INVESTIGADA POR PAGOS EN B AL PP

Cifuentes comparecerá el 2 de junio en la Asamblea de Madrid a cuenta de los informes de la UCO

El PP sugiere que Ciudadanos está detrás de la filtración del informe de la UCO contra Cifuentes

Enrique Ossorio fue el gerente de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad entre 2007 y 2011.

La Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad nació en 2007 como una de las grandes apuestas de Esperanza Aguirre para conmemorar el bicentenario del alzamiento de 1808 contra los franceses. Su actividad se extendió hasta 2014 y desde un comienzo desató las suspicacias de la oposición.

Uno de los principales motivos de sospecha – y protesta – fue la cifra que destinó Caja Madrid a la fundación. Más de diez millones de euros que representaba el 95% del capital de la medida estrella de Esperanza Aguirre. Por aquel entonces, Rafael Spottorno, presidente de la Fundación Caja Madrid, ya calificó la inversión como un "desvergonzado despilfarro". Sin embargo, tanto Miguel Blesa como Enrique Ossorio hicieron caso omiso, según la versión ofrecida a varios medios.

Blesa en calidad de presidente de Caja Madrid, y Ossorio como gerente de la Fundación Dos de Mayo.

Enrique Ossorio fue el encargado económico (2007-2011) de la fundación durante los primeros cuatro años. Precisamente los años que ahora investiga el juez Eloy Velasco en el marco de la trama Púnica y la presunta financiación irregular del PP de Madrid.

Según un informe de la UCO, la Guardia Civil señala dos ingresos en los años 2008 y 2009 a la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, por un valor total de 6,5 millones de euros con los que el Partido Popular de la Comunidad de Madrid pudo haberse financiado.

La investigación, recogida por la Cadena SER, destaca que el PP ya utilizó una fundación (Fundescam) para recibir donaciones privadas y poder pagar campañas del PP. A cambio, según esa información, los gastos electorales acabaron siendo financiados por Caja Madrid.

¿Una nueva 'rana' para Cifuentes?

Enrique Ossorio era el encargado de la gerencia de la Fundación durante esos años. Ahora es portavoz del PP en la Asamblea de Madrid.

En declaraciones recogidas por EFE, Ossorio asegura que la Fundación no dio "ni un céntimo de euro" al PP durante los años en los que estuvo como gerente.

<https://www.elboletin.com/noticia/149214/nacional/el-portavoz-de-cifuentes-en-la-asamblea-estuvo-al-frente-de-la-fundacion-investigada-por-pagos-en-b-al-pp.html>

EL PORTAVOZ DE PP EN LA ASAMBLEA DE MADRID Y LA DIPUTADA QUE LO DENUNCIÓ POR ACOSO FIRMAN LA PAZ

González-Moñux no recurrirá el archivo de su querella y Enrique Ossorio no la denunciará por injurias, según el portavoz del Gobierno regional

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, y la diputada de su grupo Elena González-Moñux, que había demandado a este por presunto acoso laboral, renuncian a sus procedimientos judiciales "en interés del Grupo Popular y de los madrileños".

Así lo ha anunciado hoy el consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno madrileño, Ángel Garrido, que ha hablado con las dos partes en los últimos días.

Asegura que tanto Ossorio como González-Moñux han decidido desistir de sus procedimientos judiciales: la presentación de una querella por injurias y calumnias, en el caso del primero, y el recurso del archivo de la demanda por presunto acoso laboral, en el caso de la segunda.

La diputada del PP está de baja médica por depresión por este presunto acoso, faltó a un Pleno en octubre por este motivo y no ha vuelto a la Asamblea desde el pasado mes de noviembre.

Garrido ha recordado que González-Moñux ya manifestó su decisión de acudir a la votación de los presupuestos regionales cuando esta tenga lugar en la Asamblea de Madrid.

Además, ha dicho que la parlamentaria "va a intentar estar" en otros "momentos decisivos" del Pleno, "siempre que su salud se lo permita".

Ossorio señaló que esta semana tomaría una decisión sobre si presentaba una querella contra González-Moñux para defender "su honor ante las injurias y calumnias vertidas" por la parlamentaria.

Previamente, se celebró un acto de conciliación que finalizó sin acuerdo.

Por su parte, González-Moñux presentó contra su superior una denuncia por presunto acoso laboral que recientemente ha archivado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, una decisión que recurrió poco después el abogado de la parlamentaria.

https://elpais.com/ccaa/2017/02/16/madrid/1487246096_570116.html

ARCHIVADA LA DENUNCIA DE UNA DIPUTADA DEL PP DE MADRID CONTRA SU SUPERIOR POR ACOSO LABORAL

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid asegura que hay "total inexistencia de indicios de infracción penal"

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha acordado el archivo de la denuncia formulada por la diputada del PP en la Asamblea de Madrid Elena González-Moñux contra el portavoz de dicha formación, Enrique Ossorio, por un supuesto "trato humillante y vejatorio". La Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior -competente en este asunto por la condición de aforado de Ossorio- ha adoptado por unanimidad esta decisión en un auto en el que deja constancia de "la total inexistencia de indicios de infracción penal".

La Sala ha tomado la decisión tras estudiar el escrito de la Fiscalía en el que solicitaba que no se abriera un proceso penal para comprobar los hechos denunciados que, de ser acreditados, "en ningún caso serían constitutivos de delito".

El pasado octubre la diputada del PP y portavoz adjunta en la Asamblea de Madrid, Elena González-Moñux, confirmó que se encontraba de baja médica. ¿La razón? El supuesto acoso laboral que sufría por parte de su superior, Enrique Ossorio. Un hecho que estaba respaldado por el informe del psicólogo que acreditaba que la baja se debía a las "elevadas agresiones verbales" que viene soportando "de un superior".

Cristina Cifuentes, al ser preguntada por el asunto, aseguró en primera instancia que no tenía "ni idea". Sin embargo, posteriormente, una vez informada, expresó su cariño a la diputada y le deseó una pronta recuperación: "Que se cure lo más rápido posible". No obstante, hizo especial hincapié en que durante la legislatura "no ha habido una sola queja de los 48 diputados del PP" sobre Ossorio, ni de los 16 trabajadores administrativos. "Entiendo que esto que ha ocurrido es aislado".

Cifuentes calificó el asunto de "sorpresa desagradable" e instó a Elena a ponerlo en manos de la justicia. Ahora, es el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el que ha archivado la causa.

https://www.elplural.com/politica/archivada-la-denuncia-de-una-diputada-del-pp-de-madrid-contra-su-superior-por-acoso-laboral_98353102

UNA DIPUTADA DEL PP EN LA ASAMBLEA ACUSA A SU SUPERIOR DE ACOSO

Un informe psicológico dice que está de baja "por elevadas agresiones verbales"

La diputada del PP y portavoz adjunta en la Asamblea de Madrid, Elena González-Moñux, ha confirmado que se encuentra de baja médica desde hace dos semanas como consecuencia del acoso laboral que sufre por parte de su superior, el portavoz de su grupo, Enrique Ossorio.

Un informe del psicólogo que trata desde agosto pasado a Elena González-Moñux dice que la baja médica es debido a las "elevadas agresiones verbales" que viene soportando "de un superior".

Cifuentes no tiene "ni idea"

El superior al que se refiere es el actual portavoz del PP en la Asamblea, Enrique Ossorio, que ha negado el maltrato.

Una portavoz de la Comunidad de Madrid ha declarado a El País que la presidenta, Cristina Cifuentes, no tiene "ni idea" del asunto y que el número dos del Gobierno, Ángel Garrido, supo de la baja de Elena González-Moñux el pasado día 19. Garrido, según dijo la diputada popular, preguntó a los miembros de la dirección del grupo, que negaron el maltrato.

https://www.elplural.com/politica/una-diputada-del-pp-en-la-asamblea-acusa-a-su-superior-de-acoso_95467102

DIPUTADOS PRÓXIMOS A AGUIRRE CUESTIONAN LA ESTRATEGIA DE CIFUENTES Y PIDEN LA DIMISIÓN DE OSSORIO

Entienden que plegarse a las peticiones de Ciudadanos y no defender bien la posición del partido en la comisión sobre la corrupción, no acabará solo con un sector sino con todo el PP

La decisión de Cristina Cifuentes de fulminar a Jesús Gómez de la portavocía de la comisión sobre la corrupción durante los últimos ocho años en la Comunidad de Madrid, ha destapado la caja de los truenos en el PP. Lo hace a pocas semanas del inicio de la campaña electoral y con un posible relevo en el PP en un congreso regional pendiente y que debe celebrarse en 2016.

Un sector de diputados muy próximos a la actual presidenta del PP Esperanza Aguirre, no han ocultado su malestar con la situación que se vive en el grupo parlamentario y en el propio partido. Voces muy distintas -algunos incluso enfrentados durante años- cuestionan una estrategia política que consideran equivocada para afrontar no solo la comisión sobre la corrupción sino la legislatura completa.

Ceder a las presiones de Ciudadanos o tratar de acabar con la vieja estructura del PP de Madrid, se interpreta entre estos diputados como una opción "cortoplacista", que terminará por destruir no a un sector sino a todo el partido.

Ossorio, desleal

El mensaje de Whatsapp de Enrique Ossorio, filtrado a la prensa y publicado por El Español, en el que el actual portavoz parlamentario Enrique Ossorio explicaba la intervención de Ignacio González en el comité de dirección reclamando una estrategia firme y el tono utilizado, ha elevado el clima de desconfianza hacia quien fuera consejero de Economía con Ignacio González.

Algunos diputados populares le han tachado de "traidor" o "desleal". El mensaje, dirigido aparentemente a otros interlocutores y que acabó en un grupo en el que están los diputados del PP, ha sentado muy mal a la propia presidenta Esperanza Aguirre Aguirre, que le habría trasladado este malestar a Cristina Cifuentes, sugiriéndole incluso el relevo de Ossorio en esa portavocía.

Nervios en el "viejo" PP

El momento de esta crisis es importante. Se produce a pocas semanas de iniciarse una campaña electoral que desbrozará el camino hacia un congreso primero nacional y después regional en el que se puede producir un giro dentro del PP madrileño.

Aguirre dijo en su día que no sería presidenta, eso sí, en caso de ser alcaldesa de Madrid, algo que no ha ocurrido. Propuso también un congreso abierto, es decir, un escenario en el que Cifuentes podría tener que medirse a otro candidato o incluso candidata.

En cualquier caso este clima no favorece al partido así que en el entorno de Cifuentes, admitiendo las diferencias internas, se niega que exista una guerra y se atribuye esta situación al nerviosismo interno primero por lo que pueda salir en la comisión de investigación y segundo, por el camino que queda por delante hacia ese congreso, en el que se decidirá el control del partido pero también el del grupo parlamentario en la Asamblea.

https://cadenaser.com/emisora/2015/10/26/radio_madrid/1445863909_588769.html

OSSORIO PIDE SANCIONAR AL MIEMBRO DEL PP QUE FILTRÓ SU MENSAJE DE WHATSAPP

Para el portavoz popular es "lamentable" que alguien de "confianza" difunda información

El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio, ha asegurado este jueves que considera "lamentable" difundir información interna y ha pedido sancionar al "colaborador" popular que filtró un mensaje de WhatsApp sobre el último comité de dirección.

La polémica comenzó el pasado viernes cuando Ossorio intentó informar a la presidenta regional, Cristina Cifuentes, sobre lo ocurrido en una reunión que presidía su predecesor, Ignacio González. El portavoz envió un mensaje a un grupo de WhatsApp llamado 'Diputados PP' en el que participan diputados, consejeros y miembros de la dirección: "Colaboradores míos y de confianza", ha reiterado Ossorio en un desayuno informativo de Estrella Digital..

En el texto, el que fue Consejero de Economía y Hacienda en el Ejecutivo de González (2012 - 2015), contaba que habían "salido vivos de la reunión de Génova" y que González se había mostrado "muy duro" con ellos "por no tener estrategia" para la comisión sobre corrupción que comienza en noviembre. Además, Ossorio hacía alusión a no dar más información de la debida en ese comité y a no hacer "ni caso, nosotros a lo nuestro" respecto a las críticas del expresidente regional, según adelantó *El Español*.

El mensaje ha sido recibido con acritud dentro de las filas populares y Esperanza Aguirre, líder del PP madrileño, pide desde el viernes el cese del portavoz. Cifuentes se ha negado a destituirle: "Enrique Ossorio va a seguir siendo el portavoz y nadie ha cuestionado su trabajo, estoy muy satisfecha de su labor". Por si quedaban dudas, la presidenta subrayó que "está realizando un trabajo estupendo y que no ha tenido "ni una sola queja" de su labor.

Ossorio no se ha querido pronunciar sobre la petición de Aguirre, pero sí ha reiterado que a la única persona que hay que "buscar y sancionar" es a la que filtró la información: "Yo desde luego la estoy buscando". El portavoz ha asegurado que él mandó el mensaje al salir del comité porque "ahí se va para trabajar" y su forma de proceder "siempre ha sido poner en conocimiento de mis compañeros lo ocurrido en las reuniones".

El detonante de la crisis abierta en el PP de Madrid a menos de dos meses de las elecciones generales fue la destitución de Jesús Gómez, exalcalde de Leganés y aguirrista confeso, como portavoz de la comisión de investigación de corrupción, por haberla abandonado "por su cuenta y riesgo", según justificó Cifuentes. Ossorio se ha apresurado a aclarar que nadie ha pensado "jamás" en sancionar a Gómez porque "es una persona muy valiosa y muy importante en el grupo [popular]". Además, el portavoz parlamentario ha negado que haya una brecha en el PP de Madrid, sino "diversas opiniones": "No somos un partido monológico ni sectario".

https://elpais.com/ccaa/2015/10/29/madrid/1446116985_419022.html

UN WHATSAPP DESTAPA CÓMO IGNACIO GONZÁLEZ ARREMETE CONTRA SU SUCESORA, CRISTINA CIFUENTES

Tensión en el último Comité de Dirección del PP de Madrid por la comisión de investigación puesta en marcha en el seno del Parlamento regional para determinar las responsabilidades políticas de los gobernantes del PP en los casos Gürtel y Púnica. Ignacio González, que sigue siendo secretario general del partido regional, estuvo "muy tenso" en la reunión que la cúpula - donde no está Cristina Cifuentes- mantuvo a puerta cerrada el viernes por la mañana en la primera planta de Génova. PSOE y Ciudadanos votaron el jueves a favor de que el expresidente de la Comunidad acuda a la sede del Parlamento para dar las explicaciones que sean necesarias sobre su implicación o no en alguna de las tramas. González culpó un día después en la sede del Partido Popular al Grupo Parlamentario que dirige la actual presidenta de la región de "no tener una estrategia" para salvar los muebles en la comisión de investigación.

El rifirrafe lo detalló Enrique Ossorio, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea, nada más terminar la reunión en un grupo de WhatsApp que comparten miembros de la dirección del Grupo y algunos diputados del partido en Madrid. En ese mensaje, el diputado confesaba a sus compañeros que le había "caído un chaparrón" de Ignacio González que capeó "explicando lo que hemos hecho, lo que vamos a hacer y cómo nuestra estrategia, que estaba funcionando, se estropeó por la metedura de pata de Jesús Gómez".

[Chats \(3\)](#) Diputados PP
Anabel Martínez, David, Enrique Ossorio, Gádor...

Enrique Ossorio

Hemos salido vivos de la reunión de Génova
Se ha nombrado a Ana Pérez Baos Comisionada en el distrito de San Blas pero mantiene como presidente a Cabrera para evitar problemas
En el tema de la Comisión hemos contado Paloma y yo lo que [ayer](#) hablamos, sin dar más información de la debida.
Esperanza ha estado más prudente pero Ignacio González ha estado muy duro diciendo que no tenemos estrategia
Hemos contestado como hemos pedido el chaparrón explicando lo que hemos hecho, lo que vamos a hacer y cómo nuestra estrategia, que estaba funcionando, se estropeó por la metedura de pata de

Recreación de los mensajes de Enrique Ossorio EE

Esperanza ha vuelto a plantear que haya una comisión en el partido para la estrategia en la comisión, siendo su cabeza Ignacio González.
Por supuesto que, ni caso y nosotros a lo nuestro.
Se ha pensado la posibilidad de hacer un escrito ante la Junta Electoral para preguntar si las comparecencias pueden tener lugar en periodo electoral. He quedado que lo hable con Susana, alcaldesa de Pozuelo
Ignacio González ha pedido que le demos información sobre la comisión para preparar su defensa Finalmente se ha hablado de que en muchos distritos de Madrid hay graves problemas por falta de actividad y se ha cuestionado la labor de Ballarín, Moñux y Aboin
Es lo principal

Recreación de los mensajes de Enrique Ossorio EE

El exalcalde de Leganés, del núcleo duro de Esperanza Aguirre, era el portavoz de la polémica comisión de investigación hasta el viernes, cuando Cifuentes lo apartó por levantarse de la Mesa en la que se debatía el reglamento que regirán las sesiones y anunciar que iba a impugnar los acuerdos sin consultar a la dirección del grupo. En la sede del partido, Aguirre planteó crear una comisión interna propia para diseñar la estrategia con la que el partido afrontará la investigación interna puesta en marcha en la Asamblea de Madrid. Para dirigir esa comisión propuso el nombre de Ignacio González, aunque la idea finalmente no prosperó. "Por supuesto, ni caso. Nosotros a lo nuestro", explicó Ossorio a sus compañeros más cercanos en el mensaje de la polémica.

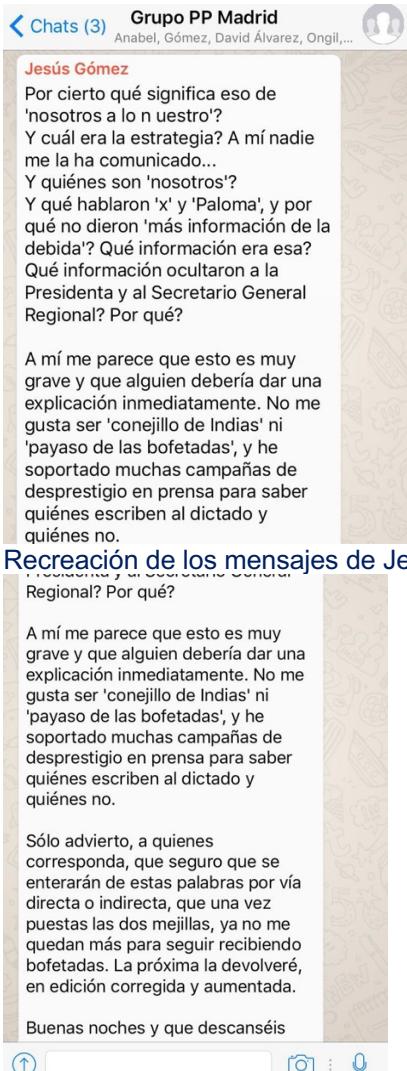
En la reunión de partido se pensó también en la posibilidad de enviar un escrito a la Junta Electoral para preguntar si las comparecencias pueden tener lugar en período electoral. El objetivo es evitar a toda costa que Ignacio González o Esperanza Aguirre declaren sobre asuntos de corrupción en la campaña electoral más difícil para el PP. No obstante, el expresidente González pidió al representante del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea "información sobre la comisión para preparar su defensa".

Otros miembros presentes en la reunión de grupo aseguran a este diario que lo que González mantuvo en todo momento es que pretenden hacer una causa general contra el PP, y que el Partido Popular debería tener una estrategia conjunta, ya que "esto no va a salvar al nuevo PP como algunos pretenden creer, sino que irá contra todo el partido. También contra los que ahora tienen responsabilidades. Si no se está para defender al partido, solo los intereses de algunos, nos cargamos el partido en el que todos estamos".

Jesús Gómez responde

Ossorio reconoce haber enviado ese inoportuno mensaje a un grupo reducido de personas con el que entendía "que hay confianza y lealtad" para comentar informalmente una reunión. Además, el diputado, que fue consejero de Economía con el propio Ignacio González, pidió que esa información se tratase con "absoluta confidencialidad y discreción". El texto, lejos de ser guardado en el teléfono de sus receptores, corrió como la pólvora entre los compañeros que no

estaban incluidos en el chat. La propia Esperanza Aguirre e Ignacio González llamaron al remitente para afeiarle su conducta y, acto seguido, hablaron con Cifuentes para "pedir la cabeza de Ossorio", según han confirmado a EL ESPAÑOL fuentes cercanas al conflicto.



Recreación de los mensajes de Jesús Gómez EE

Uno de los aludidos, Jesús Gómez, contestó a través del mismo sistema de mensajería instantánea a las acusaciones de su compañero. "¿Cuál era la estrategia? A mí nadie me ha comunicado nada. ¿Y quiénes son nosotros?". El exalcalde de Leganés dejó entrever que el grupo popular de la Asamblea que dirige Cifuentes tiene una estrategia paralela para defenderse en la comisión de la polémica, que salpica de lleno a Aguirre y González. "¿Qué información ocultaron a la presidenta y al secretario general? ¿Por qué? A mí me parece que eso es muy grave y que alguien debería dar una explicación inmediatamente. No me gusta ser conejillo de indias ni payaso de las bofetadas. La próxima la devolveré, en edición corregida y aumentada".

EL ENCHUFADO DE MONTORO SALPICA AL PORTAVOZ DE CIFUENTES EN LAS 'BLACK'

Buenaventura Zabala ha admitido que fue Enrique Ossorio el que le informó de la existencia de tarjetas opacas

Este viernes le ha tocado declarar en el juicio por las tarjetas black al exmiembro de la comisión de control de Caja Madrid, José María Buenaventura Zabala, ha relatado que fue el viceconsejero de la Comunidad de Madrid y actual portavoz del PP regional, Enrique Ossorio, el que le informó de que podía usar las tarjetas opacas.

“Cuando me ofrecieron ser jefe de gabinete -de la Consejería de Hacienda-, por un lado, se me habló de cuales iban a ser mis retribuciones para ese cargo y, por otro, como representante en la Caja”, ha dicho Buenaventura.

El también inspector de Hacienda ha asegurado en su declaración que, posteriormente a conocer la existencia de las black y su posibilidad de utilizarlas, comprobó posteriormente en la propia caja madrileña lo que le había dicho el actual diputado de Cristina Cifuentes.

Buenaventura Zabala dio el nombre del actual portavoz del PP en la Asamblea de Madrid ante la insistencia del fiscal Alejandro Luzón, al que en un principio aseguró que prefería no decirlo, porque no estaba incluido en el procedimiento.

Luzón, en este momento del interrogatorio, le insistió asegurando que Buenaventura tenía que decidir si identificaba o no a la persona, ante lo que el imputado reconoció que se trataba de Enrique Ossorio.

El enchufado de Montoro

Buenaventura Zabala fue recolocado el año pasado por el Ministerio de Hacienda, cuando ya estaba imputado en el caso de las tarjetas de Caja Madrid, en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), el think tank del departamento que dirige Cristóbal Montoro, dedicado a estudios y formación sobre “ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social”.

Cuando saltó el escándalo de las black, Buenaventura era el jefe de gabinete de Miguel Ferre, secretario de Estado de Hacienda, hasta que en octubre de 2014 presentó su dimisión al ser señalado por el escándalo y la investigación de la Audiencia Nacional.

https://www.elplural.com/politica/el-enchufado-de-montoro-salpica-al-portavoz-de-cifuentes-en-las-black_94554102

CIFUENTES PREMIA A TRES CONSEJEROS DE GONZÁLEZ

La presidenta de la Comunidad designa a Ossorio portavoz del PP en la Asamblea y nombra senadores a Mariño y Fermosel

Cristina Cifuentes apaciguó ayer las críticas soterradas de un sector del Partido Popular de Madrid, que reprochaba a la presidenta de la Comunidad cierta falta de integración en el organigrama del Gobierno regional y del grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid. La dirigente designó portavoz en el Parlamento regional a Enrique Ossorio, consejero de Economía y Hacienda en los dos años y ocho meses del Gobierno de Ignacio González, y que le había asesorado durante la campaña electoral.

Además, eligió como senadores a otros dos consejeros de su predecesor: Jesús Fermosel (Asuntos Sociales) y Ana Isabel Mariño, que llevó Empleo, Turismo y Cultura y que también fue responsable de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con Esperanza Aguirre. Juan Soler, exalcalde de Getafe vinculado a Aguirre pero también a Cifuentes y que sonaba como portavoz en la Asamblea, será el tercer senador.

La presidenta regional se refirió a los nombramientos como un ejemplo de “integración” y de “reconocimiento” al anterior Gobierno. De sus componentes, Ossorio destacaba por su perfil técnico, con más de 20 años de experiencia en el Ejecutivo. González le nombró consejero después de que se fuera a la Administración central como número dos del secretario de Estado de Hacienda, Antonio Beteta, contrariado con Aguirre por la elección de Percival Manglano como consejero de Economía, puesto en el que duró poco más de un año.

Cifuentes combinó los guiños a los exconsejeros con la elección como portavoces adjuntas en la Asamblea de Isabel Díaz Ayuso y Elena González Moñux, y de Isabel González, hermana del expresidente autonómico, como secretaria general del grupo parlamentario. El coordinador de comisiones será Alfonso Serrano, vinculado a Génova, y el coordinador de municipios Daniel Ortiz, exalcalde de Móstoles.

https://elpais.com/ccaa/2015/07/06/madrid/1436205696_165475.html

EL PP VETA UN PLENO URGENTE PARA EXPLICAR LA PRIVATIZACIÓN HOSPITALARIA

La oposición pide sin éxito las comparecencias de Lasquetty sobre sanidad

Tampoco acudirán Figar con el 'tasazo' universitario ni Ossorio para el proyecto de Eurovegas

El 19 de agosto se cerró en Madrid el mayor plan de privatización de la gestión sanitaria de España, un asunto que está judicializado y que ha provocado protestas de la marea blanca durante las vacaciones. El 18 de julio, se aprobó un incremento del 20% de las tasas universitarias de Madrid, que suben un 65% en dos años y colocan a la región entre las más caras de España para cursar un grado en un campus público. Este martes ha trascendido que las Vegas Sands —virtual promotora del futuro casino de Eurovegas— pagará 47 millones de dólares para evitar un juicio por un caso de blanqueo de capitales relacionado con uno de sus clientes.

Estos tres asuntos estaban en el orden del día de la diputación permanente de la Asamblea de Madrid, celebrada el martes. Los partidos de la oposición plantearon cinco solicitudes sobre tasas, hospitales y Eurovegas que no prosperaron por el rodillo parlamentario del PP. Los populares rechazaron todas las propuestas presentadas para un pleno urgente antes de que la Cámara madrileña retome su actividad ordinaria.

El portavoz del grupo parlamentario del PP, Íñigo Henríquez de Luna, ha acusado a la posición de hacer "un uso torticero" de la diputación, encargada de debatir "temas urgentes e inaplazables" fuera del periodo ordinario de la Cámara. A juicio del PP, ninguno de los asuntos presentados por PSOE, IU y UPyD responden a esa urgencia. Los populares también vetaron una proposición no de ley en defensa de los servicios sociales municipales o de atención primaria y de su papel contra a exclusión social, presentada por el PSOE.

Henríquez de Luna emplazó a los diputados a hablar de los temas que "más preocupan a los madrileños" durante el próximo debate sobre el estado de la región, previsto los días 2 y 3 de septiembre, aunque el esquema de intervenciones de esta cita anual es bastante ajustado. El debate comienza el próximo lunes día 2 con la intervención, sin límite de tiempo, del presidente de la Comunidad, Ignacio González. Los grupos de la oposición tienen la palabra el segundo día y comparecen por orden de mayor a menor representación. Cada portavoz dispondrá de media hora. La réplica del presidente regional no tiene límite de tiempo —puede intervenir de modo individual o colectivo— mientras que las contrarréplicas de los representantes del resto de grupos no podrán excederse de 15 minutos.

La oposición había reclamado la comparecencia del consejero de Sanidad, Javier Fernández Lasquetty, para que informase sobre la adjudicación de los contratos de gestión privada de seis hospitales públicos a los que corresponde la asistencia sanitaria de casi 1,2 millones de madrileños. El 18 de agosto se cerró definitivamente la gestión de los tres hospitales que faltaban (Infanta Sofía, en San Sebastián de los Reyes; Infanta Cristina, en Parla, y el del Tajo, en Aranjuez) al grupo puertorriqueño Hima San Pablo.

La portavoz socialista en la Asamblea, Maru Menéndez, acusó tras la sesión a la Consejería de Sanidad madrileña de "acelerar el proceso durante este verano, de forma sospechosa" mientras existen procesos judiciales abiertos. La oposición, los sindicatos sanitarios y asociaciones médicas han presentado distintos recursos ante el Tribunal Superior de Justicia, el Constitucional y el Tribunal Europeo, que todavía deben pronunciarse. El consejero Lasquetty ha comparecido desde que se anunció el proceso de privatización el pasado diciembre "hasta en 40 plenos y comisiones" para dar explicaciones sobre este asunto, señala un portavoz del PP. La última tuvo lugar el pasado 19 de julio a petición propia.

Tampoco habrá pleno extraordinario para escuchar a la consejera de Educación, Lucía Figar. PSOE y UPyD pidieron cuentas sobre la subida de las tasas universitarias y sobre la supresión

de conciertos y el incremento de precios en Formación Profesional, que pasan de 180 a 400 euros por alumno y año en grado superior.

El diputado popular, Juan Van - Halen, considera que Figar ya ha dado suficientes explicaciones mientras la oposición denuncia que el aumento de precios puede generar "mayor expulsión" de alumnos del sistema. Van- Halen, que rechaza que haya una reducción de matrícula, defendió ante las críticas que "la universidad por el mero hecho de serlo es elitista" y que "ahora es muy masiva".

Izquierda Unida pidió la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, Enrique Ossorio, porque cree que "se hará un pliego de condiciones a la carta para beneficiar" al magnate Sheldon Adelson en el proyecto de Eurovegas. La oposición quiere conocer los pasos que el Gobierno regional va a dar para que la licitación sea transparente. El PSM reclamó que el pliego de condiciones incluya el compromiso de crear 261.400 puestos para que vincule tanto al empresario como a la Comunidad.

https://elpais.com/ccaa/2013/08/28/madrid/1377693651_951628.html

LA COMUNIDAD DE MADRID RIDICULIZA LA MAREA BLANCA: "SON OLITAS Y SE CONVERTIRÁ EN CALMA CHICHA"

El consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, ha aseverado que las empresas adjudicatarias de los seis hospitales a externalizar "tienen que respetar el empleo que ya existía en los hospitales" y que "la marea blanca se convertirá en calma chicha".

"Los pliegos que se han utilizado para la externalización de los servicios sanitarios de los hospitales ya prevén las obligaciones que tienen las empresas adjudicatarias respecto al personal y básicamente esas obligaciones son que tienen que respetar el empleo que ya existía", ha precisado el consejero durante una visita a una empresa en Guadarrama.

A su juicio, eso dio mucha tranquilidad a los profesionales y "aquella famosa 'marea blanca' se convirtió en pequeñas olitas y ahora", cuando se concrete el proceso, "la 'marea' se convertirá en calma chicha".

Sobre la postura del PSOE de paralizar por vía jurídica esta externalización, Ossorio ha afirmado: "El partido socialista se ha empeñado en enriquecer los despachos de abogados de Madrid, son otra actividad económica y una parte de nuestro PIB, con lo que es de agradecer que promuevan también ese sector de la actividad económica. Los tribunales ya se han pronunciado sobre las suspensiones que pidió el PSOE y no han suspendido el proceso y la Comunidad de Madrid ha seguido adelante con los procesos tal y como dispone la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas".

https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-Marea-Blanca-convertira_0_166583818.html

OSSORIO: "NO SE DEBE ESTIGMATIZAR EL JUEGO, ESO ES MUY ANTIGUO"

Enrique Ossorio (Badajoz, 1959) ha trabajado para Gobiernos de Felipe González, del también socialista Joaquín Leguina, ya en la Comunidad de Madrid, y posteriormente para sucesivos Ejecutivos autonómicos del Partido Popular. Funcionario desde hace 30 años, la oposición reconoce la experiencia y perfil técnico del consejero de Economía y Hacienda, curtido en la elaboración de 10 presupuestos regionales frente a las lagunas de su antecesor, Percival Manglano.

"Nadie puede sospechar cuántas idioteces políticas se han evitado gracias a la falta de dinero", citó en la Asamblea de Madrid a Talleyrand, con el que "jamás" se identificaría por su promiscuidad política, para referirse a los últimos tiempos de José Luis Rodríguez Zapatero. Liberal confeso, la Historia, su otra gran pasión después de los números, le ha llevado a explorar la pirámide de Keops o la fortaleza inca de Sacsayhuamán. Feliz "casi" como si acabara de ser

padre —tiene cuatro hijos—, celebra el 1,13% de déficit, muy por debajo del 1,5% fijado por el Estado. Su siguiente reto es modificar el sistema de financiación autonómica, una reivindicación madrileña que él mismo afrontó al otro lado de la trinchera en su etapa como número dos del secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta.

P. ¿Cómo explica las críticas al sistema de financiación autonómico de 2013? Usted lo elaboró estando en el Gobierno de Mariano Rajoy.

R. Yo he trabajado 15 años para el Estado y otros 15 para la Comunidad de Madrid. En cada sitio defiendo el interés de ese lugar. Desde el Estado defendí los intereses de la Administración del Estado y ahora en Madrid defiendo los intereses de Madrid. Aunque creo que en la Comunidad somos muy disciplinados con las cosas del Estado, y también creo que las cosas que defendemos son buenas para el Estado. No hay ninguna contradicción. Es perfectamente compatible. Era responsable de la aplicación del sistema de financiación y aplicaba esas fórmulas, ahora bien, los datos que se utilizan en esas fórmulas no eran míos.

P. ¿Han calculado ya cuanto se ahorrarán con la privatización de la gestión de los hospitales?

R. La cifra que se ha dado es de 200 millones, que es la diferencia que existe entre el coste per cápita que tenemos en los seis hospitales donde la prestación del servicio es totalmente por la administración, y el coste per cápita en aquellos hospitales en los que la parte administrativa y complementaria está externalizada y el servicio sanitario está prestado por empleados públicos. Tenemos la diferencia, si eso lo aplicamos a los habitantes de esas zonas el ahorro que sale es de 200 millones de euros.

P. ¿No había otra solución para evitar privatizar la gestión de los seis hospitales y 27 centros de salud? ¿No se podía recortar de otro sitio?

R. Valoramos todo tipo de posibilidades. Pero es que tenemos un precedente muy bueno en la Comunidad. En otras regiones no tienen testado este proceso. Y nosotros teníamos ya tres hospitales con este modelo. En ellos no recibimos ninguna queja de que la asistencia sanitaria sea peor. Todo lo contrario. Nos dicen que es mejor. Y encima son notablemente más baratos. El coste per cápita de esos hospitales es de 430 euros frente a los 618 de los otros seis. Es una decisión muy evidente.

P. Pues Alberto Fabra, presidente de la Comunidad Valenciana y del PP les advierte sobre el riesgo de privatizar la gestión de todos los hospitales. No cree que la fórmula Alzira sea exportable.

R. Nosotros ya tenemos comprobado el funcionamiento de ese modelo en Madrid, ha funcionado muy bien y no hay queja ninguna. Cuando se abrieron esos hospitales al personal público se le dio la opción de quedarse o irse y muchos se quedaron. Ahora, más empleados públicos de los otros hospitales han querido ir a esos hospitales. Es un modelo que tenemos muy contrastado.

P. ¿Cómo van a ahorrar los cerca de 200 millones que habían previsto ahorrar con el euro por receta, por el efecto barrera?

R. Habíamos sido prudentes con todas las medidas de ahorro que habíamos contemplado, no solo de la Consejería de Sanidad sino de todas las consejerías, hemos sido prudentes en el presupuesto al medir los ahorros porque era el primer año de implantación y era preferible curarse en salud. Pero creemos que hubiera tenido un ahorro muy considerable: con datos al mes de octubre la media nacional de rebaja de las recetas farmacéuticas era del 19% y en Cataluña era del 27%. Teníamos muchas esperanzas de que hubiera supuesto un importante freno en el gasto. Estos 25 días que ha estado en funcionamiento el euro por receta se han dispensado en Madrid casi 7,2 millones de recetas. El año pasado en Madrid hubo 100 millones de recetas. Es exagerado, son 17 recetas por cada madrileño. No tiene parangón en los países de nuestro entorno. Pensamos que ese gasto hay que racionalizarlo y creemos que la medida que habíamos adoptado que es diferente de la de Cataluña desde el punto de vista jurídico.

Hubiese sido un complemento excelente a las medidas del Gobierno de la nación incluidas en el Real Decreto Ley 16/2012. Y además, pensábamos que tenía encaje constitucional.

P. Según las previsiones, Eurovegas se empezará a construir en diciembre de este año. Sin embargo, se desconoce todavía su ubicación exacta, la financiación, etcétera.

R. Van a venir esta semana y lo que tienen que hacer es concretar más el proyecto. Pronunciarse sobre la ubicación y ver las garantías de la financiación que tienen para la primera fase del proyecto. Esperemos que se concrete porque es una inversión muy importante para Madrid.

P. ¿Considera que se le ha hecho un traje a medida a Sheldon Adelson?

R. No creo que sea un traje a medida, Madrid es una región que está atrayendo a muchísimos inversores, de hecho lo estamos viendo en el tema de la [emisión de] deuda, los inversores confían muchísimo en nosotros y nuestras empresas. Hasta el punto de que atraemos casi el 70% de la inversión extranjera que llega a España. La Ley de Medidas crea un vehículo para grandes proyectos, los Centros Integrados de Desarrollo o CID. Por experiencia como funcionario y alto cargo durante tantos años de la Comunidad, sé que es imposible que un proyecto de estas dimensiones salga si no tiene una normativa flexible, porque los temas urbanísticos son temas eternos. Ni estando de acuerdo un ayuntamiento y la Comunidad consigues que proyectos muchísimo más pequeños salgan adelante en un corto espacio de tiempo. Madrid tiene un problema grave de desempleo y los madrileños no deben esperar. Por eso, para que se ponga en marcha un proyecto así, con esta empresa u otra, porque esto será un concurso, debemos establecer todos los instrumentos para que puedan venir esas inversiones. Por otro lado, la actividad de juego no será la esencia del proyecto: solo ocuparía el 17% del volumen de negocio.

P. El secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz, rebajó la importancia del juego a tan solo un 3%.

R. Tengo muchas cifras en la cabeza, y si no recuerdo mal sería del 17%. En cualquier caso, no es un proyecto de juego, sino comercial, de deportes, teatros, musicales...

P. Entonces, ¿qué le diría a quienes asocian el proyecto con todo tipo de actividades perniciosas?

R. Pues que eso es muy antiguo. Primo de Rivera ya prohibió los casinos en España, y el Consejo de Ciento de Barcelona en 1311. No se debe estigmatizar el juego, es una actividad totalmente legal en España que genera muchísimos puestos de trabajo y riqueza. Efectos perniciosos los tienen incluso los automóviles. ¿Cuántas personas mueren en las carreteras los fines de semana? ¿Prohibimos los coches? El mal uso de cualquier cosa, todo puede tener un mal uso: un coche, el juego, por supuesto. Cualquier cosa.

P. ¿Se plantean compartir o ceder la gestión de IFEMA con Eurovegas?

R. Pensamos que es complementario. La actividad que hace IFEMA y la que en su caso puede hacer Eurovegas lo es perfectamente.

P. Las Vegas Sands Corporation, la empresa de Adelson, apenas tendrá que pagar impuestos. ¿Entiende que se le eche en cara, y más a un Gobierno como el de Madrid, que presume de liberal?

R. Desde 1978 por no irnos más atrás, cualquier proyecto importante que ha habido en España, e incluso muchísimo menos importante, o insignificantemente importante, ha tenido beneficios fiscales. De todos los Gobiernos. De UCD, del PSOE y del Partido Popular. Los Juegos Olímpicos por ejemplo, tuvieron sus medidas fiscales, pero es que incluso también las han tenido la Vuelta a España o la Semana del Móvil de Barcelona. Cualquier evento tiene beneficios fiscales. Cualquier Gobierno, sea el de España, el de una autonomía o el de un país extranjero, utiliza la fiscalidad con el fin de atraer riqueza.

P. También se cuestionan las cifras de Eurovegas: 250.000 empleos entre directos, indirectos e inducidos, 7.000 millones de inversión en una primera fase y 16.000 en total... ¿No están sobredimensionadas?

R. Los precedentes de Las Vegas Sands en Macao y Singapur son realidades de estas dimensiones. Están funcionando muy bien económicoamente. Es verdad que parecen cifras espectaculares, con una inversión total de entre 15.000 y 18.000 millones de euros y una creación de 261.000 empleos, pero es que en Macao y Singapur encontramos estos ejemplos. No son meros proyectos. Son realidad.

P. PromoMadrid tuvo un papel importante a la hora de atraer Eurovegas y otras inversiones a Madrid. Se ha suprimido este año.

R. El Estado planteó a las comunidades la reducción del sector público empresarial autonómicas y locales, que se habían desbocado por miles en los últimos años. Dentro de esa línea, desde 2010 la Comunidad ha puesto en marcha un plan de privatización y eliminación de empresas públicas. La actividad de PromoMadrid se va a desarrollar dentro de la Consejería de Economía y Hacienda.

P. ¿Por qué se resisten a restaurar el impuesto sobre Patrimonio? Madrid es la única comunidad que no lo aplica, y hubieran recaudado cerca de 300 millones. Incluso el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, les ha animado a aplicar el tributo.

R. Aquí hay una cuestión de principios. Defendemos la baja fiscalidad que tenemos para atraer, entre otros elementos, a los inversores. Para que confíen en Madrid. Las cifras nos respaldan: vamos a obtener la misma recaudación [519 millones] en el cierre del impuesto de sucesiones de 2012 que antes de que este impuesto se bonificara al 99%. Por otro lado, el impuesto de Patrimonio es para el Estado, no para Madrid. Recaudamos impuestos para dar servicios a nuestros ciudadanos. Si la recaudación de impuestos es para la Administración del Estado, bien por el Estado, me alegra mucho, pero no voy a establecer un impuesto de Patrimonio si sus ingresos no son para Madrid. Porque no recae aquí. La ley del sistema de financiación dice que cada año la recaudación de este impuesto hay que devolverlo a la Administración del Estado. Si lo estableciéramos nos quitarían esa recaudación en la liquidación de dos ejercicios después. Si recaudásemos 300 millones por este concepto en 2013, el Estado nos lo haría devolver en 2015. Madrid no se queda con nada. Otro ejemplo: el IRPF es cinco puntos menor que en Cataluña y cuatro que en Andalucía. A su vez tenemos un millón de habitantes menos que Cataluña y un millón y medio menos que Andalucía. Pues resulta que según la previsión del Estado, Madrid recaudará 8.000 millones en 2013 y Cataluña 7.300.

P. Entre los planes de la Comunidad está la privatización/externalización del Canal de Isabel II y de Telemadrid. ¿En qué punto se encuentran ambos proyectos?

R. Respecto al Canal se dieron muchos pasos adelante, se distinguió entre el ente público y la sociedad Canal Gestión y se pusieron muchos mecanismos en marcha a través de la Ley de Medidas. Lo que sucede es que no es el momento más adecuado y el proyecto se ha paralizado. Sobre Telemadrid, queremos que sea viable. Nos costaba 140 millones al año, teníamos que hacer continuamente aportaciones extraordinarias porque los ingresos por publicidad han caído de manera importante, de tal manera que todos sus ingresos procedían de la Administración regional. No es el momento para gastarse 140 millones al año en una televisión autonómica. Además, el Estado prohíbe por ley el déficit en las televisiones públicas. Y Telemadrid tiene que serlo por sí misma. Querríamos racionalizarla y que siga en la región, pero no se descarta ninguna opción. Ni cerrarla o venderla si lo anterior es imposible.

https://elpais.com/ccaa/2013/02/03/madrid/1359908060_851550.html

MADRID SIGUE LOS PASOS DE CATALUÑA E IMPLANTA EL EURO POR RECETA

González lo justifica en que los madrileños tienen "45 millones de medicamentos en casa"

El presupuesto de sanidad baja un 4,9% y se privatizarán seis de los nuevos hospitales

Las seis universidades públicas obtendrán 840 millones, un 16% menos

No se recuperan los 28 millones recortados en becas de comedor y ayudas a libros

Apurando el último día hábil para hacerlo, el presidente de Madrid, Ignacio González, con el portavoz, Salvador Victoria; a su derecha, y el consejero de Economía, Enrique Ossorio; a su izquierda, ha presentado este mediodía el proyecto de presupuestos para 2013. Madrid contará con 17.048 millones de euros tras un recorte de más de 2.700 millones, que se suman a los 3.200 que Aguirre ha ido podando desde 2008. Precisamente 17.048 era la cifra original de las cuentas de 2012, que se quedó en 16.003 tras el tajo de mil millones de julio. Será un 4,9% menos para Sanidad y un 21% menos para Transportes, por ejemplo.

A pesar de que con estas cuentas Madrid regresa a 2004, González los ha definido como "unos presupuestos solidarios, responsables y adaptados a la realidad". En la línea de lo dicho por Cristóbal Montoro sobre las cuentas nacionales, ha declarado que las suyas son también "claramente sociales", a lo que ha añadido otros elogios como que "mejoran la gestión y no suben impuestos". "Hemos hecho un esfuerzo muy importante y muy rápido, en apenas un mes, para cuadrar el presupuesto más difícil en nueve años. Los madrileños pueden sentirse tranquilos. Los servicios serán de la máxima calidad", ha sostenido.

"Son tiempos difíciles, con una recesión importante... Estamos en un escenario de caída de ingresos y de cumplir con un déficit establecido. Además, Madrid se ve penalizada por el modelo del sistema de financiación", ha vuelto a reivindicar el presidente, en referencia a los mil millones menos con los que cuenta Madrid del reparto del Estado, no en vano es la cusa de buena parte del tajo brutal de 2.700 millones. Son los mil millones del sistema de financiación que Ossorio negó a Madrid al otro lado de la trinchera, como número dos de Antonio Beteta en la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Las súplicas de Madrid no han tenido efecto, al menos de momento. A eso hay que añadir los otros 1.700 millones para cumplir con el objetivo de déficit del 0,7% fijado para el año que viene, ocho décimas menos que el de 2012.

"Es un presupuesto serio y responsable, que prioriza la sanidad, la educación, los servicios sociales y el transporte en este contexto, en el que reducimos el gasto en 1.424 millones", ha sostenido González antes de anunciar los recortes sanitarios. El Gobierno regional generará, según los cálculos del sucesor de Aguirre, unos ingresos de 1.335 millones, lo que evitaría tener que recortar 2.700 millones. La reducción del gasto se quedaría en 1.424 millones. A pesar de las preguntas insistentes de un periodista, no han aportado el dato de cuál es la deuda con proveedores y cuál es el plazo de pago.

Entre los capítulos más dolorosos, el presidente ha anunciado que el presupuesto de sanidad bajará un 4,9%, aunque ha subrayado que supone el 45% del total y que el sistema sanitario seguirá siendo "de máxima calidad, universal y gratuito", olvidando eso sí a los sin papeles, excluidos este año por el Gobierno de Mariano Rajoy en una medida que Madrid se apresuró a aplicar. Aunque ha asegurado que "nadie va a tener que pagar", a renglón seguido ha anunciado la implantación de una nueva tasa de un euro por receta.

"Aplicaremos una tasa de un euro por expedición de recetas. Es una medida de carácter disuasorio, para impulsar un uso eficiente de los medicamentos. Ya se ha puesto en marcha en alguna otra comunidad autonómica", ha declarado. Alguna otra es, hasta hoy, solo Cataluña, que fue el pasado junio la primera comunidad autónoma en implantar este copago sanitario. Según González, es una medida de "racionalización" porque los madrileños tienen "más de 45 millones de medicamentos en casa".

"La tasa de un euro por receta no tiene un afán recaudatorio", ha insistido González. Según los cálculos de la Comunidad, "solo" obtendrían 83 millones. El Gobierno regional establecerá un máximo de 72 euros al año y dejará exentos los medicamentos que valgan menos de 1,67 euros. Algunos de los colectivos exentos serán los afectados de enfermedades específicas como síndrome tóxico, los que perciben la renta de inserción social, los parados sin prestación y las

personas en tratamiento por accidente de trabajo. "Los jubilados sí pagarán", ha admitido el presidente.

Dentro del gasto farmacéutico, la Comunidad seguirá adelante con la central de compras de productos sanitarios que ya planteaba en la modificación de los presupuestos del pasado julio. El presidente regional ha destacado que, desde que se aplican las nuevas medidas para ahorrar, "el uso racional de los medicamentos ha ido reduciendo el gasto un 26% mensual". También en el capítulo sanitario, ha anunciado la "externalización de la actividad sanitaria en seis de los nuevos hospitales". Es decir, que se privatizarán "manteniendo el mismo nivel de calidad".

Se aplicará el "modelo Valdemoro", del que no se ha entrado en detalles, a los hospitales Infanta Leonor (Vallecas), Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes), Infanta Cristina (Parla), Hospital del Henares, del Sureste y el del Tajo —centros sanitarios que ya eran semiprivados y a cuyas concesionarias se ha tenido que rescatar aumentando la cuota anual que cobran—. Cuando se habla de modelo Valdemoro en realidad se habla del modelo Alzira. Valdemoro, que abrió sus puertas en 2007, supuso la importación a Madrid de lo que hizo el municipio valenciano en 1999 al abrir el primer centro público de atención sanitaria especializada gestionado por una empresa bajo concesión administrativa, la misma fórmula que se usa para las autopistas de peaje.

LOS RECORTES DE AGUIRRE

Además de esta privatización, habrá otra que sí afectará a toda la red de 36 hospitales de la Comunidad: sus "servicios no sanitarios" como cocinas, lavanderías, almacenes, mantenimiento... Y el 10% de los ambulatorios y centros de salud los podrán gestionar sus trabajadores. González, que ha negado que sea una "privatización" —la Comunidad habla de cooperativas—, ha puesto el ejemplo de Cataluña, "donde está dando muy buenos resultados". González también ha hablado de la centralización de los laboratorios de análisis rutinarios, "para aprovechar las economías de escala de esa centralización".

En el capítulo de educación, ha explicado que las seis universidades públicas obtendrán 840 millones el año que viene. Su presupuesto baja un 16% "por el aumento de las tasas universitarias" "y por la jornada laboral de 37,5 horas", ha sostenido. Los rectores dispondrán solo de siete millones para inversiones, menos de la mitad que el presupuesto pasado.

Más malas noticias: no se recuperan los 28 millones recortados en becas de comedor y ayudas a libros. Las becas de comedor, ha avanzado González, serán para "para familias de absoluta necesidad", aquellas con renta mínima de inserción. El Ejecutivo autonómico incrementará las plazas en Formación Profesional Dual en un 85%. Las becas que se reciben son de 475 euros.

El tijeretazo en transportes, otrora joya de la corona y que ya fue la cartera más castigada en la reducción de presupuestos de julio, es del 21%, según González "fundamentalmente en inversiones en infraestructuras y gastos corrientes". No habrá una tasa alternativa a los peajes, descartados la semana pasada. Tampoco se contempla aplicar una tasa específica para recaudar fondos para la conservación de las carreteras de la red regional. Madrid reducirá, ha avanzado el presidente, su aportación al Consorcio de Transportes, lo que supone una previsible subida de tarifas. González ha aclarado en la ronda de preguntas que, "salvo que se produzca una circunstancia excepcional", los precios subirán el IPC en 2013.

Las ayudas a la cooperación quedarán reducidas "a casos de catástrofe", según Ignacio González, que ha dicho también que bajará la partida de inmigración porque hay "menos inmigrantes". Las subvenciones bajan un 54% en todos los ámbitos, "no son prioritarias frente al mantenimiento de los servicios". "Vamos a incorporar en la ley de presupuestos que no podrá otorgarse ninguna ayuda a partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales", ha añadido González.

Frente a tanto recorte, González ha destacado que subirá la renta mínima de inserción, que crece un 56%. "Hay que priorizar las ayudas a las personas que no tienen otra red a la que acogerse. Esperamos que ayude a 19.000 familias", ha añadido.

Bajo el objetivo de "una administración una competencia", con el que se pretenden acabar con las duplicidades, los servicios de dependencia a domicilio y teleasistencia pasarán a ser competencia exclusiva del Ayuntamiento de Madrid. "En el resto de municipios se hará un único contrato para conseguir ahorrar y mejorar la gestión", ha expuesto el mandatario regional.

No habrá más bajadas de sueldos para los funcionarios madrileños tras la supresión de la extra de navidad. "Mantenemos los salarios públicos, con una congelación, pero los mantenemos". Su número sí se verá mermado: prevén una reducción del 1% de trabajadores de la Comunidad por no cubrir jubilaciones ni sustituciones, lo que supone 1.500 personas menos.

Las Brigadas Especiales de Seguridad (Bescam) tampoco se libran de los recortes. "Vamos a ajustar su número en relación a los gastos de funcionamientos, corrientes, de material, priorizando la seguridad ciudadana. Todo lo que no sea este tipo de actividades no tendrá cabida en la financiación de este servicio", ha afirmado González. En la Comunidad entienden que ahora mismo hay plantillas "infladas" en algunos municipios, que dedican a los agentes locales a tareas que podrían cubrir otros trabajadores, "lo que a su vez les sirve a los ayuntamientos para ahorrarse un dinero", según un alto cargo.

https://elpais.com/ccaa/2012/10/31/madrid/1351676852_269833.html

EL NUEVO CONSEJERO DE ECONOMÍA DISEÑÓ EL RECORTE DE FINANCIACIÓN A MADRID

Ossorio calculó, en su etapa con Rajoy, que la región recibiría mil millones menos

Los presupuestos de Madrid para 2013 dependen en buena parte de que el Estado revise a su favor los casi mil millones de euros que parece le dejará de destinar en la transferencia autonómica calculada para la Comunidad el año que viene. La negativa del nuevo presidente regional, Ignacio González, de subir impuestos o incluso recuperar otros como el de Patrimonio, no deja muchas vías libres al nuevo Ejecutivo. Enrique Ossorio será el encargado de sacar adelante un sudoku que se antoja indigesto si la Administración central no abre la mano pese a los ruegos constantes que desde julio le vienen haciendo desde la Comunidad. "Ya llevo diez presupuestos de la Comunidad, aunque es cierto que parece que estos serán complejos", decía el sustituto de Percival Manglano en la consejería de Economía y Hacienda tras jurar el cargo.

Ossorio, que apenas cuenta con un mes para cerrar los presupuestos, afrontará una situación contradictoria. Él mismo hizo la cuenta de la partida -992 millones menos que se antojan vitales cuando además el objetivo de déficit del 0,7% el año que viene implica recortar unos 1.500 millones- que le correspondía a Madrid, según desveló su hasta ahora jefe, el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta. "No tengo la menor duda de que será capaz de explicárselo muy bien muy bien a sus colegas del Gobierno de la Comunidad... Básicamente, porque los cálculos los hizo él", apuntó Beteta de su segundo en el Ministerio y, anteriormente, en la cartera regional de Economía y Hacienda. "Conoce la Comunidad de Madrid, conoce el Estado, conoce España, y en consecuencia creo que va a poder trabajar perfectamente por el proyecto político del PP dirigido por Ignacio González y en definitiva las necesidades y los recursos que tiene este país para atender a todas y cada una de las comunidades autónomas", añadió el secretario de Estado.

Más allá de las turbulencias que provocó Beteta señalando a Ossorio como el autor del cálculo que descuadra los presupuestos de Madrid para 2013, la toma de posesión del nuevo Gobierno era el capítulo final de la transición que ha vivido el Ejecutivo de la Comunidad tras la dimisión sorpresa de Esperanza Aguirre. Los ocho consejeros del nuevo Ejecutivo, cuyos nombres fueron comunicados anoche vía Twitter después de una intensa tarde de espera y de especulaciones, han tomado posesión de sus nuevos cargos a las once y media de la mañana en la Real Casa de Correos. Tras el acto, han celebrado un Consejo de Gobierno extraordinario, en el que se ha aprobado otorgar la Gran Cruz de la Orden del 2 de mayo a los consejeros salientes, Regina Plañiol y Percival Manglano. En resumen, González mantiene a cinco consejeros de Aguirre, incorpora a tres caras nuevas, elimina la vicepresidencia —que hasta ahora ocupaba él mismo—, mantiene ocho consejerías y reajusta competencias. El Consejo ha nombrado posteriormente a Diego Lozano como director del Gabinete del Presidente, un cargo que hasta ahora ostentaba

Regino García-Badell, que venia cumpliendo dicha función con Esperanza Aguirre desde sus primeros pinitos como ministra de Educación.

Todos los consejeros, excepto el nuevo responsable de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Borja Sarasola, han jurado su cargo. Sarasola, el más joven de todos, con 36 años - Ana Isabel Mariño, la nueva consejera de Empleo, Turismo y Cultura, se ha resistido a revelar su edad, uno de los secretos mejor guardados de la Comunidad-, ha sido el único que lo ha prometido. "Soy demasiado católico para poner a Dios por testigo", ha explicado Sarasola, que entre sus primeras tareas dedicará una especial atención a la reforestación de las 1.546 hectáreas calcinadas en el incendio de Robledo de Chavela y Valdemaqueda.

Con la excepción de Sarasola, han jurado su cargo Salvador Victoria como nuevo consejero de Presidencia y Justicia —en lugar de Plaño, que se quedó fuera del Ejecutivo cuando llegó a sonar como número dos— además de heredar las labores de Portavocía que tenía González; y la consejera de Educación, Lucía Figar, que además de Educación asumirá las competencias de Juventud y Deportes. Sin embargo, pierde Empleo. Victoria se ha declarado "muy ilusionado" con su nuevo cargo, desde el que se propone seguir trabajando especialmente por los madrileños más desfavorecidos y por los que más lo necesitan. Figar, por su parte, ha considerado un "acerto" la decisión del presidente de separar las áreas de economía y empleo.

Por su parte, Ana Isabel Mariño ha asumido la nueva cartera de Empleo, Turismo y Cultura; Pablo Caverio mantiene la Consejería de Transportes e Infraestructuras, a la que se le suma la de Vivienda; y Javier Fernández-Lasquetty es el único que se queda como estaba, como consejero de Sanidad. Lasquetty ha asegurado que sus retos a corto plazo serán saber sacar el máximo partido a los recursos para que, a pesar de la crisis, se mantenga una asistencia sanitaria "de máximo nivel, cercana al ciudadano y de vanguardia". Mariño se propone "coadyuvar a resolver el problema del empleo" en la Comunidad, potenciar el turismo de naturaleza y, en general "ponerse a la altura" de los que desde ahora serán sus colaboradores.

Las tres caras nuevas corresponden a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en manos de Borja Sarasola; la de Asuntos Sociales, para el médico Jesús Fermosel; y la de Economía y Hacienda, que estará dirigida por Enrique Ossorio. El nuevo responsable de Economía ha admitido que el próximo presupuesto de la Comunidad será "complejo" pero ha recordado que "ha hecho 10" anteriormente y que este "será bueno para todos los madrileños".

Uno de los focos de atención del acto ha sido la ya exconsejera Plaño, que ha explicado que ella seguirá trabajando como diputada en la Asamblea de Madrid "con las mismas ganas de trabajar que siempre". También ha acudido a la cita el exconsejero de Economía y Hacienda, Percival Manglano, cuya salida no ha sorprendido porque se daba desde hace tiempo por segura. Manglano ha deseado "los mayores éxitos" a su sucesor en el cargo y al nuevo equipo. A su juicio, González "ha hecho un buen Gobierno", y le ha deseado "los mayores éxitos", particularmente a Ossorio. El exconsejero ha asegurado también que ha sido "un placer y un honor" formar parte del Gobierno de Esperanza Aguirre durante los 15 primeros meses de esta legislatura. En un gesto a los consejeros salientes, el nuevo Ejecutivo autonómico ha otorgado la Gran Cruz de la Orden del 2 de Mayo a Plaño y Manglano... Una decisión habitual en todo caso, ya que también fue concedida en su momento a Francisco Granados o Engracia Hidalgo.

Antes de la toma de posesión de los consejeros, González ha vuelto a reiterar su rechazo a subir los impuestos. "No vamos a reestablecer el impuesto de patrimonio en la Comunidad. Creemos que esta es la política fiscal mas correcta y ventajosa", ha expresado a través de su cuenta en Twitter. Precisamente desde la Administración Central vienen presionando hace tiempo a Madrid con que toquen el impuesto de sucesiones y recupere el de Patrimonio. La intención de González es totalmente la contraria: "La rebaja selectiva de los impuestos es irrenunciable para mi Gobierno".

Antes del acto, González también ha reforzado a Salvador Victoria como su número dos: "Todos los consejeros de mi gobierno van a trabajar en un equipo sólido y compacto, bajo la coordinación del consejero de Presidencia". El ex consejero de Asuntos Sociales vendrá a ser el vicepresidente de facto, por más que se haya eliminado esa cartera. Otro ejemplo de la confianza que González tiene en Victoria -que tuvo su tiempo para compadrear con el presidente del

Atlético, Enrique Cerezo- es que lo haya elegido para ejercer de portavoz, responsabilidad que el presidente entrante desempeñó durante los nueve años de Gobierno de Esperanza Aguirre.

González se reunirá el lunes con los sindicatos y patronal en la sede del Gobierno regional, cumpliendo de esta forma con su apuesta “por el diálogo y escuchar a todos” a la que se comprometió durante su investidura. José Ricardo Martínez, secretario general de UGT, su colega de Comisiones Obreras, Javier López, y el presidente de la patronal madrileña (CEIM), Arturo Fernández, mantienen buenas relaciones entre ellos.

https://elpais.com/ccaa/2012/09/28/madrid/1348825333_088288.html

GONZÁLEZ REFUERZA A VICTORIA Y PRESCINDE DE MANGLANO Y PLAÑIOL

La crucial cartera de Economía la ocupa Enrique Ossorio, un hombre de Beteta

El nuevo presidente de la Comunidad de Madrid ya tiene gobierno a medida, un equipo en el que ha decidido prescindir precisamente del puesto que el propio Ignacio González ocupaba con Esperanza Aguirre: la vicepresidencia. El ex número dos no tendrá un número dos. De esta forma, el delfín de Aguirre se reserva grandes cotas de protagonismo.

Pero González sí ha perfilado a su hombre fuerte, uno consejero de su máxima confianza. Absoluta. Salvador Victoria da un salto meteórico desde la cartera de Asuntos Sociales a la de Justicia y Presidencia, una de las carteras con más peso en el Ejecutivo regional y en la que reemplaza a Regina Plañiol, además de ocupar la portavocía de Gobierno, es decir, será el hombre que dé cuenta todos los jueves de los acuerdos del Ejecutivo regional a los medios y a los ciudadanos. González lo venía haciendo desde 2003.

Por el camino queda una de las mujeres que gozaba de más prestigio en el viejo equipo, Plañiol. Durante la tarde ha sonado su nombre para ocupar un puesto comodín hasta nueva orden y, finalmente, ha acabado leyendo en Twitter que el jefe había prescindido de sus servicios. Para quien no ha debido de ser una sorpresa ha sido para el consejero saliente de Economía y Hacienda, Percival Manglano, que ha tenido un perfil muy bajo en su gestión y que desde hace meses no tenía el cariño de González.

El tercer hombre del Ejecutivo es un viejo conocido de la Consejería de Economía y Hacienda, Enrique Ossorio, que desembarca directamente desde un alto cargo del Ministerio de Economía y Hacienda a cuadrar las cuentas más difíciles de la Comunidad de Madrid. En el ministerio ha trabajado codo con codo con Antonio Beteta, actual secretario de Estado de Administraciones Públicas y exresponsable de la economía regional. Ossorio, cuyo fichaje representa un guiño al equipo de Montoro, ha sido una de las sorpresas de la velada de espera, después de que sonara —la cuenta del PP de Hortaleza llegó a publicar su nombre— otro veterano de la política madrileña: Fernando López-Amor.

Los otros dos nuevos consejeros son Borja Sarasola, que con 36 años y amplio bagaje en la sombra, se hará cargo de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y Jesús Fermosel (64), al que le servirán su carrera sanitaria y su experiencia política para hacer frente al área de Asuntos Sociales.

También ganan enteros Ana Isabel Mariño y Pablo Cavero La primera ocupa una nueva Consejería que aúna Empleo, Turismo y Cultura, un área que parece diseñada a la medida de la negociación pendiente con Sheldon Adelson para la construcción de Eurovegas. Cavero, el banquero discreto que asumió Transportes e Infraestructuras hace apenas ocho meses, ve reforzado su perfil de político reciente con una nueva tarea: Vivienda.

Por su parte, la consejera Lucía Figar sigue —tiene muy buenos vínculos con Génova, a la que González no quería contrariar— pero pierde parte del protagonismo que le había dado su mentora Aguirre. Se queda con Educación, el área que le ha dado más dolores de cabeza en el último año con la ola de protestas docentes de la marea verde, y pierde Empleo. Sus nuevas responsabilidades son Juventud y Deportes.

El consejero de Sanidad, Javier Fernández Lasquetty, hombre de FAES, es el único que se queda como estaba. Se mantiene en Sanidad, lo que perfila un Gobierno regional con el mismo número de carteras (ocho) que dejó Esperanza Aguirre. Lo que González ha cambiado, además de dos consejeros, es la distribución de las competencias en las distintas carteras.

Ha sido el colofón a una jornada que arrancó pasadas las once y media de la mañana, con la toma de posesión de Ignacio González como cuarto presidente de Madrid. El juramento se hizo con media hora de retraso, para que llegara la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, con las bendiciones de Génova. González agradeció en sus palabras “sobre todo” al presidente Mariano Rajoy.

El retraso de la mañana se ha convertido en una espera de vértigo por la tarde. Los nuevos fichajes y los despedidos comenzaron el vis a vis con González a las cinco de la tarde. Se esperaban noticias ya desde las siete. Pero los primeros nombramientos —que el equipo de González comunicó, una vez más, a través de Twitter— han llegado pasadas las nueve y media de la noche.

LA CERTEZA DE MANGLANO Y LA DERROTA DE PLAÑIOL

El futuro de Percival Manglano estaba cantado. La caída de Regina Plaño fue inesperada. Como era de prever, el Gobierno regional se quedó sin su batería más lenguaraz. No podía ser de otra forma. Su continuidad habría sido una de las grandes novedades del nuevo Ejecutivo. De hecho, el exconsejero de Economía y Hacienda tenía los días contados desde antes de la dimisión de Esperanza Aguirre al frente de la Comunidad.

El nuevo presidente regional, Ignacio González, le tenía en la mirilla desde el pasado mayo, cuando el Ejecutivo tuvo que formular, en apenas un mes, un tijeretazo de 1.045 millones de euros (sobre 17.048) a mitad de ejercicio para cumplir con el déficit del 1,5%. Los retrasos continuos en la presentación de la versión 2.0 del presupuesto durante cuatro Consejos de Gobierno consecutivos terminaron enemistando a Manglano con varios de los pesos pesados del Consejo de Gobierno. “A su antecesor, Antonio Beteta [actual secretario de Estado de Administraciones Públicas] no le habría pasado lo mismo”, opinan en la Puerta del Sol. “Quizás su problema fue que no tenía un discurso propio y por eso se convirtió en el portaestandarte de Aguirre. Ha sido muy doctrinario”, definen su etapa en el PP de Madrid. Para ejemplo, sus menciones a Corea del Norte cuando se dirigía a la bancada de izquierdas de la Asamblea de Madrid.

A Manglano tampoco le ayudó que se expusiera al libre albedrío en las redes sociales. Pese a que le habían aconsejado en reiteradas ocasiones que relajara su presencia en Twitter, o que le diese un contenido estrictamente institucional, Manglano hizo caso omiso y dejó toda una batería de tuits para las generaciones futuras. Un motivo más que le costó el puesto. Su deambular solitario por los pasillos de la Asamblea estos días, con la mirada perdida, presagiaba que su futuro ya estaba escrito.

Si la caída de Manglano se daba por segura en todas las quinielas, la de Plaño no figuraba. La exconsejera de Presidencia y Justicia llegó a sonar como vicepresidenta, y por tanto número dos del Ejecutivo... Y se quedó en el camino. Respetada por su gestión y búsqueda de consensos —Madrid fue la única región que tuvo servicios mínimos en la huelga general del pasado marzo, tras acordarlo con los sindicatos—, parecía de la confianza de Ignacio González. Parecía.

https://elpais.com/ccaa/2012/09/27/madrid/1348765444_534058.html

GALLARDÓN FORMA UN GOBIERNO PROVISIONAL PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

Compatibilizará la Presidencia con la Alcaldía de la capital

Cesarán los consejeros que le acompañan en el Ayuntamiento

El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, ha nombrado un Gobierno provisional de gestión hasta que se forme un nuevo Ejecutivo en la Comunidad.

Gallardón tendrá que compatibilizar la Presidencia regional con la Alcaldía debido a la grave situación creada en la Asamblea.

Gallardón ha anunciado que ese nuevo Gobierno contará con dos vicepresidentes, cargos que ocuparán el consejero en funciones de Educación, Carlos Mayor Oreja (que mantendrá este cargo y asumirá también la Consejería de la Presidencia), y el de Economía e Innovación Tecnológica, Luis Blázquez.

Un equipo de "técnicos"

El presidente y desde mañana alcalde de la capital, ha preferido que aquellas personas que ahora ocuparán nuevos cargos en el Ayuntamiento, así como los diputados electos, no formen parte de este Ejecutivo provisional. Gallardón ha señalado que las personas que se incorporan a esta tarea cuentan con una amplia experiencia en la gestión y son altos cargos de la Administración.

Este nuevo Ejecutivo será el encargado de gobernar la región hasta el nombramiento de un nuevo Gabinete, tras la crisis abierta en la asamblea de Madrid por los diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

Gallardón ha asegurado que el equipo "de técnicos" nombrado se encargará de las gestiones habituales garantizando la prestación de los servicios habituales de la Comunidad, pero no comprometerá la actuación del próximo Gobierno madrileño.

Ruiz-Gallardón se ha mostrado partidario de convocar nuevas elecciones regionales en sintonía con lo expresado por la portavoz del PP, Esperanza Aguirre, quien hoy ha señalado que aunque Tamayo y Sáez renunciaran a sus actas de diputados, "el PSOE estaría bajo sospecha", ya que "siempre quedaría la sospecha de qué es lo que les ha movido a hacerlo".

COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE MADRID

Presidencia. Alberto Ruiz-Gallardón

Vicepresidencia primera. Carlos Mayor Oreja

Vicepresidencia segunda. Luis Blázquez

Consejería de Presidencia. Carlos Mayor Oreja

Consejería de Educación. Carlos Mayor Oreja

Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Luis Blázquez

Consejería de Trabajo. Luis Blázquez

Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. Yolanda Ibarrola

Consejería de Medio Ambiente. Miguel Garrido

Consejería de las Artes. Carlos Baztán

Consejería de Hacienda. Enrique Osorio

Consejería de Sanidad. Alfredo Macho

Consejería de Servicios Sociales. José María Alonso

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Juan González Blasco

CESAN LOS DIPUTADOS ELECTOS Y LOS CONSEJEROS

Conforme a la decisión tomada por Gallardón para formar a la vez un Gobierno para la Comunidad y otro para el Ayuntamiento, cesarán los tres consejeros en funciones elegidos diputados en la lista del PP encabezada por Esperanza Aguirre: Luis Eduardo Cortés (hasta ahora vicepresidente y consejero de Obras Públicas), José Ignacio Echániz (Sanidad) y Luis Peral (Trabajo).

También cesarán los seis consejeros que acompañarán a Ruiz-Gallardón desde mañana en la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de la capital: Manuel Cobo, hasta ahora consejero de Presidencia y futuro "vicealcalde", Pedro Calvo (consejero de Medio Ambiente), Pilar Martínez (Servicios Sociales), Paz González (Justicia), Alicia Moreno (Artes) y Juan Bravo (Hacienda).

https://elpais.com/elpais/2003/06/13/actualidad/1055492221_850215.html

